

NICOLAS HIERONIMUS

México, clave en el desarrollo de productos de L'Oréal.

PÁG. 20



EF MEET POINT VIRTUAL

REFORMA AL INFONAVIT

¿BOMBA DE TIEMPO O SOLUCIÓN AL REZAGO?

PÁG. 18



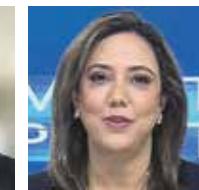
Fernando Soto-Hay



Marisol Becerra



Octavio de la Torre



Sandra González



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11906 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Tendrá México ventaja de 6 a 1 contra Vietnam para entrar a EU

Ebrard. Costo arancelario para el país asiático sería de entre 35 y 40%, mientras que el nuestro rondaría 6% en promedio

La competitividad mexicana en el mercado de Estados Unidos se mantiene, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las de México bajo el T-MEC.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que la ventaja que tendrá México será de 6 a 1 en el costo de entrada al mercado de EU. "A los productos de Vietnam (...) entrar al mercado de EU les va a costar un porcentaje promedio entre 35 y 40 por ciento. Cuando a nosotros nos va a costar en promedio un 6 por ciento". —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

“Respecto al acuerdo al que se llegó con Vietnam, México va a tener una ventaja de 6 a 1 en costo de entrada al mercado de EU”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

\$18.66

TIPO DE CAMBIO.
Tras datos de empleo en EU, el peso mexicano retomó impulso. PÁG. 12

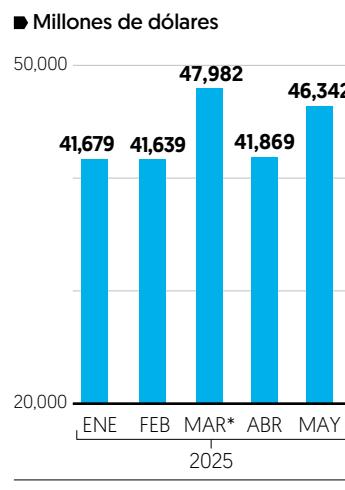


COMERCIO CON EU PÁG. 5

EXPORTACIONES DESAFÍAN A TRUMP Y SUS ARANCELES

Sólo en mayo, el envío de mercancías mexicanas a EU alcanzó el monto más alto para ese mes.

Exportaciones de México a EU



EMPLEO EN EU SUPERA EXPECTATIVAS; CRECIÓ EN 147 MIL EN JUNIO. PÁG. 7

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Maria Scherer
RETRATO HABLADO / 29

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

ESPECIAL



JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.
Lo detienen en Los Ángeles y gestionan su deportación. PÁG. 36



CUATRO VOTOS, LA DIFERENCIA

TRUMP LO CONSIGUIÓ: APRUEBAN REPRESENTANTES SU PLAN FISCAL

'EL GRAN Y BELLO PAQUETE'. Donald Trump se anotó una nueva victoria política al aprobarse su paquete fiscal y migratorio, que incluye 170 mil mdd a seguridad fronteriza, 1% a remesas y 900 mil mdd menos a Medicaid. PÁG. 30



FARMACÉUTICAS

LIGADO AL PLAN MÉXICO EMPRESAS DE ESTE SECTOR CONTEMPLAN INVERSIONES POR 10 MIL 480 MDP. PÁG. 21

NICOLÁS TAVIRA

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El día de ayer, el dólar cerró sus operaciones en 18.66 pesos, acumulando una apreciación del peso de 10.3% en lo que va del año. Este comportamiento, motivo de orgullo para algunos sectores, se convierte en una preocupación creciente para millones de hogares mexicanos que dependen de las remesas enviadas desde Estados Unidos.

La paradoja es clara: mientras se celebra la fortaleza de la moneda nacional, muchas familias observan cómo los dólares que reciben pierden valor al convertirse en pesos mexicanos.

Durante años, las remesas han sido uno de los principales motores económicos del país, batiendo récords históricos continuamente. Sin embargo, en los últimos meses esta fuente clave de ingresos ha comenzado a mostrar signos preocupantes.

La combinación de un dólar debilitado y una reducción en la cantidad enviada desde Estados Unidos está erosionando significativamente el poder adquisitivo de quienes dependen de estos recursos.

Para entender mejor esta situación, imaginemos una familia que a principios de año recibía 300 dólares mensuales. Con un tipo de cambio de 20.80 pesos por dólar, esta cantidad equivalía a 6,240 pesos. Actualmente, con el tipo de cambio a 18.66 pesos, esos mismos 300 dólares se convierten en apenas 5,598 pesos, representando una pérdida mensual de 642 pesos, sin que la cantidad de dólares enviados haya disminuido.

Además, la situación se vuelve más compleja al considerar que el volumen total de dólares enviados también está cayendo, debido tanto a la desaceleración económica en Estados Unidos como al ambiente cada vez más adverso hacia los migrantes mexicanos. Esto significa que no solo reciben dólares que valen menos, sino también menos dólares en total.

En diciembre pasado, las remesas alcanzaron 5,730 millones de dólares con un tipo de cambio de 20.65 pesos, resultando en un total de 118,324 millones de pesos. Sin embargo, en mayo de este año, la cifra se redujo a 104,144 millones de pesos, reflejando una pérdida mensual significativa de 14,180 millones de pesos.

Este doble golpe afecta directamente la capacidad

de consumo de millones de familias, reduciendo sus posibilidades de adquirir bienes esenciales como alimentos, medicamentos y productos básicos. Las comunidades rurales y pequeñas ciudades, donde la dependencia hacia las remesas es especialmente alta, son las más afectadas.

Desde una perspectiva macroeconómica, esta caída en la capacidad adquisitiva podría afectar negativamente el consumo interno, uno de los pilares de la economía mexicana en años recientes. Una reducción en el consumo significa menos ventas, impactando directamente a pequeñas y medianas empresas en regiones altamente dependientes del ingreso proveniente del exterior.

Datos recientes del INEGI, correspondientes a los primeros cuatro meses del año, indican ya una caída de 0.9% en el consumo interno, anticipando efectos preocupantes si esta tendencia se mantiene.

Sin embargo, la apreciación del peso también tiene un lado positivo. Empresas importadoras se benefician al reducir sus costos al adquirir bienes del exterior a menor precio, favoreciendo a sectores industriales y comerciales específicos. Además, un peso fortalecido ayuda a controlar la inflación de productos importados, lo cual beneficia principalmente al consumidor urbano promedio.

De igual forma, aquellas empresas con compromisos financieros en dólares, especialmente aquellas con deuda externa, encuentran alivio en la reducción del costo del servicio de su deuda, abriendo oportunidades para nuevas inversiones en sectores estratégicos.

A pesar de estos beneficios, la realidad cotidiana de quienes dependen significativamente de las remesas no puede ignorarse.

El peso fuerte es, sin duda, una moneda con dos caras. Mientras algunos celebran esta fortaleza y aprovechan sus ventajas, para muchos mexicanos la apreciación cambiaria significa enfrentar mayores dificultades económicas.

El desafío ahora es encontrar políticas públicas que permitan aprovechar las ventajas de un peso fuerte sin dejar atrás a las familias que hoy perciben menos, a pesar de recibir el mismo esfuerzo de sus familiares en el extranjero.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

Pactan IP y Sheinbaum "motorizar" el Plan México

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y empresarios pactaron "motorizar" el Plan México mediante la reducción, simplificación y digitalización de trámites, con el objetivo de "aterrizar" una nueva inversión en lugar de 2.7 a solo un año, informaron el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, y la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial, Altamiria Gómez. "Recibimos en Palacio Nacional a empresarias y empresarios; están optimistas por la situación económica de México y comprometidos con nuestro país", expresó la mandataria en un mensaje en la red social X. Entre los asistentes, destacaron Carlos Slim Helú de Grupo Carso, Daniel Servitje de Bimbo, Alejandro Soberón de CIE, Salvador Daniel Kabbaz, Antonio Chedraui Eguía, Juan Pablo del Valle Orbán y Guadalupe de la Vega Arizpe, entre otros. —**Eduardo Ortega**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 4 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1244-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx Marca Registrada

RENAULT: 25 AÑOS MOVIENDO HISTORIAS EN MÉXICO

La marca celebra su 25 aniversario en México con una nueva era de movilidad y diseño.

Contenido patrocinado

EF
BRANDED
MEDIA



Renault cumple 25 años de presencia continua en México y lo celebra con una mirada que va más allá de las cifras: se trata de una historia de cercanía, movilidad inteligente y confianza compartida con miles de familias y emprendedores en todo el país. Desde su regreso en el año 2000, la marca francesa ha sabido evolucionar al ritmo del país, convirtiéndose en un aliado para pequeñas y medianas empresas, para quienes adquieren su primer auto y para quienes buscan renovar su estilo de vida con un diseño funcional, emocional y conectado.

Con una red consolidada de 83 agencias y presencia en más del 85 % del territorio nacional, Renault alcanzó en el último año más de 30 mil unidades vendidas y una participación del 3 % en el mercado automotriz mexicano. Pero su impacto va más allá: ha sido parte de la memoria colectiva con modelos que marcaron generaciones, como el Renault 4, 5 y 12 en décadas pasadas, y ahora lo sigue haciendo con su nueva línea, en-

cabezada por Kardian, Arkana, Koleos híbrido y el 100 % eléctrico Megane E-Tech.

La relación entre Renault y México inició en los años 60 y 70, cuando sus primeros modelos se convirtieron en íconos de movilidad accesible y funcional. Con el nuevo milenio, la marca volvió con fuerza a través de vehículos como Clio, Scénic, Duster y Logan, que supieron leer las necesidades del mercado local y establecer un nuevo estándar de diseño europeo adaptado al estilo de vida mexicano. Hoy, bajo la visión estratégica de **Renaultion**, la compañía entra en una nueva etapa enfocada en electrificación, conectividad y experiencia del usuario. Esta transformación global se refleja en una oferta renovada que busca liderar la movilidad del futuro sin perder la conexión emocional con los usuarios.

El **Kardian**, un SUV compacto con diseño audaz y espíritu urbano, marca el inicio de esta nueva era. Le sigue el **Arkana**, que combina la elegancia de

un coupé con la versatilidad de un SUV. El **Koleos**, su modelo insignia, refuerza su posición como opción de lujo accesible. Y el **Megane E-Tech**, completamente eléctrico, representa el compromiso de Renault con la sostenibilidad.

Más allá del producto, Renault ha mantenido su cercanía con los mexicanos a través de una red de atención sólida, comunicación empática y presencia en momentos clave de la vida de sus clientes. Cada auto cuenta una historia, y cada historia refleja una relación basada en confianza, aspiraciones y caminos compartidos.

A 25 años de su regreso a México, Renault reafirma su compromiso con un país en constante transformación. Con innovación tecnológica, visión sustentable y una promesa emocional, la marca francesa apuesta por seguir construyendo el futuro de la movilidad con los mexicanos como aliados clave. Porque, para Renault, lo importante no es solo a dónde vas, sino con quién compartes el camino.



Foto: Cortesía Renault

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.100	▼ -\$0.12
Interbancario (spot)	\$18.663	▼ -0.56%
Euro (BCE)	\$22.1402	▲ 0.47%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▼ -0.03
Bono a 10 años	9.31%	▲ 0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,890.99	▼ -0.78%
FTSE BIVA (puntos)	1,168.73	▼ -0.78%
Dow Jones (puntos)	44,828.53	▲ 0.77%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,342.90	▼ -0.50%
Onza plata NY (venta)	\$36.78	▲ 0.98%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.00	▼ -0.67%
BRENT - ICE	68.90	▼ -0.30%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.30	▼ -0.27%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05%
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Destacó que el acuerdo redefine las reglas para imponer gravámenes globales

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El nuevo pacto comercial entre Estados Unidos y Vietnam implica aranceles más altos para el país asiático, lo que refuerza la competitividad mexicana en el mercado estadounidense, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las que enfrenta México bajo el T-MEC, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“Si ves el acuerdo al que se llegó con Vietnam, México va a tener una ventaja de 6 a 1 en el costo de entrada al mercado de Estados Unidos”, explicó Ebrard. “Para los productos de Vietnam... entrar al mercado de los Estados Unidos les va a costar algún porcentaje promedio entre 35 y 40 por ciento. Cuando a nosotros nos va a costar en un promedio de 6 por ciento”.

En la conferencia matutina, el funcionario subrayó que México conservará una ventaja estructural frente a uno de sus principales competidores en manufactura y exportación, justo cuando se configura un nuevo orden comercial basado en “desventajas comparativas”.

En palabras del presidente de EU, Donald Trump, se trata de un “acuerdo histórico” que permitirá el ingreso sin aranceles de productos estadounidenses al mercado vietnamita, a cambio de aranceles del 20 por ciento a productos vietnamitas enviados directamente a EU, y del 40 por ciento para aquellos triangulados desde otros países.

En lo que va de 2025 (enero a abril), Vietnam se ubica en la séptima posición de los países de los que más importa Estados Unidos y en la décima posición entre los países con los que más comercia, representando tres por ciento del comercio total de Estados Unidos. El acuerdo con Vietnam es el tercero en ser anunciado, tras los pactos con Reino Unido y China.

PLAN FISCAL SIN EFECTO

Ebrard desestimó que los incentivos fiscales anunciados por Trump para atraer inversiones de regreso a suelo estadounidense supongan un riesgo inmediato para el modelo exportador mexicano.

“¿Implica que las empresas se relocate en ese país? Yo te diría, pues, en el ámbito contable podría



EN CONTEXTO. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

IMPACTO

35%

COSTARÁ

A las empresas vietnamitas entrar a EU, mientras que desde México costará 6% en promedio.

120

MIL MDD

Ascienden las importaciones anuales de Estados Unidos desde Vietnam.

13.6

MIL MDD

Fue el déficit comercial de Estados Unidos con Vietnam en abril de este año.

PACTOS DE TRUMP

México tendrá ventaja de 6 a 1 con acuerdo Vietnam-EU

El secretario de Economía afirmó que se cuenta con un mejor costo de entrada.

ser, pero aquí lo que importa es la producción”, sostuvo. “México tiene una serie de ventajas muy importantes en ese tema para que podamos ser competitivos por nuestra productividad, nuestra cercanía y una serie de ventajas logísticas que tenemos muy relevantes”.

Aunque aún se desconocen todos los detalles técnicos del acuerdo entre EU y Vietnam, Ebrard señaló que este pacto representa el primer caso en el que la administración Trump firma un tratado con un país con el que tiene déficit comercial. En los últimos años, Vietnam se había convertido en una alternativa estratégica para muchos fabricantes

globales que buscaban diversificar su exposición a China. Sin embargo, con los nuevos aranceles pactados, sus productos perderán competitividad relativa frente a los hechos en México.

PIDEN NO CONFIARSE

Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, señaló que los términos del acuerdo son, por ahora, “muy generales y sin mucho fundamento técnico”. Cuestionó, por ejemplo, el concepto de “transbordo” como base para imponer un arancel adicional.

“En comercio exterior no manejamos el concepto de transbordo

como un aspecto tasable..., manejamos país de origen. Entonces, no sé a qué se refiere Trump con ‘transbordo’. ¿Hay una regla de origen, una regla de valor agregado? Pues va a ser complicado”, advirtió.

Destacó que si este nuevo acuerdo redefine unilateralmente las reglas de origen para imponer gravámenes, México podría verse envuelto indirectamente en la misma lógica proteccionista. “Si nos llegan a pegar en autopartes, imagínate...., va a estar muy afectado el sector. Ya General Motors se lleva parte de la producción, Audi busca una planta en EU, Honda también. No podemos pensar que ser ‘el menos

afectado’ sea una estrategia viable”, añadió González.

Ted Murphy, socio del despacho internacional Sidley Austin LLP y experto en arbitraje y comercio internacional, coincidió en que el nuevo acuerdo con Vietnam marca un giro normativo sin precedentes.

“Este acuerdo crea una nueva categoría: bienes transformados sustancialmente en Vietnam, pero con cierto contenido chino, que ahora serán gravados al 40 por ciento. Esto es un cambio enorme y puede afectar un porcentaje significativo de productos dependiendo de dónde se fije el umbral de contenido chino”, explicó.

PESE A ARANCELES DE TRUMP

Exportaciones a EU tocan nuevo récord en mayo

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos alcanzaron un nivel histórico en mayo, consolidando al país como el principal proveedor de bienes al mercado estadounidense, a pesar del endurecimiento comercial promovido por el presidente Donald Trump.

De acuerdo con la Oficina del Censo de EU, México se posicionó como el mayor origen de importaciones al acumular 219.5 mil millones de dólares (mdd) en lo que va del año, lo que representó el 14.6 por ciento del total de las compras externas realizadas por la economía estadounidense y un crecimiento anualizado de 6.2 por ciento.

Este monto no solo superó con holgura los flujos provenientes de China, que registró 148.5 mil mdd, sino también dejó atrás a su socio norteamericano Canadá, que sumó 168.5 mil mdd en el mismo periodo.

Solo en el mes de mayo, México exportó a Estados Unidos 46.3 mil mdd en mercancías, lo cual representó el monto más alto registrado para ese mes y un incremento de 5.6 por ciento respecto al mismo mes del 2024.

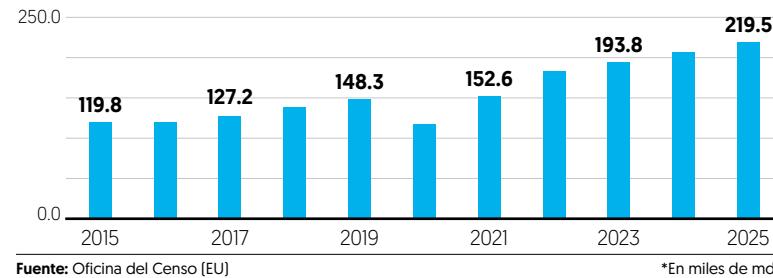
Este desempeño ocurre en un contexto de creciente incertidumbre política y comercial, derivado de los aranceles impuestos por el presidente Trump. A pesar de estas medidas, los datos reflejan un fortalecimiento de los lazos comerciales entre ambos países.

La estrecha diferencia con Canadá en términos de exportaciones estadounidenses también confirma el dinamismo bilateral. Las exportaciones de bienes desde EU hacia México sumaron 140.1 mil millones de dólares, apenas por debajo de los 142.9 mil millones enviados a Canadá. Con una participación del 15.6 por ciento en el total de exportaciones, México reafirmó su posición como segundo destino más importante para los productos estadounidenses.

En términos agregados, el comercio total entre México y EU, que incluye exportaciones e importaciones, ascendió a 359.6 mil mdd, el 15.0 por ciento del total del comercio exterior de la Unión Americana. Con esta cifra, México se mantuvo como el principal socio comercial de EU.

79.4**Sin tope**

■ Exportaciones mexicanas a EU, acumulado enero-mayo de cada año*

**15**

POR CIENTO
Del comercio total de EU se llevó a cabo con México; ocupa el segundo sitio.

DESCUBRE LA NUEVA ERA

COSTA MUJERES

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

a intervención que se hizo a **CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa** por parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Jesús de la Fuente**, si bien se hizo de manera preventiva, dejó claro que se olvidó coordinar de manera adecuada con los ahora interventores designados los pasos a seguir y sobre todo informar a clientes, proveedores y diversos involucrados, como son los notarios de qué es lo que se puede y no se puede hacer, algo que hemos comentado en esta columna desde el primer día.



Ricardo Vargas Navarro

Y es que en el caso de los notarios mexicanos, agrupados una gran parte en el **Colegio Nacional del Notariado Mexicano** que preside **Ricardo Vargas Navarro**, pese al gran número de especialistas que hay en el Colegio en temas bancarios, de concursos mercantiles e intervenciones, las señales enviadas por las autoridades hicieron que surgieran dudas sobre el desempeño de los apoderados legales que estas instituciones tienen registradas para los diversos procesos en la cual, los notarios tienen que avalar algunas de las operaciones.

Resulta que en una primera instancia el Colegio avisó que dado la entrada de los interventores designados en el caso de **CI Banco a Martínez de Velasco, Ramírez Gómez y Asociados**, así como de **Álvarez & Marsal** para **Intercam**, los apoderados legales y delegados fiduciarios no tenían ya las facultades para actuar desde el momento en que se designaron administradores cautelares.

Eso hizo que se prendieran alertas, ya que diversos procesos tenían que detenerse por no tener los nuevos registros de apoderados legales y fiduciarios, con lo cual imaginan el problema desde el 26 de junio para quienes estaban en algún proceso de registro de créditos, fideicomisos o cualquier tema que requería a un notario mexicano.

Pero tras la reunión de autoridades con banqueros, en donde se acordó

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Mario Berlanga

visto alrededor de mil 600 millones de pesos para este año en inversiones.

Estos recursos forman parte de un plan de inversión de 6 mil millones de pesos para los próximos tres años, donde la demanda de parques industriales para logística de última milla, con espacios de almacenamiento sustentables para compañías de e-commerce, logística y distribución son el principal objetivo.

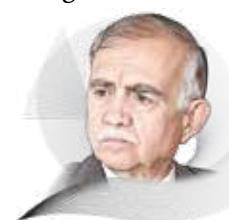
Sólo en este año, buscan adquirir de 4 a 6 nuevos activos en las principales ciudades de México, el último adquirido fue ProximityParks Viaducto, que es un proyecto de logística que es el centro logístico más céntrico y de mayor capacidad logística en la Ciudad de México.

Sólo esa propiedad ha facilitado el procesamiento de más de 6.3 millones de paquetes desde su apertura a finales de 2024, con lo cual clientes de la compañía han sido más eficientes en sus operaciones logísticas, y sobre todo se redujeron costos operativos.

Actualmente, la compañía tiene 17 parques industriales que son utilizados principalmente por empresas que buscan espacios de almacenamiento y distribución para realizar entregas más rápidas y económicas, ya que están especializados en el servicio de última milla en México.

El silencio de Poncho Romo

Fue y ha sido uno de los personajes que le gustaban los reflectores y los medios,



Poncho Romo

hasta antes de que la **casa de bolsa Vector** fue declarada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos como aliada en procesos de lavado de dinero, ahora todos, sector financiero

y empresarial, se preguntan por qué no ha salido a defender y apoyar al gobierno mexicano, en esta dura etapa que se vive por las acusaciones de presunto lavado de dinero; así es, nadie ha visto a **Poncho Romo**.

Aunque ha sido señalado desde el primer día, el silencio ha sido la única respuesta, la gran pregunta, es ¿saldrá a defenderse o al menos defender al sistema financiero mexicano?

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Las 3 intervenciones y las dudas de los notarios

seguían y se podía seguir operando sin problema con los bancos mexicanos, los notarios al no tener claridad sobre el tema de apoderados, optaron por pedir a la **Procuradora Fiscal de la Federación (PFF)**, **Grisel Galeano** les aclarara con quién pueden operar, para actuar con la seguridad jurídica necesaria en estos casos, ya que las dudas son que dada la intervención gerencial y la puesta de un nuevo administrador, los poderes notariales que había si ya estaban revocados, o deben considerar los que fueron otorgados previamente; sin duda temas que deberían estar ya resueltos desde antes de que se intervenga cualquier institución.

Aunque las dudas fueron aclaradas puntualmente por la PFF y que salvo petición expresa del nuevo administrador solicite un cambio, todo debería seguir sin modificación y un punto importante, quizás para el futuro y el manual de buenas prácticas de intervenciones bancarias, es que la sustitución de órganos de gobierno no equivale a revocación de representaciones legales.

Agua para todos

En el Plan México, uno de los puntos es que más mexicanos tengan acceso al agua y si bien actualmente con el alto nivel de lluvias en gran parte del país poco a poco se han recuperado las presas, aún hay mucho trabajo por hacer,

Y es que la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** que tiene al frente a **Efraín Morales** han detectado que hay concesiones que son mal

utilizadas, unas para vender el agua en pipas, otras concesiones que son agrícolas y las usan en desarrollos inmobiliarios, dejando sin acceso al agua a comunidades cercanas.

Actualmente, revisan más de medio millón de títulos de concesiones de agua, ya que en las décadas pasadas se dio un gran número de estos permisos sin control alguno, por lo que están en busca de irregularidades; el objetivo es que sean usadas para el objeto que se solicitó y sobre todo y lo más importante, que todos puedan tener acceso al agua.

No hay que olvidar que esta en marcha el Plan Nacional Hídrico, para tener un mejor uso del vital líquido, pues en el país el 76 por ciento del agua disponible se destina al uso agrícola, el 15 por ciento es de uso urbano, y la industria y la generación de energía ocupa el 9 por ciento. Este es un tema, que de avanzarse y revertirse concesiones, seguramente generará mucho ruido.

Crece inversión en parques

Hay estados del país, en donde la demanda rebasa la oferta de metros cuadrados para la instalación de parques industriales, naves u oficinas, por lo que sigue siendo un nicho importante de inversión, y ahí **ProximityParks** que lleva **Mario Berlanga**, tiene pre-



Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:

elfinanciero.com.mx/tv

SUPERA PRONÓSTICOS

Genera EU 147 mil empleos en junio

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

16
El número de trabajadores en Estados Unidos se elevó en 147 mil durante junio, por encima de las expectativas de los analistas, que esperan 106 mil plazas.

Adicionalmente, las cifras para abril y mayo se revisaron al alza, y para ambos meses se generaron 16 mil empleos más de lo reportado, de acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales.

"Tanto la tasa de desempleo, en 4.1 por ciento, como el número de personas desempleadas, en 7.0 millones, cambiaron poco en junio. La tasa de desempleo se ha mantenido en un rango estrecho de 4.0 por ciento a 4.2 por ciento desde mayo de 2024", detalló. En el sector privado se generaron 74 mil plazas, mientras que en el gobierno se crearon 73 mil empleos.

Analistas de Barclays prevén que la tasa de desempleo alcanzará un máximo del 4.3 por ciento en el tercer trimestre, y el empleo asa-

lariado se desacelerará hacia los 75 mil para finales de año, a medida que los aranceles y la política migratoria influyan en la actividad y la contratación.

"Aunque los titulares de los datos de empleo de hoy exageran la fortaleza del mercado laboral, es probable que este informe mantenga a la Reserva Federal al margen. En el fondo, observamos señales de una desaceleración gradual que concuerdan con nuestras perspectivas, con una desaceleración de las nóminas privadas y una pérdida de impulso de los salarios", agregaron.

Para analistas de Zacks Investment, los datos podrían confirmar que la Reserva Federal no realizará un recorte inmediato a la tasa de interés.

"El informe de esta mañana disminuye las posibilidades de que la Fed reduzca su tasa en julio, por lo que esto también retraza el primer recorte potencial a septiembre, ya que se toma el mes de agosto libre", citaron los analistas.

MIL
Puestos de trabajo más de lo reportado, se generaron entre abril y mayo.

74
MIL
Puestos de trabajo se generaron en el sector privado y 73 mil en el gobierno.

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

Rafael Cué

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV PLUS Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Que tu bebé crezca mientras crece también el ahorro para su educación superior

Contáctanos
y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo

mb.com.mx

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Cuando los hogares tiemblan: bullying, prevención y una serie que nos interpela

"Cada vez que presencias el bullying y no haces nada, estás del lado del agresor"

Tess Callahan, educadora.

Adolescence, una serie muy vista en Netflix (Atención: no diré spoilers), cuenta la historia de cómo el mundo de una familia se trastoca cuando Jamie Miller, de 13 años, es arrestado por el asesinato de una compañera de clase. Como dato cinematográfico curioso, la serie usa "one-shot filming", es decir que cada episodio es filmado en una sola toma.

"Podríamos haber hecho un drama sobre pandillas y delitos con arma blanca, o sobre un niño cuya madre es alcohólica o cuyo padre es un maltratador violento", afirmó Stephen Graham, el protagonista. "En cambio, queríamos que vieran a esta familia y pensaran: '¡Dios mío! ¡Esto podría estar pasándonos a nosotros!'". Y lo que sucede allí es, efectivamente, la peor pesadilla de una familia común y corriente.

La serie es ficción, pero no hay ficción en el dolor real que muchas familias atraviesan cuando la

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



violencia escolar irrumpió. No importa si se manifiesta en golpes o en humillaciones sutiles; si ocurre en un baño, en redes sociales o en un grupo de WhatsApp; el bullying desestructura, desgasta y, en ocasiones, destruye.

¿Estamos haciendo lo suficiente en nuestras empresas, nuestras escuelas y nuestros hogares? ¿Estamos asumiendo

una postura verdaderamente preventiva? Aquí es donde entra una palabra que debemos rescatar con urgencia: **proactividad**.

Ser proactivos no es solo una cualidad deseable en el liderazgo. Es una necesidad ética. Es actuar antes de que el problema estalle. Es anticiparse para que, cuando aparezcan las secuelas psicológicas, las ausencias injustificadas o las lágrimas en silencio, tengamos un plan, es tener protocolos, formación, monitoreo y compromiso.

El bullying no es una fase, ni un "asunto entre niños", ni una exageración de tiempos hipersensibles; es un fenómeno estructural, sostenido muchas veces por la omisión de los adultos. Y prevenirlo –como lo ha demostrado la experiencia internacional– no es una utopía.

Corea del Sur promulgó en 2004 una ley específica para prevenir la violencia escolar, después de que casi medio millón de personas se movilizaran exigiendo acción. Noruega ha logrado reducir entre un 35 y 45% los casos con programas estructurados y comunitarios. En Holanda, los programas de prevención han

demostrado incluso una relación positiva de costo-beneficio: prevenir no solo salva, también es financieramente sensato (en México hay una pequeña llama que busca poner en la agenda pública el tema).

¿Qué tienen en común estos países? Una visión integral. La convicción de que este problema no se resuelve solo desde los escritorios ni con discursos correctos. Se resuelve en el aula, en los pasillos, en el recreo y, sobre todo, en casa. Se resuelve escuchando, formando, acompañando.

Por eso, revisar y fortalecer las normas de certificación *Anti Bullying* no es un trámite, es una apuesta por la coherencia. Por traducir valores en acción, por convertir marcos normativos en herramientas vivas, prácticas, capaces de guiar a directivos, docentes, madres, padres... y proteger a niñas, niños y adolescentes.

Necesitamos protocolos claros, alertas tempranas, formación continua y evaluación sistemática. Pero también necesitamos liderazgo. Necesitamos que el "esto aquí no pasa" deje de ser excusa. Necesitamos que los hogares conversen con las escuelas y que ambos se reconozcan como aliados en la construcción de una cultura de respeto.

Porque sí, el bullying se combate con sanciones cuando

es necesario. Pero, sobre todo, se combate con cultura. Con una cultura de empatía, de intervención oportuna, de responsabilidad compartida.

Esa cultura empieza en casa en nuestras conversaciones, en nuestros silencios, en lo que toleramos y en lo que denunciamos, en cómo enseñamos a nombrar las emociones, en cómo actuamos cuando vemos a alguien excluido.

La serie *Adolescence* nos sacude porque nos confronta con una posibilidad inquietante: que una familia "como la nuestra" no esté exenta del colapso. Pero no estamos condenados al colapso. Podemos, si queremos, construir entornos protectores.

Recordemos la frase de Rosalind Wiseman, autora de *Queen Bees and Wannabes*, base de la película *Mean Girls* (película acerca de bullying): "No debemos quedarnos callados frente al acoso escolar. El silencio no protege a las víctimas, protege al agresor".

No será fácil, pero tampoco imposible. Y lo más importante: es urgente.

*Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia

Desaliento

La inversión productiva extendió su racha negativa, afectada por la contracción en construcción y menores compras de maquinaria y equipo.

■ Formación bruta de capital fijo por tipo de inversión, var. % anual



Fuente: INEGI

LIGA OCHO MESES EN CONTRACCIÓN

Sufre inversión fija bruta mayor caída desde 2021

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión productiva en México cayó 7.7 por ciento anual en abril, lo que representó la mayor cifra negativa desde enero de 2021, con lo que además sumó ocho meses en contracción, y los analistas avizoran que se mantendrá débil, ante el entorno de incertidumbre.

De acuerdo con las cifras del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMBCF) del INEGI, el descenso más significativo fue en el rubro de maquinaria y equipo, con 9.1 por ciento anual, acumulando 4 meses a la baja.

En su interior, la mayor caída se registró en las adquisiciones importadas con una disminución del 9.1 por ciento.

Para analistas de Monex, los indicadores clave de la demanda agregada (inversión y consumo) mantienen señales de desaceleración y de notoria debilidad. Adicionalmente, persisten riesgos para el entorno económico interno, aunado a la incertidumbre del entorno comercial externo.

"Las cifras de inversión revelan una pronunciada fragilidad, especialmente en el gasto de maquinaria y equipo, que acumuló cinco meses en contracción. Lo anterior, como posible reflejo del deterioro en la confianza empresarial, lo que podría repercutir en la capacidad productiva de corto plazo", apuntaron.

FRÁGIL DESEMPEÑO

0.9%

DE CAÍDA

Acumuló el consumo privado entre enero y abril de este año, a tasa anual.

0.4%

DE AVANCE

Prevén analistas de Banco Base que reporte el consumo privado en todo el año,

SE MANTIENE DÉBIL

Consumo presenta leve mejoría en abril

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El consumo privado en México registró un crecimiento anual del 0.7 por ciento en abril, luego de cuatro meses consecutivos a la baja, impulsado principalmente por un mayor gasto en bienes de origen nacional.

Para Banco Base, el crecimiento del consumo debe interpretarse con cautela, ya que es posible que parte del dinamismo responda a un efecto temporal, ante la expectativa de mayores restricciones comerciales o presiones inflacionarias en los próximos meses.

En México, los factores que limitan la recuperación del con-

sumo son: deterioro en el mercado laboral, deterioro de expectativas económicas, debilidad en el flujo de las remesas, regreso de las presiones inflacionarias y altas tasas de interés", señalaron.

De acuerdo con los resultados del Indicador Mensual de Consumo Privado (IMCP) publicado por el INEGI, el consumo de bienes y servicios de origen nacional aumentó 3.1 por ciento anual en abril, su mayor avance desde marzo de 2024. El gasto en bienes aumentó 4.5 por ciento y en servicios 1.3 por ciento.

Por su parte, el gasto en bienes importados cayó 8.3 por ciento anual, lo que fue el peor resultado desde octubre de 2020.

FOROS PARA SEMANA DE 40 HORAS

Piden patrones apoyo fiscal para reducir la jornada laboral

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral debe considerar diferenciación sectorial, incentivos fiscales, apoyos financieros para la contratación de personal y capacitación, flexibilidad de horarios con la posibilidad de promedios mensuales de 40 horas semanales, salarios por hora y monitoreo para hacer ajustes continuos, plantearon dirigentes empresariales.

"Que se revise el ISR y el subsidio al empleo para que nadie pierda ingreso y nadie tenga que salir de la formalidad. Creemos que estas medidas permitirán mejoras sin retroceder, crecer sin excluir, cambiar sin romper lo que funciona", dijo Juan José Sierra, presidente de la Coparmex en el 5º Foro para la implementación de la Semana Laboral, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El diálogo tripartito permitió alcanzar consensos como el aumento del salario mínimo en 150 por ciento real desde 2016, el aumento de los días de vacaciones, la contribución patronal al fondo de pensión del trabajador, el ordenamiento de las prácticas de subcontratación y en este tema no debe ser la excepción para analizar el impacto de los costos que representan contratar más personal o pagar horas extras para los negocios.

Las Pymes, que representan el 96 por ciento del tejido empresarial de México, enfrentarían un incremento del 36 por ciento en sus costos si pagan el total de horas extras o el 22 por ciento si contratan nuevo personal, según datos del CEESP.

"Tenemos que prevenir que el aumento de los costos laborales genere un aumento en los precios y servicios afectando a todos los consumidores", advirtió al proponer la implementación escalonada por sectores; la revisión periódica guiada por un comité tripartito para evaluar anualmente si las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales justifican mantener el ritmo del cambio, ajustarlo o reforzarlo.

Propuso que el recién creado Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental, el CONSEA, sea parte activa del proceso para garantizar decisiones justas, técnicas y con visión de país.

Implementación

1. Otra de las propuestas de la AMECH son trabajar cuatro días por tres de descanso.
2. También, se puso sobre la mesa reducir las horas extras de 12 a 5 semanales para evitar abusos de las empresas.



ESPECIAL

Diálogo. Se llevó a cabo el 5º Foro sobre la Reforma Laboral.

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

Hot Pursuit!

SÁBADO
5 DE JULIO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

THE DEAL
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

PRINCIPLES WITH BILL BELICHICK AND RAY DALIO

DOMINGO
6 DE JULIO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

SEÑALA FITCH RATINGS

Riesgo por CIBanco en su rol fiduciario está acotado

Bursatilizaciones donde participa el banco, sin efectos significativos

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los marcos legales robustos de los fideicomisos en México mitigan de manera efectiva la exposición a CIBanco en su papel de fiduciario en bursatilizaciones mexicanas, aseguró Fitch Ratings.

Argumentó que, después de la identificación por parte de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de potenciales deficiencias en los controles antilavado de dinero en CIBanco, el riesgo crediticio derivado del rol de fiduciario está mitigado de forma suficiente.

"No se prevén efectos significativos sobre las bursatilizaciones donde la entidad actúa como fiduciario. Fitch considera que los riesgos cre-

FOCOS

Precaución. Diversas participantes, como las Fibras, han optado por alejar sus operaciones del banco que actualmente está intervenido por la CNBV.

Concentración. Hasta abril, CIBanco contaba con el 27.5% de la cartera de fideicomisos administrados en México.

Acusación. El Tesoro de EU señaló al banco de facilitar la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

diticios asociados a los fiduciarios están mitigados adecuadamente, dado que estos mantienen los portafolios de activos de las transacciones de financiamiento estructurado en un fideicomiso para beneficio de todos los tenedores de deuda presentes y futuros", resaltó la calificadora de riesgos.

EN OBSERVACIÓN NEGATIVA

CIBanco, con una calificación en "B", con observación negativa en Fitch tras la intervención gerencial temporal anunciada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), podría enfrentar un impacto negativo inminente en sus perfiles operativos y financieros, precisó, pero los riesgos relacionados con los bancos de las cuentas de las transacciones, que resguardan los fondos a nombre de los fideicomisos emisores, resultan poco sustanciales.

Fitch aseguró que monitoreará la capacidad operativa de CIBanco en su función de fiduciario, a fin de informar al mercado sobre cualquier riesgo operativo emergente.

"Es relevante destacar que algunas entidades ya han iniciado el reemplazo de CI Banco como fiduciario emisor, fiduciario del fideicomiso maestro de cobranza o cuentas con bancos en sus bursatilizaciones, una tendencia que se seguirá observando de cerca", concluyó.

EN DETRIMENTO

10.8%

1,808

DISMINUYÓ

A tasa anual, el presupuesto a la supervisión financiera durante 2025, según datos de Hacienda.

PRESUPUESTO

A la baja, recursos a supervisión financiera

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El área de regulación y supervisión financiera recibió un presupuesto por mil 227 millones 190 mil 605 pesos para el ejercicio de este año, su menor monto desde 2019, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Con base en los registros de la Secretaría de Hacienda, el monto implicó una caída anual de 10.8

MULTAS

Impuso la CNBV durante el año pasado a las entidades supervisadas.

por ciento respecto a lo aprobado para el mismo fin de un año antes, cuando se otorgaron los recursos más altos de la última década. Así, fue su primera caída desde 2017.

En tanto, de acuerdo con el mismo documento de Hacienda, el presupuesto para la detección y prevención de delitos financieros para el ejercicio actual es de 163 millones 526 mil 848 pesos, es decir, el monto menos considerable desde 2020, cuando se recibieron 152.6 millones de pesos.

La variación anual resultó en una contracción de 16.2 por ciento, lo cual no se había presentado desde 2022, cuando los recursos para detectar y prevenir actos ilícitos en el sistema financiero disminuyeron 7.2 por ciento.

El presupuesto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de este año fue de mil 506.8 millones de pesos, 10.5 por ciento menos del otorgado en 2024.

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**

**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas,

**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



¿Puede América Latina liderar la próxima ola tecnológica?

Hace apenas una década, pensar en América Latina como un semillero de innovación tecnológica global era, para muchos, una idea optimista. Hoy, es una posibilidad concreta. Las startups de la región están demostrando que, con acceso a tecnología, conocimiento y redes adecuadas, pueden competir —y ganar— en el escenario internacional.

La evidencia lo respalda. Un informe reciente del Banco Interamericano de Desarrollo señala que el ecosistema Fintech en América Latina creció un 340% entre 2017 y 2023. Son más de 3,000 startups en sectores clave como pagos, préstamos digitales y gestión financiera. Y este no es un fenómeno aislado: solo en 2022, se fundaron más de 220 nuevas startups en la región, con la llegada de fondos globales que antes ignoraban este mercado.

Además, la colaboración entre grandes corporaciones y startups se está volviendo cada vez más común. El estudio Corporate Venturing Latam 2024 muestra que el 15% de las empresas latinoamericanas ya invierten en emprendimientos tecnológicos, lo que representa una evolución significativa en la forma de pensar la innovación empresarial.

En NVIDIA lo vemos de primera mano. A través del programa NVIDIA Inception, trabajamos con más de 19,000 startups en todo el mundo, y más de 80 de ellas son mexicanas. Algunas están desarrollando soluciones en salud que utilizan inteligencia artificial para detectar enfermedades antes que un humano podría hacerlo; otras están en el sector financiero, creando herramientas para hacer más accesibles los créditos en zonas rurales. Lo que tienen en común es su ambición de resolver problemas reales, con tecnología de punta.

Esta nueva ola no solo necesita ideas brillantes, sino también infraestructura, mentoría y visibilidad global. Ahí es donde el rol de aliados estratégicos y tecnológicos se vuelve crucial. Desde mi posición, he sido testigo de cómo iniciativas orientadas al desarrollo de talento, como las que hemos impulsado en países como Mé-

COLABORADOR INVITADO

Marcio Aguiar

Director de la división Enterprise para Latinoamérica

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



xico, Brasil, Chile y Argentina, están sembrando la semilla de una soberanía digital regional.

En los últimos años, el uso de inteligencia artificial ha crecido aceleradamente en países como México. Desde universidades hasta pequeñas empresas familiares, cada vez más actores están explorando cómo aplicar esta tecnología para ser más eficientes, innovadores y competitivos. Ya no se trata de esperar a que la tecnología llegue: se trata de apropiarse de ella y adaptarla a los desafíos locales.

Nuestra misión es clara: que cada startup latinoamericana que quiera transformar el mundo tenga las herramientas para hacerlo.

El cambio está ocurriendo. No es una moda ni un ciclo pasajero, sino una transformación profunda. Y América Latina tiene todo para liderarla: creatividad, resiliencia, talento técnico y una clara necesidad de soluciones hechas a la medida.

Porque el próximo gran avance tecnológico no tiene que venir de Silicon Valley. También puede surgir desde Guadalajara, con su ecosistema de innovación; desde Monterrey, con su fuerza industrial y académica; o desde la Ciudad de México, donde convergen talento, inversión y visión emprendedora. Incluso en estados como Jalisco, Nuevo León o Yucatán, las ideas ya están tomando forma. Y en NVIDIA, estamos aquí para asegurarnos de que ese futuro tecnológico también hable en español... y tenga acento mexicano.

“Ya no se trata de esperar a que la tecnología llegue: se trata de apropiarse de ella y adaptarla a los desafíos locales”

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El 70 por ciento de las Fintech en México ya emplean análisis predictivo para evaluar la solvencia de sus usuarios, una tendencia que está transformando el sistema financiero nacional al mejorar la cobranza, reducir la morosidad y personalizar productos financieros en tiempo real, afirmó Lucas Souza, head of KVZ Labs de Kuvasz Solutions, empresa especializada en soluciones tecnológicas avanzadas, como inteligencia artificial y análisis de datos.

“Estamos pasando de un modelo reactivo a uno proactivo en materia

Pagos predictivos ganan terreno en Fintech

financiera. Anticiparnos al comportamiento del usuario no solo optimiza procesos, también abre la puerta a relaciones más justas y sostenibles entre instituciones y clientes”, señaló.

Esta innovación combina modelos de analítica avanzada, *machine learning* y datos históricos de consumo para predecir cuándo y cómo los usuarios realizarán pagos, además de anticipar riesgos de impago.

Esto se traduce en una mayor eficiencia operativa para las instituciones financieras y en una mejor experiencia para los usuarios.

Con esta riqueza de datos, México avanza hacia un sistema financiero más inteligente, eficiente y centrado en el usuario, aunque aún debe enfrentar desafíos para garantizar la protección, transparencia y el acceso universal a estas nuevas tecnologías, agregó.

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Pizzi**

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano retomó los avances frente al dólar y volvió a operar en niveles no vistos desde mediados de agosto del año pasado, al tiempo que los operadores asimilaron una contracción en la inversión fija bruta a nivel local, así como el reporte favorable de nóminas no agrícolas en Estados Unidos.

Los datos reportados por el Banco de México indicaron que el tipo de cambio cerró en 18.6629 pesos por dólar, y presentó una apreciación de 0.56 por ciento.

"El tipo de cambio fue afectado por los débiles datos económicos locales y por el reporte de empleo en Estados Unidos, aunque posteriormente corrigió con fuerza a medida que el dólar perdía impulso alcista", apuntó la directora de análisis económico y cambiario en Monex, Janneth Quiroz.

Agregó, que si el dólar continúa debilitándose como lo ha hecho en las últimas semanas, es probable que el peso extienda sus ganancias.

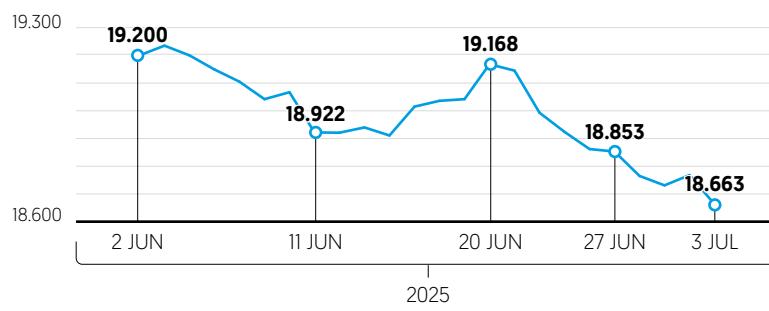
No obstante, señaló que todavía persisten riesgos al alza para el tipo de cambio en el segundo semestre del año, considerando la revisión anticipada del T-MEC, que se llevará a cabo hacia finales del tercer trimestre de 2025, así como el menor diferencial de tasas entre Estados Unidos y México, que seguirá reduciéndose en los próximos meses.

Analistas de GBM destacaron que una recuperación del dólar podría ser acotada debido a la incertidumbre fiscal y comercial, ya

Se recuperó

La cotización del dólar de EU cerró en un nuevo mínimo frente al peso mexicano desde agosto de 2024, afectado por el dato de empleo y la aprobación del plan fiscal de Trump.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



RECUPERA FUERZA

Peso retoma alza tras cifras laborales en EU

que la atención del mercado se centra ahora en el programa fiscal del presidente Trump.

En tanto, las negociaciones en las plazas accionarias en Wall Street finalizaron con números verdes, gracias a que el reporte de empleo resultó ser más sólido de lo que se esperaba, lo que diluyó las preocupaciones sobre ver una desaceleración en el dinamismo económico y apuntaló el optimismo de los inversionistas.

El Nasdaq y el S&P 500 continuaron operando en niveles récord, tras avances de 1.02 y 0.83 por ciento, mientras que el Dow Jones subió 0.77 por ciento.

En el mercado accionario local el desempeño fue opuesto; la Bolsa Mexicana de Valores interrumpió la racha de tres sesiones consecutivas con alzas, ya que el índice S&P/BMV IPC retrocedió 0.78 por ciento, y una caída similar reportó el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,890.99	-0.78	-455.73	General (España)	1,406.70	0.99	13.80
FTSE BIVA (Méjico)	1,168.73	-0.78	-9.20	IBEX 40 (España)	14,182.90	0.98	138.30
DJ Industrial (EU)	44,828.53	0.77	344.11	PSI 20 Index (Portugal)	7,754.57	1.60	122.02
Nasdaq Composite (EU)	20,601.10	1.02	207.97	Xetra Dax (Alemania)	23,934.13	0.61	144.02
S&P 500 (EU)	6,279.35	0.83	51.93	Hang Seng (Hong Kong)	24,069.94	-0.63	-151.47
IBovespa (Brasil)	140,927.86	1.35	1,876.93	Kospi11 (Corea del Sur)	3,116.27	1.34	41.21
Merval (Argentina)	2,078,160.75	0.73	15,134.12	Nikkei-225 (Japón)	39,785.90	0.06	23.42
Santiago (Chile)	41,629.50	0.23	96.93	Sensex (India)	83,239.47	-0.20	-170.22
CAC 40 (Francia)	7,754.55	0.21	16.13	Shanghai Comp (China)	3,461.15	0.18	6.36
FTSE MIB (Italia)	39,943.15	0.40	157.87	Straits Times (Singapur)	4,019.57	0.22	8.80
FTSE-100 (Londres)	8,823.20	0.55	48.51				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ALFA A	15.01	4.97	-1.38	70.10	20.82
MEGA CPO	55.56	4.91	8.92	25.19	63.85
FIBRATC 14	22.85	4.76	-2.65	14.82	20.41
TRAXION A	18.01	4.28	-9.27	-31.36	-5.36
GENTERA*	42.64	3.80	10.61	90.78	75.47

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A-1	3.68	-5.40	2.51	17.20	760
FPLUS 16	5.40	-4.26	-9.70	-38.84	-22.86
GCARSO A1	134.90	-3.06	8.76	2.99	17.02
WALMEX *	61.02	-2.76	-4.48	1.01	11.17
GISSA A	15.57	-2.63	-6.77	-28.45	-6.77

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3651	0.0069	1.2578	1.3765	1.1758
Libra	0.7326		0.5053	0.9214	1.0083	0.8613
Euro	0.8505	1.1610	0.5867	1.0698	1.1708	
Yen	144.96	197.88		182.36	199.47	170.43
Franco s.	0.7951	1.0853	0.5483		1.0947	0.9348

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5867	1.1610	1.0698		0.1084	0.6668	0.2009
Yen	170.43	197.88	182.35	18.47	113.64	34.08	
Libra	0.8613	0.5053	0.9214	0.0933		0.5743	0.1734
Dólar HK	9.2256	5.4126	10.7112	9.8692		6.1519	1.8595
Dólar Sing	1.4999	0.8799	1.7412	1.6040	0.1626		0.3015
Ringgit	4.9794	2.9128	5.7647	5.3259	0.5379	3.3170	

CERTIFICADOS BURSÁTILES

Buscan democratizar inversiones en el país

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El reciente lanzamiento de Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Promecap, de la mano de Scotiabank México, tiene la finalidad de seguir ampliando la democratización de las inversiones en el mercado bursátil local, ya que el principal objetivo de la colocación es dar acceso a este tipo de instrumentos a los inversionistas de la banca privada mexicana.

"Se trata de un fondo de fondos, en el que recabamos recursos dentro de la banca privada mexicana, los cuales utilizaremos para invertir en un portafolio de fondos que iremos construyendo en el tiempo", compartió en entrevista Jorge Gil, socio director de Promecap.

Para dar un contexto, explicó que usualmente a un inversionista que quiere optar por uno de estos instrumentos se le pide una inversión mínima de 10 millones de dólares por fondo, y ahora el pool de recursos que están haciendo podría darles acceso por un cheque de aproximadamente 50 mil dólares.

Rodrigo Córdova, director general adjunto de Wealth & Asset Management de Scotiabank México, dijo a EL FINANCIERO que,

"Se trata de un fondo de fondos, en el que recabamos recursos en la banca privada mexicana"

JORGE GIL
Socio director de Promecap



históricamente, estos instrumentos han tenido un desempeño en términos de retorno superior a los del mercado público, pues la diversificación ayuda a reducir la volatilidad y a aumentar el retorno.

"Esto es bastante común en mercados avanzados, pero en México no existía para clientes individuales, porque los tickets eran demasiado altos. Al democratizar esto, le estamos brindando una mejor perspectiva de largo plazo a nuestros clientes en sus portafolios para que estén mejor diversificados", añadió.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,447,2368	0.0007
Australia, dólar	1,7898	0.5588
Brasil, real	6,3595	0.1572
Canadá, dólar	1,5976	0.6259
Estados Unidos, dólar	1,1758	0.8505
FMI, DEG	0.8541	1.1708
G. Bretaña, libra	0.8613	1.1610
Hong Kong, dólar	9,2262	0.1084
Japón, yen*	170,4300	0.5867
México, peso	21,9351	0.0456
Rusia, rublo	92,6666	0.0107
Singapur, dólar	1,4999	0.6668
Suiza, franco	0,9348	1.0699

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
------------	--------	-------	-------	-------



Contigo todos los días

**Elige tu café+
alimento \$99**



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavlo y Panela (228g) o Croissant pedruga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Único de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,232 de 30 de junio de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, los señores MARÍA PATRICIA, ANDREA CONSUELO, JOSÉ GREGORIO, MAURILIO, ISABEL CECILIA y CLAUDIA, de apellidos CRUZ DURÁN aceptaron herencia en testamentaria del señor MAURILIO CRUZ MARTÍNEZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "MAURILIO CRUZ". Además, la señora MARÍA PATRICIA CRUZ DURÁN aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,242 ante mí, de 2 de julio de 2025, los señores IRMA, DAVID, MARISOL y RUTILIO JUSTINO, los cuatro de apellidos VALDÉS HERNÁNDEZ (también de apellidos VALDEZ HERNÁNDEZ), aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFRACIA HERNÁNDEZ CARPIO. El señor DAVID VALDÉS HERNÁNDEZ además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 138,823, de fecha 30 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Concepción Yadira Hernández González y María del Rosario Piña González, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Silvia González Carrera.

Asimismo, la señora Concepción Yadira Hernández González, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de julio del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 138,843, de fecha 01 de julio del año 2025, ante mí, compareció la señora Miriam Isela Díaz Ávila, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Salvador Ávila Beltrán.

Asimismo, la señora Miriam Isela Díaz Ávila, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de julio del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 138,822, de fecha 30 de junio del año 2025, ante mí, compareció el señor Vicente Miranda Santana, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Cesaria Salazar Chino.

Asimismo, el señor Vicente Miranda Santana, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de julio del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,611 de fecha 02 de julio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 02 de julio de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO que otorgaron las señoras LUZ JANITIZ BARRERA TREJO y GUADALUPE ARREGUIN TREJO; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgó la señora LUZ JANITIZ BARRERA TREJO; y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GUADALUPE ARREGUIN TREJO; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señorita CELIA TREJO VELÁZQUEZ.

La albacea formulará el inventario.

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,258 de 3 de julio de 2025, ante mí, la señorita MARÍA ELIZABETH TEJERO BARRERA, aceptó legado y el señor MAURICIO ALBERTO TEJERO BARRERA aceptó herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA SILVIA BARRERA DIAZ (también María Silvia Koch, Silvia Koch y Silvia Barrera de Tejero). La primera aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO, NOTARIA 14 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 23,800, de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, ante mí:

1.- Se Inicio Tramitación Extrajudicial Testamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN RIVERA Y/O, CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O, MA. CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O MARIA CARMEN RIVERA ESPINOZA Y/O, CARMEN RIVERA ESPINOZA DE CORTES Y/O CARMEN RIVERA DE CORTES Y/O MA. DEL CARMEN RIVERA DE C. Y/O CARMEN RIVERA DE CORTES.

2.- SERGIO ENRIQUE, JESUS IVAN Y MONICA todos de apellidos CORTES RIVERA, en cuantos únicos y universales herederos y albaceas testamentarios, me exhibieron copia certificada del acta de defunción y acreditó el último domicilio de la de Cujus; se les reconoce el carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptan la herencia instituida en su favor en la sucesión Testamentaria, y a su vez, se les tienen por aceptando el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

DRA. EN D. PATRICIA SOLEDAD SERVIN MALDONADO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14 EN MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Uruapan, Michoacán, 30 de junio 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos SERGIO AGUSTIN ROSENDO, CARLOS, SILVIA, MA. DELFINA, MARTHA ELVIA todos de apellidos SORIA RODRIGUEZ Y AUDELIA RODRIGUEZ BARRIGA, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesion TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de IGNACIO VALDEZ VALDEZ, para que se les reconozca como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, al Ciudadano JAVIER VALDEZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo y protesto desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitacion ante el suscrito Notario, radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL CIENTO SEIS, Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 02 de julio del 2025.

LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Uruapan, Michoacán, 03 de julio 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos MA. MERCEDES GUTIERREZ ANGEL Y JAVIER VALDEZ GUTIERREZ, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesion TESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de IGNACIO VALDEZ VALDEZ, para que se les reconozca como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, al Ciudadano JAVIER VALDEZ GUTIERREZ, quien aceptó el cargo y protesto desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitacion ante el suscrito Notario, radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL CIENTO SEIS, Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 02 de julio del 2025.

LIC. ERIK LOPEZ LOPEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 45

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK LOPEZ LOPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

1.- Mediante Escritura Pública número 9,245 de fecha 23 de Junio del año 2025, se tuvo por radicada la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EVANGELINA NARANJO MORA, radicada por la señora EVANGELINA NARANJO NARANJO, por su propio derecho, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Caleana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. - La compareciente de la sucesión realizaron lo siguiente: a) me exhibió copia certificada del acta de defunción, b) presentó documentos para acreditar su carácter, c) acreditó el último domicilio de la Cújs., 3.- La señora EVANGELINA NARANJO NARANJO acepta el cargo de albacea que le fue conferido, por lo que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acuerdo hereditario. Lo anterior para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Publíquese el presente por 10 días días convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo a esta Notaría en el término fijo.

Los Reyes, Michoacán, a la fecha de su presentación

LIC. ERIK LOPEZ LOPEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 45

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	196.40	1.08	0.55	-6.63	9.85	13.70
15.49 / 7.86	ALFAA	15.01	0.71	4.97	-1.38	70.10	20.85
64.87 / 38.89	ALSEA*	50.33	-1.31	-2.54	0.24	-21.62	15.73
17.25 / 13.76	AMXB	16.85	-0.14	-0.82	3.12	6.11	12.71
690.99 / 505.8	ASURB	591.07	-11.66	-1.93	-5.28	8.47	10.55
59.92 / 40	BBAJIOO	45.40	-0.84	-1.82	-9.97	-21.18	8.74
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.36	0.15	0.29	-0.93	-17.52	-5.21
45.2 / 26.43	BOLSA	43.67	0.82	1.91	3.29	38.55	30.91
14.39 / 10.17	CAMEXP	13.45	-0.05	-0.37	2.67	20.74	15.15
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	149.88	-0.22	-0.15	3.05	17.59	19.62
33.3 / 15.7	CUERO*	23.63	0.57	2.47	0.90	-24.98	0.85
211							

Perspectivas económicas del Mundial de 2026

Méjico hará historia como el primer país en ser sede de tres Copas del Mundo varoniles. Tras los hitos de 1970 y 1986, el Mundial de 2026 —organizado en conjunto con Estados Unidos y Canadá— volverá a colocar al país en el centro de la atención global. Más allá del simbolismo, el torneo representa una palanca económica clave: impulsa el turismo, detona inversión en infraestructura y amplía la visibilidad de México en un entorno internacional cada vez más competitivo. A un año del inicio, analizamos los posibles efectos económicos que este evento podría generar en el país.

Organizar un Mundial exige inversión. México destinará cerca de 805 millones de dólares en infraestructura, con énfasis en la Ciudad de México y su aeropuerto. Aunque relevante, la cifra es modesta frente a los más de 10,000 millones de dólares que invertirá Estados Unidos y los 1,400 millones asignados por Canadá. La diferencia responde al número de partidos:

COLABORADORA INVITADA

Miriam Acuña

Economista en jefe en GBM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Méjico solo recibirá 13 encuentros del Mundial, mientras que Estados Unidos concentrará 78, incluidos todos los de eliminación directa.

El gasto no es casual ni decorativo: responde a la expectativa de detonar sectores clave como la construcción, la movilidad y el turismo. La evidencia ya es clara. Desde su regreso en 2015, al autódromo de la Ciudad de

Méjico, la Fórmula 1 ha inyectado más de 7,000 millones de dólares a la economía mexicana. Y no es un caso aislado; la NFL, la NBA y la MLB han demostrado que México no solo tiene la capacidad de organizar eventos de talla mundial, sino también de capitalizar el entusiasmo regional, especialmente entre los visitantes latinoamericanos.

Pero el Mundial es otra historia. Es el evento deportivo que, a nivel global, puede generar la mayor derrama económica para un país. Brasil 2014 generó un crecimiento del PIB de 1.2% y 158 mil empleos temporales, aunque su legado fue principalmente turístico. Rusia 2018 modernizó la infraestructura y aportó más de 14 mil millones de dólares a la economía, creando más de 300 mil empleos. Qatar 2022, con una inversión récord de 200 mil millones consolidó su posicionamiento global.

De acuerdo con estimaciones, los 13 partidos que se celebrarán en México podrían dejar una

derrama cercana a los 1,000 millones de dólares, impulsada por la llegada de aproximadamente 5.5 millones de visitantes durante el torneo. Esto representaría un incremento significativo en el turismo nacional. Además, se espera la creación de 24 mil empleos directos vinculados a actividades relacionadas con el Mundial: desde voluntarios en los estadios hasta pilotos adicionales para cubrir el aumento en los vuelos internacionales hacia el país.

Al incorporar actividades culturales, gastronómicas y deportivas a lo largo del país, algunos analistas estiman que la derrama económica indirecta podría acercarse a los 7,000 millones de dólares. Más allá de esas cifras, el Mundial representa una plataforma estratégica para marcas globales, patrocinadores y empresas del sector deportivo, que ven en el evento una oportunidad única para ampliar su alcance y consolidar su presencia en el mercado mexicano.

El Mundial llega en un momento clave para México: con un entorno global complejo y presiones internas sobre el crecimiento económico, eventos de esta magnitud no solo aportan visibilidad internacional, sino que también activan motores

internos. Empresas como GAP y OMA, operadoras de aeropuertos en destinos clave como Guadalajara y Monterrey, podrían beneficiarse del aumento en el tráfico turístico. En la capital, Ollamani ha destinado más de 158 millones de dólares a la renovación del Estadio Azteca, rebautizado como Estadio Bannister, lo que refuerza el atractivo del recinto y abre nuevas oportunidades de ingresos para el Club América, desde boletaje hasta patrocinios. Televisa, con derechos exclusivos de transmisión, también se perfila como uno de los principales ganadores. A nivel global, marcas como Nike, Adidas, Visa y Coca-Cola suelen capitalizar la visibilidad del torneo con repuntes tanto en ventas como en precio de sus acciones.

En GBM analizamos cómo estos movimientos pueden transformar el panorama de inversión. Desde acciones con exposición directa al Mundial hasta sectores como infraestructura, turismo, medios y consumo, la clave está en anticipar las tendencias y tomar decisiones informadas. El Mundial no solo es un espectáculo deportivo: es un reflejo de cómo la economía, los mercados y las decisiones de inversión se cruzan en el escenario global.

POLÍTICA PÚBLICA

Analiza gobierno topar precio del diésel

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México analiza la puesta en marcha de un acuerdo para mantener estable el precio del diésel; sin embargo, la propuesta debe trasladar el beneficio directamente al consumidor y la industria, sin sacrificar la competitividad ni distorsionar el mercado, mediante un precio objetivo que responda rápido a cambios internacionales, indicó Alejandro Montufar, CEO de PETROIntelligence.

El especialista indicó que la idea central consistiría en definir un precio objetivo de mayoreo para el diésel, que se ubique por debajo del promedio de los precios internacionales y permita contener el costo ‘aguas arriba’.

A diferencia del acuerdo de gasolina regular, que estuvo más enfocado en el poder adquisitivo

ÍNDICE

En términos económicos, el diésel es un indicador de la actividad económica, ya que el transporte de carga se mueve con este combustible.

Sin embargo, consideró que este planteamiento implica un reto para la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Energía (CNE), ya que un precio de mayoreo muy bajo podría distorsionar la competencia entre Pemex y los importadores privados.

“Si pones un nivel de precio que no puedan competir las otras empresas, se genera distorsión de mercado; Pemex compite más fuerte que la estación que no es Pemex”, subrayó.

Entre los principales usuarios industriales del diésel se encuentran transportes de carga, minería y agricultura, por lo que se considera que una estabilidad en el precio contribuiría a planificar costos y evitar volatilidad.

de los consumidores, este nuevo mecanismo tendría un enfoque industrial.

“Muchas veces el consumo de diésel tú lo tomas como la salud de la economía; si hay mucho consumo, es que la economía va bien”, agregó que una de las principales discusiones gira en torno a si el precio objetivo debería ser dinámico, ajustándose en tiempo real a los cambios en el mercado internacional, o si se estableciese un piso fijo de mayoreo.

Montufar explicó que, si bien modificar la metodología es viable, lo más probable es que se replique el esquema del acuerdo anterior, “porque al final sí fue algo eficaz y eficiente”.

Sin embargo, consideró que este planteamiento implica un reto para la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Energía (CNE), ya que un precio de mayoreo muy bajo podría distorsionar la competencia entre Pemex y los importadores privados.

“Si pones un nivel de precio que no puedan competir las otras empresas, se genera distorsión de mercado; Pemex compite más fuerte que la estación que no es Pemex”, subrayó.

Entre los principales usuarios industriales del diésel se encuentran transportes de carga, minería y agricultura, por lo que se considera que una estabilidad en el precio contribuiría a planificar costos y evitar volatilidad.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública número 17,479, Volumen 591 de fecha 25 de Abril del 2025, pasada ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en la ciudad de Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor ALFREDO SÁNCHEZ CONTRERAS, de la cual se desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon las ciudadanas NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS, MA. TERESA SÁNCHEZ CONTRERAS, GRACIELA SÁNCHEZ CONTRERAS, MA. ELENA SÁNCHEZ CONTRERAS Y OLGA SÁNCHEZ CONTRERAS, todas por su propio derecho, para cualquier efecto legal lo siguiente:

I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria ante el suscrito notario y proceder con la misma. II) Que es su intención de proceder con su acuerdo. III) Que el último domicilio del de Cujas fue en la Ciudad de Zácuapan, Michoacán de Ocampo. IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de personas diversas a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de ellas mismas. V) Que la ciudadana NAVIDAD SÁNCHEZ CONTRERAS acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ, NOTARIA 182 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9813, del 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, ante mí,

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada PATRICIA CALDERÓN PALMERO.

2. PATRICIA VATZEL, ELIZABETH Y DANIELA, todas de apellidos MANRIQUEZ CALDERÓN, hijas de la autora de la Sucesión, respectivamente.

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de hijas, respectivamente.

c) Acreditaron el último domicilio de la de cujos.

3. Se desahogaron testimonios de EDUARDO ADÁN QUINTANA CASTILLO Y JAIME MORA TREJO.

4. PATRICIA VATZEL, ELIZABETH Y DANIELA, todas de apellidos MANRIQUEZ CALDERÓN, reconocieron el carácter de herederas y expresamente aceptan la herencia que les corresponde en la Sucesión.

5. PATRICIA VATZEL, MANRIQUEZ CALDERÓN, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando proceder a la formulación del inventario y avaluo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de junio de 2025

DR. JAIME DARIO OSSEGURA MENDEZ

NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora LIDIA ESQUIVEL CHAVIRA, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del GUILLERMO ESQUIVEL ZEPEDA, quien falleció el día 31 treinta y uno de agosto del año 2010 dos mil diez, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora ANDREA OSORNIO GARFIAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CENOBIA GARFIAS OROZCO, quien falleció el día 10 diez de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora ANA KAREN AMBRIZ ARENAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio testamentario a bienes de su madre la señora EMMA ARENAS RUIZ, quien falleció el día 20 veinte de abril del año 2021 dos mil veintiuno, quien si otorgó disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

**CORCOVADO****CUNA DE LA BIODIVERSIDAD MUNDIAL**

El Parque Nacional Corcovado, una de las áreas protegidas más emblemáticas del planeta, se encuentra en Costa Rica y alberga **más del 2.5 % de la biodiversidad mundial**.

Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Lee el suplemento de viajes:



COSTA RICA SOSTENIBLE UN MODELO QUE SE RECORRE PASO A PASO

Costa Rica ha dejado de ser solo un referente de biodiversidad para convertirse en un ejemplo tangible de cómo el turismo puede transformar positivamente a las comunidades, proteger ecosistemas y fortalecer la identidad cultural.

La novena edición del Sustainable & Social Tourism Summit, celebrada por primera vez fuera de México, eligió San José como sede por una razón poderosa: en ningún otro país el compromiso con el turismo sostenible es tan profundo, coherente y vivido como aquí.

Y si bien las conferencias, paneles y reconocimientos institucionales reforzaron ese liderazgo, fue al salir del centro de convenciones y adentrarse en los territorios donde se percibió con más claridad lo que significa "hacer turismo sostenible" en Costa Rica.

El recorrido por el Pacífico Sur –desde la Catarata Nauyaca hasta el Parque Nacional Corcovado– ofreció una lección en tiempo real sobre cómo este país ha integrado la conservación con el desarrollo turístico.

CATARATA NAUYACA: TURISMO CON LÍMITES CLAROS

Ubicada en la zona montañosa cercana a Dominical, la Catarata Nauyaca no solo es una joya natural, es también un ejemplo de gestión privada pero responsable del turismo. Este espectacular conjunto de cascadas es operado bajo un modelo que respeta la capacidad de carga del entorno.



El ingreso se realiza en horarios establecidos, se promueve el uso de senderos que minimizan el impacto en la vegetación, y se evita la masificación, garantizando una experiencia íntima para los visitantes y segura para la biodiversidad.

Los guías locales son piezas clave en este esquema: no solo orientan al visitante, sino que comparten conocimiento sobre flora, fauna y cultura local. Muchos de ellos provienen de comunidades cercanas, lo que garantiza que los beneficios económicos del turismo se queden en la región.

En Nauyaca, se observa cómo Costa Rica ha comprendido que conservar también es compartir.

UVITA Y EL PODER DEL OCÉANO BIEN GESTIONADO

A poco más de una hora de camino, la zona de Uvita, en el cantón de Osa, es otro labo-

ratorio de sostenibilidad. Aquí se encuentra el Parque Nacional Marino Ballena, famoso por su formación rocosa en forma de cola de ballena y por ser un punto clave para el avistamiento de cetáceos.

En esta región, el turismo marino se ha regulado con precisión quirúrgica: se exige que los operadores estén certificados, los horarios de avistamiento están diseñados para no interferir con los ciclos de vida de las especies, y se promueve la educación ambiental en cada salida en bote.

Esta sinergia entre regulación, conservación y participación comunitaria ha convertido a Uvita en un destino modelo de ecoturismo costero.

Pero más allá del parque, Uvita es una comunidad que ha sabido crecer en armonía con el entorno. Pequeños emprendimientos familiares, cafeterías ecológicas, hostales construidos con materiales na-

turales y centros de formación en turismo responsable conviven en un tejido social que entiende que el mar no es un recurso a explotar, sino un aliado a respetar.

DOLPHIN QUEST: EDUCACIÓN Y EMPATÍA COMO EJE

Dolphin Quest es una iniciativa educativa y turística que promueve el avistamiento responsable de delfines en su hábitat natural. Aquí no hay shows, ni interacción forzada, ni animales en cautiverio. Lo que se ofrece es conocimiento, conexión y respeto.

Guiados por biólogos y expertos locales, los visitantes aprenden sobre el comportamiento de estas especies mientras los ven en su espacio natural. Se trata de transformar una experiencia turística en una vivencia formativa, algo que caracteriza al enfoque costarricense: el turismo como vía de conciencia.

CORCOVADO: BOSQUETROPICAL QUE SE VISITA CON HUMILDAD

El recorrido culmina en el Parque Nacional

Corcovado, una de las áreas protegidas más emblemáticas del planeta. Corcovado alberga más del 2.5 % de la biodiversidad mundial y, por eso, las reglas aquí son estrictas. Solo se puede ingresar acompañado por un guía certificado, los recorridos están limitados a rutas predefinidas y el número de visitantes diarios es controlado rigurosamente.

La entrega del Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica a una funcionaria del ICT por su trabajo en inclusión y accesibilidad refuerza esta coherencia entre lo que se promueve y lo que se practica.

Además, iniciativas como el Plan Nacional de Gastronomía Sostenible y Saludable, o el proyecto regional del SICA para capacitar a líderes comunitarios, demuestran que la sostenibilidad no es un gesto simbólico, sino una estrategia estructural y regional.

Glotón Fisgón

El tigre silencioso Una cantina norteña en la Roma

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Esta semana fue el cumpleaños de mi compadre Gustavo y como sé que a él le gustan los buenos tragos acompañados de suculentas viandas lo invitó a conocer una cantina fífi, así llegamos a El Tigre Silencioso, en la colonia Roma.

Nosé el porqué del nombre, pero en principio me gustó, quizá sea por alguna inspiración literaria o por una referencia cultural en la que el Chef David Castro Hussong quiso expresar la ferocidad de ese animal que, para atrapar a su presa, lo hace en silencio.

Quizá podría ser una similitud intencional que refleje la complejidad de algunos platillos y al mismo tiempo la armonía que pueda ofrecer una experiencia gastronómica. Bueno, como sea, si tengo la oportunidad algún día se lo preguntaré.

TIGRE NORTEÑO

Cuando llegué mi compadre ya estaba bebiendo un Martini, un coctel que él y el sponsor toman al más puro estilo de James Bond, "Stirred, not shaken" o sea sin agitar.

Para acompañarlo yo pedí un vermut, bebida que ha ido ganando terreno en el gusto de los mexicanos.

Es de llamar la atención la extensa carta de bebidas que supera por mucho a las dos páginas en la que se despliega la oferta gastronómica. Dentro hay una selección de vinos mexicanos, españoles e italianos, algunos orgánicos, sake, vermut, fernet, sidra artesanal, mezcal y cocteles.

Al ser de origen norteño el chef Castro, propietario también de Fauna en Valle de Guadalupe, ofrece una variedad de platillos con combinaciones inusitadas como una empanada rellena de chicharrón prensado y pescado ahumado; o un pulpo guisado con trocitos de menudo.

Pero nosotros nos fuimos por la tlayuda de huitlacoche, joh decepción!, era una tortilla de harina estilo "Tía Rosa" tostada y servida con un puré de champiñones, huitlacoche salteado y coronados con rayadura de limón amarillo y cebollín de sabor dulzón en el que predominaba la corteza del limón.

Querido Chef, o le cambia la tortilla a su tlayuda por una de maíz criollo o le cambia el nombre al platillo, por respeto a uno icónico de origen oaxaqueño, como sugerencia del Glotón Fisgón la llamaría tostada norteña.

Varios de los platos responden a la vocación cantinera del tigre y están pensados para ser compartidos así que elegimos la milanesa de calamar, unos filetes de ese marisco rebozadas en panco, crujientes y suaves en cada bocado, acompañadas con una salsa tártara con semillas de mostaza, salsa macha, aguacate con sal y limón amarillo tatemado.

Luego nos fuimos con la lobina rayada, con alcarriones (como alcaparras, pero a lo bestia) limón, aceite de oliva con chiles que estaba de no me olvides, el pescado dorado hasta la cola, pero con la carne suave y jugosa, una verdadera maravilla.

LOSILENCIOSO

En el tigre se respira un ambiente desenfadado e informal dentro de una casona ubicada en un espacio cultural en Casa Basalta, en donde hay otros restaurantes y hasta una galería; en el patio frontal los legendarios árboles que ahí han crecido cobijan las pequeñas mesas en donde se presta el servicio.

Hay otros, como una terraza y un salón de pisos de madera y paredes estucadas con una gran barra y la cocina abierta, que dan servicio conforme el personal vaya llegando a cubrir sus turnos. Bueno eso me dijeron cuando pregunté si no había lugar adentro.

La música de los años sesenta con interpretaciones modernas contribuyeron a generar un buen ambiente entre amigos.

Este comedero ha ganado fama en los últimos tiempos como un hotspot de la Roma al estar mencionado por la guía Michelin; sin embargo, muchos de los comentarios que leí en cuanto al servicio no eran favorables en especial el mal carácter de la hostess, debo aclarar que a nosotros nos fue muy bien, el trato amable y atento por parte de los meseros me anima a regresar.



PERSPECTIVAS TURÍSTICAS DEL VERANO EN MÉXICO

El país aprovecha el entorno político global para atraer más turistas

ALFREDO RODRÍGUEZ
COUNTRY MANAGER DE SITEMINDER EN MÉXICO

El verano de 2025 se desarrolla en un contexto internacional complejo. Las tensiones geopolíticas, las políticas migratorias restrictivas en destinos como Estados Unidos y la desaceleración de algunos mercados emisores están afectando la recuperación y el comportamiento de los viajeros. Sin embargo, México se encuentra en una posición única para capitalizar estas circunstancias y atraer a un mayor número de visitantes, especialmente en los meses de verano.

De acuerdo con Alfredo Rodríguez, Country Manager de SiteMinder en México, tras varios años de crecimiento acelerado pospandemia, el sector turístico global comienza a estabilizarse y a enfrentar nuevos desafíos.

"Por fin estamos viendo que la curva de crecimiento comienza a aplanarse. Este año incluso se prevé una ligera baja en las reservaciones globales, pero México sigue teniendo una posición privilegiada", explicó durante una entrevista.

Uno de los factores clave que juega a favor del país es la relativa estabilidad interna y su distancia de los conflictos globales. Mientras otros destinos enfrentan restricciones o incertidumbre, México ofrece accesibilidad, clima favorable, riqueza cultural y conectividad con sus principales mercados emisores.

Según el informe "Risk, Resilience &

Esto representa una oportunidad para destinos que están apostando por el entretenimiento como motor turístico, como es el caso de la Riviera Maya.

Frente a la desaceleración de mercados tradicionales como Estados Unidos, los datos cobran un papel estratégico. Herramientas como los reportes de comportamiento de viajeros y el análisis de reservas permiten a los hoteleros anticiparse y adaptarse para mantener su ocupación.

"Aunque la macroeconomía muestra una baja, hay hoteles que pueden capitalizar este escenario entendiendo mejor a su huésped", señaló Rodríguez.

En ese sentido, SiteMinder promueve el uso de plataformas de distribución multicanal y de soluciones como Channels Plus, que permite a los hoteles ampliar su exposición en más de 15 canales globales, incluidos mercados de nicho y emisores asiáticos emergentes, sin costo adicional.

Con una tendencia ligera al alza en la estadía promedio, una mayor flexibilidad laboral que favorece el modelo "bleisure" (combinación de negocios y placer), y una creciente digitalización del sector, México tiene la oportunidad de convertir la volatilidad internacional en ventaja competitiva.

"El reto es convertir la incertidumbre global en una oportunidad local. Y para eso, el análisis de datos, la diversificación de mercados y la personalización de la oferta serán claves", concluye Rodríguez.

EMPRESAS

"Lo que dice el Infonavit es: 'no se preocupen, invadan y nosotros los vamos a regularizar'"

FERNANDO SOTO-HAY
Director de Tu Hipoteca Fácil

"Muchas veces no nos imaginamos cómo sobreviven las personas que viven marginadas"

OCTAVIO DE LA TORRE STÉFANO
Presidente de la Concanaco-Servytur,

Celebran inversión de 10 mil 480 mdp en el sector farmacéutico en México

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que, como parte del Plan México, las empresas del sector farmacéutico Kener, Genbio, Alpharma y Neolsym invertirán 10 mil 480 millones de pesos en nuestro país.

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantatzú Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

"Es urgente que el Infonavit publique las reglas operativas claras y completas"

MARISOL BECERRA
Presidenta de Mujeres Líderes de la Vivienda



EXPERTOS DIFIEREN

Reforma del Infonavit: ¿bomba de tiempo o solución al rezago de vivienda?

Regularizar inmuebles invadidos es como dar un ' premio a la ilegalidad, asegura director de Tu Hipoteca Fácil

'Por odio se critica, es fácil cuando tienes una vida resuelta': Concanaco-Servytur

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La reforma al Infonavit y la creación de su filial Infonavit Constructor han generado un intenso debate entre expertos y sectores empresariales. Mientras buscan atender el déficit de 600 mil viviendas en México, las medidas han despertado preocupaciones sobre corrupción, incertidumbre jurídica y el manejo de los recursos de los trabajadores. Aunque algunos defienden la iniciativa como una solución para los sectores más vulnerables, otros advierten que podría convertirse en una "bomba de tiempo" si no se implementa con transparencia.

Durante su participación en el MEET POINT: Regularización de inmuebles por parte del Infonavit, organizado por EL FINANCIERO, Fernando Soto-Hay, director y fundador de Tu Hipoteca Fácil alertó que el plan de regularizar viviendas invadidas enviará un mensaje equivocado al "premiar actos ilegales".

REFORMAS
al Infonavit han generado preocupación entre organismos como CMIC y la Canadevi.

"Lo que dice el Infonavit es 'no se preocupen, invadan y nosotros los vamos a regularizar'", advirtió.

Soto-Hay se dijo preocupado por las reformas al Infonavit, porque, dijo aunque parecen cambios cosméticos, hay modificaciones estructurales que generarían problemas.

"Los recursos que administra el Infonavit no son del Infonavit, son de los trabajadores. El Instituto tiene el mandato de cuidar esos recursos, pero se eliminaron responsabilidades administrativas, lo que es gravísimo", dijo.

"ES FÁCIL CRITICAR CON LA VIDA RESUELTA": CONCANACO

Para Octavio de la Torre Stéfano, presidente de la Concanaco-Servytur, las críticas contra la reforma del Infonavit surgen muchas veces desde el privilegio y la desconexión con la realidad de quienes viven en la marginación.

"Siempre van a existir quienes por odio o por ideología no van a estar de acuerdo. Incluso muchas veces es fácil cuando se critica a alguien que está en la pobreza o que no tiene oportunidad o que no tiene un lugar donde vivir, eso es fácil, sobre todo si lo vemos desde la perspectiva de quien tiene una vida económica resuelta, como somos muchas veces los empresarios o los dueños de negocios", dijo de la Torre Stéfano, durante su participación en el MEET POINT.

Agregó que es necesario fortalecer al Infonavit para que construya vivienda, pero abundó que, cualquier solución para reducir este déficit en el país debe partir del respeto a la propiedad privada, al principio de seguridad jurídica y al debido proceso, "me parece que eso no está a discusión", dijo.

Sobre la regularización de los inmuebles abandonados y que han sido ocupados por otras personas defendió que, primero se debe proteger el derecho de los acreedores originales de la propiedad, mediante programas de reestructura de préstamos. "La solución tiene que combinar la legalidad y el tema de justicia social", dijo.

De la Torre Stéfano afirmó que la creación de la filial de Infonavit Constructora podría ser positiva si

se enfoca a desarrollar vivienda para personas de bajos recursos.

"Para que esto suceda con éxito es necesario que coexistan los dos programas, uno complementario del Infonavit, (con la vivienda para bajos recursos)", dijo.

URGE QUE EMITAN REGLAS DE OPERACIÓN

Por su parte, Marisol Becerra, presidenta de Mujeres Líderes de la Vivienda, dijo que es necesario conocer las reglas de operación del Infonavit Constructor y también las que aplicarán para la regularización de inmuebles abandonados.

"Es urgente tener una mayor producción de vivienda, también es urgente que el Infonavit publique las reglas operativas claras y completas, que no nada más se quede en estos anuncios de regularizar a los invasores, que ni siquiera está en la Ley las reglas bien establecidas y eso genera más incertidumbre", dijo Becerra.

843

MIL
inmuebles
abandonados
hay en
México, según
Infonavit.

Refirió que es necesario que el gobierno, los trabajadores y los empleadores trabajen en conjunto para tener una política de vivienda eficaz que aproveche el impulso que quiere dar el gobierno.

"Se necesita de la iniciativa privada para que exista un balance dentro del mercado inmobiliario, aunque existe este tema de preocupación de la competencia con las constructoras con Infonavit Constructor, sin embargo, la realidad es que casi no se produce vivienda asequible", dijo Becerra.

El Infonavit planea implementar un esquema para regularizar viviendas abandonadas, ocupadas y vandalizadas, con el objetivo de recuperarlas y comercializarlas bajo un programa de renta con opción a compra.

La propuesta aún no ha sido detallada, lo que ha generado preocupación entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) y el sector patronal, quienes acusan que las acciones son ilegales y que podría impactar a la acerera vencida del instituto que hoy se encuentra por encima del 18 por ciento.

Aruma llega a México desafiando a Sephora

Para competir con marcas como Sephora, DBS Beauty Store o marcas como Yanbal y Natura, aterrizó en México la cadena de tiendas de belleza Aruma, una firma fundada en 2017 que pertenece a Grupo Lindcorp, conglomerado peruano con presencia en los negocios de bebidas, *real estate*, gastronomía y belleza.

Aruma—que cuenta con más de 130 tiendas en Perú—llega a participar en un mercado local valuado entre 8 y 10 mil millones de pesos con tasas de crecimiento del 5 por ciento, lo cual ubica a nuestro país junto con Brasil como los mercados ancla de este segmento en la región.

El plan inicial de expansión en Latam contempla la apertura de 35 tiendas fuera de Perú, 25 en Colombia y 10 en México; la primera tienda en el país se abrió en Plaza Toreo, la segunda en Plaza las Antenas y la tercera apenas hace unos días en el Centro Comercial Santa Fe.

Para arrancar operaciones aquí, la firma designó a la exCEO de Sephora en México, la colombiana **Natalia Zarate**, como su *country manager* en el país.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



México superará a EU en 2028: AMVO

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO), para 2028 México superará a Estados Unidos en la contribución del comercio electrónico al comercio minorista, alcanzando un 19 por ciento de participación, frente al 18.5 por ciento proyectado para el mercado estadounidense. Actualmente, México ya lidera en América Latina con una penetración del 16 por ciento de las ventas en línea dentro del comercio minorista, superando a países como Brasil (11.9 por ciento), Argentina (11.5 por ciento), Chile (11.5 por ciento) y Colombia (8.2 por ciento).

“México es un país pionero, está liderando no solo en velocidad de crecimiento, también en penetración. Tenemos una alta penetración digital, alcanzamos

un mercado de 90 millones de internautas, un gran uso de smartphones y experiencia de compras en múltiples categorías, además de la infraestructura y logística”, destacó **Daniela Orozco**, directora de inteligencia y estudios de mercado de la AMVO, durante el foro *e-Retail Day*.

El consumidor mexicano utiliza en promedio 2.4 medios de pago al comprar en línea, y el sector no bancarizado también está incrementando su participación en el comercio digital. Además, el 94 por ciento de los compradores digitales realiza compras a través de plataformas transfronterizas.

Entre las plataformas más visitadas en 2025 destacan Mercado Libre (86.7 por ciento), Amazon (83.5 por ciento) y Temu (82.3 por ciento). En menor medida, figuran Walmart (32.7 por ciento), Aliexpress

(28.3 por ciento), Liverpool (23.9 por ciento), Bodega Au rrera (15.8 por ciento) y Coppel (15.4 por ciento). Las categorías más buscadas incluyen moda, comida preparada, belleza y cuidado personal, seguidas de productos electrónicos, electrodomésticos y videojuegos.

Acer... ¿verde?

Durante el 2024, Ternium, liderada por **Máximo Vedoya**, invirtió 120 millones de dólares en proyectos ambientales, siendo uno de sus anuncios más relevantes el arranque del Parque Eólico Vientos de Olavarría en Argentina, gracias al cual el 90 por ciento de la energía que consumía la siderúrgica en ese país ahora proviene de fuentes renovables, sustituyendo el suministro de la red nacional y reduciendo su huella de carbono.

De acuerdo con su Reporte de Sostenibilidad 2024, en México continúa la construcción de la nueva acería en el Centro Industrial Ternium en Pesquería, Nuevo León, cuya entrada en operación está prevista para 2026, con una capacidad de producción de 2.6 millones de toneladas anuales. Esta planta no solo destaca por su eficiencia energética, sino también por tener las emisiones de CO2 por

tonelada más bajas del sector. Además, estará equipada para utilizar hidrógeno verde cuando su adopción sea viable, con una visión que va más allá de 2030.

Además, Ternium y Transportes Orta desarrollaron el Acero Grado 100 en México, un nuevo material que permite transportar rollos de mayor tamaño en menores viajes, reduciendo emisiones y sustituyendo hasta 2 mil toneladas anuales de acero importado.

Amado Nervo, obra estratégica

El proyecto Puente Amado Nervo por parte de la SICT, que encabeza **Jesús Esteva Medina**, promete ser un paso importante de conectividad entre Nayarit y Jalisco. Con una inversión superior a los 530 millones de pesos, la obra estaría lista en un plazo de 547 días. El consorcio ganador está conformado por RECSA, de **Humberto Armenta González**, Grupo Jaguar, que lleva Moisés Zecua Muñoz, y JYR Ingenieros Constructores. Para los gobiernos de Nayarit y Jalisco este puente representa una oportunidad para consolidar una agenda conjunta de desarrollo territorial, bienestar social y económico de la región, pues conecta Bahía de Banderas y Puerto Vallarta.



AKE NO SABIAS

Tema: Tecnología que mejora, no reemplaza, la hospitalidad

Domingo 6 de Julio a las 20:30 hrs



Ian Dávila
Especialista en tecnología



Greco López
Director de marketing de TS4 Strategy



Laura Rodríguez



Carlos Velázquez

CONDUCTORES

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTRE 2023 Y 2025 LA FIRMA DESEMBOLOSÓ 78 MDD EN SUS DOS PLANTAS

México, clave en el desarrollo de productos y crecimiento de L'Oréal

Es la tercera nación que más contribuye al buen desempeño del grupo en general

ENRIQUE QUINTANA
equintana@elfinanciero.com.mx

Entre 2023 y 2025, L'Oréal ha invertido en México alrededor de 78 millones de dólares en la modernización de sus dos fábricas: en Xochimilco, Ciudad de México, y en el municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí, las cuales producen 400 millones de unidades anuales, lo que ha contribuido a que el país sea la tercera nación que más contribuyó al crecimiento de la marca a nivel global el año pasado, informó Nicolas Hieronimus, *Chief Executive Officer* de L'Oréal.

En entrevista con Enrique Quintana, vicepresidente y director general de EL FINANCIERO Bloomberg, el directivo anticipó que la empresa tiene planes de fabricar más productos de cuidado facial para México y el mundo entero en su planta de San Luis Potosí.

“Queremos seguir invirtiendo en gente, capacitamos a muchos empleados mexicanos, no solamente para que manejen nuestro negocio aquí, sino, para mandarles al mundo entero para que aprendan y regresen. Y vamos a lanzar nuevas marcas. Acabamos de lanzar Prada, vamos a lanzar las fragancias Miu Miu. Hay muchas innovaciones que llevamos aquí en México y vamos



NICOLÁS TAVIRA

Importante. L'Oréal tiene planes de fabricar más productos para México.

a utilizar también nuestras capacidades aquí para hacer que México contribuya de manera importante a nuestros desarrollos *in-tech*”, refirió.

Agregó que varias posiciones de ingenieros van a ser creadas en México para que el país no sólo contribuya al crecimiento de su negocio, sino que también aporte soluciones innovadoras al mundo.

Hieronimus resaltó que la demografía joven, la rápida adopción digital y el crecimiento de la clase media hacen de México un país con “tremendo potencial”.

Si bien reconoció que hay incertidumbre geopolítica y comercial, afirmó tener “optimismo y ambición” para seguir apostando por el país.

“Tenemos dos fábricas aquí. No hay muchos países con esa capacidad. Y además, hay una sofisticación creciente en los consumidores:

“Tenemos 2 fábricas aquí. No hay muchos países con esa capacidad y hay una sofisticación creciente en los consumidores”

“Varias posiciones de ingenieros van a ser creadas aquí para que México no sea solamente un mercado de crecimiento”

NICOLÁS HIERONIMUS
Chief Executive Officer de L'Oréal

Se va

IFT seguirá hasta que se conforme la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Actividad

El órgano autónomo reguló por una década un sector que aporta el 1.6% del PIB.

Plazo

El IFT tendrá un plazo e 180 días para transferir sus funciones de manera ordenada al CRT

Transferir

Se deberá transferir a la CRT todos los bienes inmuebles incluso su sede e información.

180

DÍAS TIENE EL IFT.
Para transferir sus funciones de manera ordenada.

FUENTE: GRUPO MODELO

SE DESCONOCE CUÁNDO DEJARÁ DE OPERAR

Ley de Telecom es contradictoria en extinción del IFT

Con la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que ocurrió esta semana, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) enfrenta su desaparición en un plazo de 180 días, sin embargo, según el dictamen aprobado por el Congreso, el órgano regulador continuará en funciones hasta que se conforme la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), lo cual podría ocurrir hasta el próximo periodo ordinario de sesiones en septiembre.

“Hay una fuerte contradicción, se equivocaron. Me parece que esto es producto de la premura con la que se aprobaron las cosas y sin duda es importante enmendar el error o aclarar cómo va a desaparecer a este organismo, tiene que delinear muy bien la desaparición del IFT”, señaló Jorge Moreno Loza, abogado especializado en Telecomunicaciones.

Además, dijo que el Poder Legislativo tampoco dejó claros los tiempos para nombrar a los nuevos comisionados de la CRT, por lo que

son jóvenes, ambiciosos y buscan calidad”, subrayó.

El CEO también destacó que México forma parte del grupo de países emergentes—especialmente en el hemisferio sur—que están impulsando el crecimiento global de L'Oréal. Aunque representan apenas 16 o 17 por ciento de su negocio, ya contribuyen con 36 por ciento del crecimiento.

Otro de los pilares de L'Oréal—que emplea a más de 46 mil personas directa e indirectamente en México—para su expansión global es el desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial.

Hieronimus explicó que la empresa ha acelerado su investigación en moléculas dermatológicas gracias a la IA, como ocurrió con Melacyl, un nuevo activo contra manchas solares.

Además, la empresa ha implementado IA para personalizar la experiencia del consumidor. “Lanzamos en Estados Unidos el servicio Beauty Genius, y lo vamos a llevar al mundo. Es IA pura, que ofrece recomendaciones precisas, personalizadas y en tiempo real”.

Todos los empleados de L'Oréal ya usan L'Oréal GPT, una plataforma interna de IA segura para resolver consultas y acelerar procesos. La compañía destina más de mil 400 millones de euros al año a tecnología, incluso más que a investigación de productos, y recientemente anunció una alianza con Nvidia para potenciar su capacidad de cómputo con datos de belleza.

“Es solo el principio”, afirmó Hieronimus. “Estamos construyendo el futuro de la belleza desde la ciencia, la tecnología... y desde México”.

En cuanto a sostenibilidad, Hieronimus enfatizó que todas las plantas y oficinas de L'Oréal en México operan al 100 por ciento con energías renovables. Además, la planta de San Luis Potosí será la primera del mundo en implementar el sistema Waterloo, que permite reciclar y reutilizar toda el agua.

hasta el momento sólo se puede deducir que serán nombrados hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que empieza en septiembre.

“Dudo mucho que abran un nuevo periodo extraordinario en el Congreso para nombrar a estos comisionados. Esto significa que le tendrán que asignar más presupuesto al IFT”, añadió el jurista.

En mayo, Javier Juárez Mojica, presidente comisionado del IFT, informó a los trabajadores que sólo tenía presupuesto para cubrir sus gastos hasta la primera quincena de julio.

El IFT deberá transferir a la CRT todos sus bienes inmuebles, incluyendo su sede en Insurgentes Sur 1143, así como sistemas digitales, padrones, registros históricos y el Banco de Información que concentra la estadística de más de una década del sector.

—Christopher Calderón

Fortalecer

Se busca corregir desequilibrios y atraer IED a largo plazo.

■ Producción de medicamentos genéricos, mmdd



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

FARMACÉUTICAS

Deberán tener una planta en el país

La implementación del requisito de planta para proveedores extranjeros de medicamentos sin patente permitirá al gobierno de México atraer nuevas inversiones de farmacéuticas de China, India y Brasil, además de garantizar condiciones de “igualdad” para la industria nacional y fortalecer la cadena de suministro local.

José Luis García, presidente de la Asociación Mexicana para la Distribución Institucional de la Salud (ASMEDIS), explicó que la medida forma parte del Plan México y comenzará a aplicarse a partir de las licitaciones de 2026.

Actualmente, existen más de 2 mil empresas extranjeras que importan insumos médicos sin tener presencia industrial en México. La medida del gobierno busca corregir ese desequilibrio y fomentar inversión extranjera directa de largo plazo en el sector.

“Hoy las extranjeras compiten con ventaja: no pagan impuestos ni nómina en el país. Este nuevo modelo las obliga a jugar con las mismas reglas”, dijo en entrevista José Luis García.

Además del requisito de planta, el directivo de la ASMEDIS detalló que el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum obligará a las farmacéuticas a cumplir con estándares de calidad, regulaciones sanitarias emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofeps) y demostrar compromiso con la innovación, el desarrollo científico y la cooperación con laboratorios públicos como Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

—Christopher Calderón

IMPORTACIONES AL ALZA.

Hoy más de 2 mil empresas extranjeras compran insumos médicos.

COMO PARTE DEL PLAN MÉXICO

Invieren 10 mil 480 mdp cuatro farmacéuticas

560

MDD.
Es el capital contemplado a invertir en dólares de las 4 empresas farmacéuticas.

1,130

EMPLEOS
Directos, son los que se tienen pensado crear en el sector farmacéutico.

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que, como parte del Plan México, las farmacéuticas mexicanas Kener, Genbio, Alpharma y Neolsym invertirán 10 mil 480 millones de pesos (alrededor de 560 millones de dólares) en el país.

En la conferencia matutina se informó que con estas inversiones se crearán mil 130 empleos directos.

En el desglose, se detalló que la empresa Kener invertirá 5 mil 180 millones de pesos; Genbio, 4 mil millones de pesos; Alpharma Bio-GenTec, 800 millones de pesos, y Neolsym, 500 millones de pesos, con el objetivo de fortalecer la industria farmacéutica en el país.

La mandataria se congratuló de que estas empresas mexicanas hayan decidido incorporarse al Plan México, ya que con ello no sólo se busca alcanzar "la soberanía en materia farmacéutica" ante una situación de vulnerabilidad como una pandemia, además fortalecer la economía nacional.

"Para nosotros es fundamental que se produzca más en México,



NICOLÁS TAVIRA

Claudia Sheinbaum. Agradeció que se incorporen al Plan México.

en particular en la industria farmacéutica, por un tema también de soberanía. (...) No queremos estar dependiendo de un solo fabricante en el mundo que tiene la competencia de todo el mundo para poder enviar sus exportaciones. Queremos que se fortalezca la producción nacional frente a situaciones de riesgo, pero también para el fortalecimiento de nuestra economía", dijo.

Banamex

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Representante Común.

CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCARIO, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CHIACB 07 y 07U" (la "Emisión").

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como representante común de los tenedores de certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado bajo el número F/635 (el "Fideicomiso"), a los cuales les fue asignada la clave de pizarra "CHIACB 07 y 07U" (los "Certificados Bursátiles"), con fundamento en lo establecido en la cláusula Vigésima Segunda del Fideicomiso y en el título que documenta los Certificados Bursátiles, convoca a una Asamblea General de Tenedores a ser celebrada el próximo 17 de julio de 2025, a las 13:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas de Invex ubicadas en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No.40, piso 8, con entrada en el piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

En dicha Asamblea se tratarán los asuntos contenidos en el Orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario respecto al Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo, sin limitar, el saldo insoluto de la deuda, monto de las reservas y saldos en las Cuentas del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto;
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, por parte del Fideicomitente, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas respecto de su intención del intercambio de valores por medio de una oferta pública. Acciones y resoluciones al respecto, que podrán incluir, sin limitar, la modificación a los Documentos de la Emisión.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación conforme a la solicitud del Fideicomitente, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas para llevar a cabo la Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión en una fecha distinta a la Fecha de Pago en términos de la "Cláusula Décima Segunda - Amortización Anticipada Voluntaria" del Fideicomiso y demás Documentos de la Emisión. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Autorización de los tenedores para que el Fideicomitente, el Fiduciario y el Representante Común lleven a cabo e implementen los acuerdos adoptados en la asamblea y asimismo, realicen todos los actos necesarios y convenientes, incluyendo, sin limitar, la modificación a los Documentos de la Emisión.
- V. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas por la asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián Manzanares de la Torre Esmeralda I, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mvaldez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y desde la publicación de la presente convocatoria toda la información relacionada con el orden del día de la Asamblea en las oficinas del Representante Común, en la dirección que se señala en esta misma convocatoria.

Ciudad de México, a 03 de Julio de 2025.

EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria.

Aurelio Sergio Torres Rodríguez
Delegado Fiduciario

Marco Antonio Monroy Fonseca
Delegado Fiduciario

EL FINANCIERO | Televisión

Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus
en Samsung Smart TV,
los usuarios pueden acceder a
EL FINANCIERO TELEVISIÓN,
cobertura de noticias y eventos
más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17 hrs.
con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.

Samsung
TV Plus

Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita
en televisores inteligentes
Samsung de 2017 a 2024.
Se requiere Internet
para transmitir.

CATENA
CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES EMITIDOS POR BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCARIO, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CATMRCK 17"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con la Sección 4.1. del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2513 de fecha 15 de diciembre de 2016 (según ha sido modificado y/o re-expresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital identificadas con clave de pizarra "CATMRCK 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, con carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Scala Limited Partnership actúa como fideicomisario, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 22 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la hora y fecha señalada, para tratar los asuntos que en su caso sean necesarios en relación con el punto (II) anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso; (ii) designar y/o delegar al Administrador la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sucesor") y (iii) otorgar, autorizaciones, extensões y/o dispensas que en su caso sean necesarias en relación con el punto (II) anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, en su caso, para que se cumpla con lo establecido en los Documentos de la Emisión, en relación con los acuerdos adoptados en el desahogo del primer punto del orden del día, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sucesor y (ii) instruir al Fiduciario, el Fiduciario Sucesor, el Representante Común y el Administrador, celebren los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumental la sustitución del Fiduciario, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente, así como para realizar todos los trámites que resulten aplicables o necesarios para actualizar la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Administrador, para que lleve a cabo todos los actos necesarios o convenientes, incluyendo sin limitación, girar todo tipo de instrucciones al Fiduciario y/o al Fiduciario Sucesor y/o a las contrapartes con las que el Fiduciario mantenga alguna relación, o a cualquier otra persona, (incluyendo el propio Administrador o Personas Relacionadas con el mismo), así como celebrar todo tipo de contratos, convenios, mandatos, comisiones, instrumentos, cartas o documentos, en cada caso, que tengan como objeto proteger el Patrimonio del Fideicomiso y/o asegurar la operatividad del Fideicomiso, así como, en su caso, el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas que sean necesarias en relación con lo anterior.

IV. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián Manzanares de la Torre Esmeralda I, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mvaldez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0321) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y desde la publicación de la presente convocatoria toda la información relacionada con el orden del día de la Asamblea en las oficinas del Representante Común, en la dirección que se señala en esta misma convocatoria.

Ciudad de México, a 4 de julio de 2025.

CIBanco

El Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Nora Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Andrés Escalante del Castillo
Delegado Fiduciario

MONEX

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

EL FINANCIERO

Bloomberg Businessweek

TEQUILA BRUJAS FUEGO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815

Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

¿Qué le pasó a Gucci, Salma?

Pocas marcas de lujo conectan tanto con los mexicanos. Ustedes han visto sus tiendas, o esas pequeñas bolsas que algunos hombres cargan cruzadas en el pecho.

Gucci popularizó el consumo del lujo en México entre personas de medio y alto poder adquisitivo, pero esa marca y sus propietarios tuvieron días mejores que los actuales.

Esta firma –junto con otras como Balenciaga– pertenece al corporativo Kering, cuyo director general se hizo bien conocido en el país al conquistar a la más destacada estrella mexicana en Hollywood: Salma Hayek.

Pero ante una complicación en las ventas, hace tres semanas, su pareja François-Henri Pinault tuvo que ceder su puesto a otro personaje; al volante llegó en su lugar el italiano Luca de Meo, grábase el nombre. Ya iremos a eso.

Antes, un poco de contexto: hace dos años, Kering reportó ventas semestrales por 10 mil 135 millones de euros; un año después, 9 mil 018 millones que significaron una caída de 11 por ciento y en este 2025, estimaciones de Bloomberg advierten que de enero a junio habría vendido 7

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



mil 652 millones de euros.

Kering, que llegó a valer casi 92 mil millones de euros en 2021, hoy no alcanza un valor de 30 mil millones, de acuerdo con el mercado (Market Cap). París, tenemos un problema.

Otras empresas de lujo también enfrentan retos ante una economía global amenazada con

una parálisis en este 2025.

Pero, solo como referencia, LVMH –compañía propietaria de marcas como Louis Vuitton y Moët & Chandon– solamente perdió 13 por ciento de valor en ese lapso, una cifra incomparable con la depreciación de casi 70 por ciento de Kering.

Hoy, por el precio de una gorra marca Gucci podrían comprar un par de acciones de la compañía y de acuerdo con Bloomberg, hay más analistas que sugieren venderlas que comprar esos papeles en este momento.

Esta marca francesa que en 2020 ocupaba el lugar 32 entre las más valiosas del mundo, de acuerdo con Interbrand, cayó a la posición 41 en el ranking 2024 de esa agencia. ¿Qué salió mal? Especialistas en el consumo de lujo advierten varias razones:

Uno. Gucci ha experimentado frecuentes cambios en su liderazgo creativo, el más reciente con el nombramiento de Demna Gvasalia (anteriormente de la polémica Balenciaga) como director artístico a principios de 2025.

Dos. Estos bandazos generan inconsistencia en la marca y una falta de una narrativa coherente, lo que dificulta mantener la cone-

xión y la fidelidad del consumidor. La visión de Demna, orientada a la moda urbana, representa un cambio radical respecto a las direcciones creativas anteriores, lo que añade complejidad e incertidumbre a la imagen de la marca.

Tres. Gucci ha enfrentado un ciclo de producto lento, especialmente en su segmento principal de artículos de cuero, y una falta de productos destacados que impulsen el entusiasmo del consumidor. Además, un problema que puede entenderse desde la perspectiva mexicana:

La dependencia de la marca de los "compradores aspiracionales" la volvió vulnerable ante la actual presión económica de los consumidores de clase media.

Ante la suma de retos, llega un hombre a componer la trayectoria: Luca de Meo, un nombre que podrían reconocer los aficionados a las carreras de Fórmula 1.

Hasta el inicio de junio fue el director general de la francesa

Renault Group y jefe del director del equipo Alpine, uno de los 10 equipos que compiten por el campeonato, en teoría, pues esa escudería está al fondo de la tabla con 11 puntos, al tiempo que el líder, McLaren, acumula 417.

En su defensa, el nuevo director de Kering dejó Renault con un incremento anual de 14 por ciento en su facturación y un valor de la compañía 75 por ciento superior al de hace 5 años.

¿Y la pareja de Salma Hayek? No se va de Kering, continuará como **presidente del consejo de la organización**, cargo que ostenta también desde hace años, con la diferencia de que ahora dejará en manos de Luca de Meo la ejecución de la estrategia del conglomerado. Precisamente, cede el volante de un 'coche' bajo su resguardo.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Kering, que llegó a valer casi 92 mil millones de euros (mde) en 2021, hoy no alcanza un valor de 30 mil mde"

"La dependencia de la marca de los "compradores aspiracionales" la volvió vulnerable"

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GOLF IS BACK

Volkswagen de México confirmó que el nuevo Golf regresa a las líneas de producción del país a partir de 2027, específicamente, a la planta de Puebla. Desde 1970 hasta 2021, este lugar fue cuna de cuatro generaciones de Golf, con dos millones de unidades producidas



Autos&Toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Ana Luisa González

VW NIVUS 2026

CON POCO, MUCHO

CON AJUSTES PUNTUALES EN DISEÑO, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA, VOLKSWAGEN NIVUS 2026 REFUERZA SU POSICIÓN COMO UNO DE LOS SUV SUBCOMPACTOS MÁS ATRACTIVOS DEL MERCADO.



» CARLOS SANDOVAL, DESDE TEQUILA, JALISCO

@Sandowalsky

Volkswagen actualiza su SUV de entrada con una serie de mejoras enfocadas en mantenerlo competitivo. El nuevo Nivus 2026 no es una nueva generación, pero sí un facelift que introduce cambios visibles en el diseño exterior, más equipamiento de seguridad y un nuevo sistema de infoentretenimiento.

Visualmente, el frente recibe una parrilla rediseñada con patrón de panal, nuevas tomas de aire y un nuevo conjunto de iluminación con faros LED y firma diurna redibujada que recorre toda la parrilla. También hay calaveras rediseñadas con elementos LED y rines de nuevo diseño, todo con el objetivo de mantener

vigente su imagen juvenil. Se mantiene como un SUV subcompacto con líneas coupé, basado en la plataforma MQB-A0, el sistema modular más pequeño de grupo Volkswagen.

Por dentro, el cambio más visible es la introducción del sistema de infoentretenimiento VW Play con pantalla de 10", compatible con Apple CarPlay y Android Auto inalámbricos. También suma mejoras en puertos USB tipo C y en las funciones del cuadro de instrumentos digital.

En seguridad, el Nivus 2026 incorpora ahora seis bolsas de aire de serie, control electrónico de estabilidad y asistencias como alerta de colisión frontal con freno autónomo de emergencia y control de velocidad crucero adaptativo.

Bajo el cofre se mantiene el motor turbo de tres cilindros de apenas 1.0 l, pero suficiente para entregarnos 114 hp, todo con una transmisión automática Tiptronic de seis velocidades y tracción delantera. Al Volante, no hay gran diferencia respecto al Nivus que conocíamos, es una pequeña camioneta fácil de manejar y con buena aceleración, a pesar del pequeño motor, pero con una de las mejores puestas a punto gracias a la gran versatilidad de la plataforma MQB. Lo bueno, se mantiene.

Está disponible sólo en versión Highline en 480,490 MXN, manteniendo la oferta de valor que lo ha posicionado como uno de los modelos más exitosos de su categoría.



XIAOMI YU7



La firma china presentó oficialmente su nuevo SUV premium, el Xiaomi YU7, disponible en su país en tres versiones: Standard, Pro y Max. El vehículo cuenta con una potencia de hasta 680 caballos de fuerza, para acelerar de 0 a 100 km/h en solo 3.23 s (en la versión Max), y con autonomía de hasta 835 kilómetros (desde la versión Standard). Además, cuenta con una carrocería híbrida a base de acero y aluminio de ultra alta resistencia, protección de batería con revestimiento antibalas y un chip NVIDIA DRIVE AGX Thor.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública 54,661, volumen 2,237 de fecha 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, hice constar que: comparecieron ante mi la señora MARIA TERESA NAVARRO GARCIA, manifestando su conformidad de realizar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinto padre el señor RUTILIO NAVARRO, quien también fue conocido como EXQUIJO RUTILIO NAVARRO QUEVEDO. Aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentario que recae en la señora MARIA TERESA NAVARRO GARCIA, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 20 de mayo del 2025.</p> <p>M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública 54,677, volumen 2,237, de fecha 30 de abril del 2025, hice constar que: comparecieron ante mí los señores ARMANDO DONATE LARA, JESUS ARMANDO DONATE MARTINEZ por propio derecho, así como la señora ROSA MARTINEZ GUTIERREZ a través de su apoderado jurídico, manifestando su conformidad de realizar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN MARTINEZ GUTIERREZ. Aceptaron la herencia, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia que les corresponde. Asimismo, la señora ROSA MARTINEZ GUTIERREZ aceptó y protestó el cargo de albacea testamentaria, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 02 de mayo del 2025</p> <p>M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública 54,713, volumen 2,238 de fecha 16 diecisésis de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, hice constar que: comparecieron ante mí el señor ANTONIO AVALOS OCHOA, y los señores LUIS Y ANTONIO DE JESUS ambos de apellidos AVALOS SANCHEZ, a través de su Apoderada Jurídica la señora Alejandra González Sánchez, manifestando su conformidad de realizar el inicio de la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinta esposa y madre, respectivamente la señora MA. SOCORRO SANCHEZ BUENO, quien también fue conocida como MARIA SOCORRO SANCHEZ DE AVALOS. Aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentario que recae en el señor ANTONIO AVALOS OCHOA, quien, mediante su Apoderada Jurídica, en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 28 de abril del 2025.</p> <p>M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PUBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública 54,775 cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco, Volumen 2,241 dos mil doscientos cuarenta y uno de fecha 05 cinco de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, hice constar que: los señores YOLANDA, TERESA, MARIO Y JORGE, todos de apellidos GARCIA PANTOJA, así como el señor FRANCISCO JAVIER GARCIA NAVARRO, comparecieron ante mí para manifestar su conformidad de realizar la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de su extinto esposo el señor JUAN MANUEL OCHOA ACEVEDO. Asimismo, los señores YOLANDA, MARIO Y JORGE, todos de apellidos GARCIA PANTOJA, así como el señor FRANCISCO JAVIER GARCIA NAVARRO, repudiarón expresamente a la herencia, aceptándola únicamente la señora TERESA GARCIA PANTOJA, quien a su vez aceptó y protestó el cargo de albacea testamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Zamora, Michoacán, a 11 de Junio de 2025.</p> <p>M. de D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PUBLICO 2</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PUBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N.º 1,956, VOLUMEN NO. 26, DE FECHA 1 ABRIL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCENCIA A DICHO ACTO MA. DOLORES MAGANA MAGANA, CON SU CARACTER DE ALBACEA, ACEPTAN MI PROCEDIMIENTO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FIANADO JOSE TRINIDAD MARIA GONZALEZ Y/O J. TRINIDAD MAGANA Y/O TRINIDAD MAGANA GONZALEZ, MANIFESTANDO PRECARGAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLER A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTE CARGO ALBACEA, ACEPTA LA HERENCIA EN FAVOR DE LOS HEREDEROS SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY - PURUANDIRO, MICHOACAN, 1 ABRIL DE 2025.</p> <p>Notario Público Núm. 31. Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESUS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESUS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacan, hago saber para los efectos del artículo 16 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura número 8786 volumen 176 de fecha 18 de junio de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inscribe la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria del señ ISAURO RUIZ LEON Las ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES, MA. GUILLERMINA, MA. SALUD Y/O MARIA SALUD, MARTHA DE LA SALUD, Y ELVIA TODAS DE APPELLIDO RUIZ ROJAS, legítimas herederas del autor de la sucesión; Acreditaron su carácter de legítimas herederas. Se acreditó el último domicilio del de cuius en la ciudad de Patzcuaro, Michoacan. Las ciudadanas MARIA DE LOS ANGELES, MA. GUILLERMINA, MA. SALUD Y/O MARIA SALUD, MARTHA DE LA SALUD, Y ELVIA TODAS DE APPELLIDO RUIZ ROJAS, reconocieron su carácter de herederas y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde de la Sucesión. La señora MARTHA DE LA SALUD RUIZ ROJAS, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario. <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESUS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, Notaría Pública Número 147, en el Estado de Michoacan con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6.426 seis mil cuatrocientos veintiseis, volumen 174 ciento setenta y cuatro, de fecha 20 de junio de 2025, ante mí:</p> <p>S. Se inicia la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria de la extinta señora ROSA AMALIA MAGANA CALVILLE y/o ROSA AMELIA MAGANA CALVILLE, Reconocéndose a los señores GEORGINA PRADO MAGANA, ROSA ARCELIA PRADO MAGANA, MARCO ANTONIO PRADO MAGANA y JUAN MANUEL PRADO MAGANA, el carácter de Únicos y Universales herederos; asimismo, se nombró a GEORGINA PRADO MAGANA, Albacea Testamentaria, quien aceptó y protestó el cargo conferido. Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan. Uruapan, Michoacan a 20 de junio del 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, NOTARIA 188 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por escritura número 7,046 (Siete mil Cuarenta y Seis), Volumen 238 (doscientos treinta y cinco), de fecha 11 (Once) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, a Bienes de la Sucesion Intestamentaria del señor JOSE GERONIMO GARCIA VILLA Y/O GERONIMO GARCIA VILLASENOR Y/O JERONIMO GARCIA VILLA, a solicitud del señor TEODORO GARCIA JACOB, en su calidad de HEREDERO y/o LEGATARIO y/o ALBACEA y/o EJECUTOR UNIVERSAL, por su propio derecho; donde manifestó su conformidad de llevar a cabo la Sucesion mediante tramitacion Extrajudical ante el suscrito Notario, aceptó la herencia, reconoció entre si sus derechos hereditarios y también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.</p> <p>Morelia, Estado de Michoacán, a 11 de Junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES Notario Público Número 188 del Estado de Michoacán.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, NOTARIA 188 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Al escritura número 7,056 (siete mil cincuenta y seis), Volumen 239 (doscientos treinta y nueve), de fecha 13 (trece) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, a Bienes de la Sucesion Testamentaria de la señora RAQUEL AVALOS CASTRO, a solicitud de la señora MÓNICA ORTEGA AVALOS, en su calidad de HEREDERA y/o LEGATARIO y/o ALBACEA y/o EJECUTOR UNIVERSAL, por su propio derecho; donde manifestó su conformidad de llevar a cabo la Sucesion mediante tramitacion Extrajudical ante el suscrito Notario, aceptó la herencia, reconoció entre si sus derechos hereditarios y también acepto el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan.</p> <p>Morelia, Estado de Michoacán, a 17 de Junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES Notario Público Número 188 del Estado de Michoacán.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacan, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacan, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron las ciudadanas SILVIA GARATE MORALES, GABRIELA JISSEL ORTIZ GARATE, MEREDITH ARLETH ORTIZ GARATE Y SILVIA MAIRENNE ORTIZ GARATE, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de GABRIEL ORTIZ HURTADO, para que se les reconozca como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO, a la Ciudadana SILVIA GARATE MORALES, quien acepto el cargo y protesto desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL NOVENTA Y CINCO, Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 20 de junio del 2025.</p> <p>LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 54,010 de fecha 16 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- LA INFORMACION TESTIMONIAL en la sucesión testamentaria de la señora LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ, (quien acostumbra usar también el nombre de LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ), que otorgaron los señores CLAUDIA AYDE CAMARILLO ORDAZ y MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO CRUZ. B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ, (quien acostumbra usar también el nombre de LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ) que otorgaron los señores LEANDRO BAZÁN ÁLVAREZ, REYNA BAZÁN OLIVARES, ADRIANA BAZÁN OLIVARES, ANA YESIKA BAZÁN OLIVARES Y JIMENA BAZÁN OLIVARES; y C)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, a favor de la señora REYNA BAZÁN OLIVARES en la sucesión testamentaria de la señora LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ, (quien acostumbra usar también el nombre de LEONILA OLIVARES SÁNCHEZ) que otorgaron los señores LEANDRO BAZÁN ÁLVAREZ, ADRIANA BAZÁN OLIVARES, ANA YESIKA BAZÁN OLIVARES, JIMENA BAZÁN OLIVARES Y REYNA BAZÁN OLIVARES, esta última quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL</p> <p>Poder Judicial de la Federación Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México</p> <p>E D I C T O</p> <p>Número de Expediente: 43/2024-II. Parte actora: José Uri Martínez González. Parte demandada a emplazar por edictos: Corporación FYV, Sociedad Anónima de Capital Variable. Prestaciones reclamadas: La reinstalación, el pago de los salarios caídos, el pago de las prestaciones relativas a vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de horas extras, pago de días de descanso obligatorio, gastos médicos. La demandada Corporación FYV, Sociedad Anónima de Capital Variable tiene el término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación del presente edicto, para producir su contestación a la demanda, ofrecer pruebas y objeter las del actor. En el entendido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdió su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular recorvención, sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que el actor no era trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos. Se hace saber a la demandada Corporación FYV, Sociedad Anónima de Capital Variable que el trámite de la demanda y anexos correspondientes, el acuerdo de prevención de 08 de febrero de 2024, acuerdo de admisión de 21 de febrero de 2024 y el provisto de 22 de mayo de 2025, están a su disposición en las oficinas de este Tribunal Laboral, que tiene su domicilio en Carretera Pichaco-Ajusco número 200, piso 10, al norte, colonia Jardines en la Montaña, alcaldía Tlalpan, código postal 14120, Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025.</p> <p>Secretaria Instructora adscrita al Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México. Fernanda Aline López Osorio.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público numero noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "137,695", del Volumen 2,435, de fecha 30 de mayo del año 2025, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES SERGIO GUZMAN GARCIA, GUADALUPE CRISTINA GUZMAN GARCIA, SERGIO OMAR GUZMAN GARCIA Y SERGIO EFREN GUZMAN GARCIA B)- LA RADICACION DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GUZMAN LOPEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCE ANTE MI LA SEÑORA MARIA CRISTINA GARCIA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESSION.</p> <p>En dicha escritura me fueron exhibidas las correspondientes partidas de matrimonio, nacimiento, y documentos con los que la compareciente acredito el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>EDICTO ACTA 05/2025</p> <p>Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 14 de marzo de 2025.</p> <p>En fecha 22 de enero de 2025, Licenciado Fernando Velasco Turati, Notario Público número 08 del Estado de México, solicitó a la Oficina Registral de Tlalnepantla, la reposición de la partida 234, del volumen 11, libro primero, sección primera, cuya fecha de inscripción es seis de abril de 1959, respecto del inmueble que en dicha inscripción quedó descrito como: "...Departamento número 401, del Edificio 55, Edificio tipo 5N-2R, sujeto al Régimen número 18 de propiedad en condominio de "El Rosario II", Sector III-G, del Conjunto Habitacional "El Rosario" Estado de México", ubicado en las calles de Av. Cultura Tolteca, Av. Civilizaciones, Av de las Culturas, y Av. Cultura Griega, en El Rosario, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 57.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en 4.80 m. Y 2.75 m. con fachada principal a área común del sector y 1.30 M. con vestíbulo de acceso; al oriente en 4.15 m. con cubo de escaleras y vestíbulo de acceso y 3.05 m. con departamento no. 402; al norte en 8.85 m. con fachada posterior a área común del sector. Al poniente en 1.40 m. con fachada lateral y 5.80 m. con departamento 301". Registratilmente inscrito en favor de El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y en virtud del deterioro de la referida inscripción, la C. Registradora ordenó la reposición de la partida, así como la publicación en gaceta del gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber que, si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 v 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC IRMA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (firma y sello) LA C. REGISTRADORA AUXILIAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.</p> <p>DE ACUERDO CON EL OFICIO 222C010010-756/2022 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022 SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IFREM.</p> <p>ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>EDICTOS</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1367/2024-1, PROMOVIDO POR BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, ANTES HIPOTECARIA CASA MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HSBK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBK - DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F0306</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura No. 117,137, de fecha 27 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor AGUSTÍN CARLOS MÁXIMO JUÁREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ACELA MARTÍNEZ QUINTERO, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>ii. Reconoce la validez del testamento;</p> <p>iii. Qui acepta la herencia;</p> <p>iv. Qui reconoce por si sus derechos hereditarios;</p> <p>v. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b). - ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor AGUSTÍN CARLOS MÁXIMO JUÁREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ACELA MARTÍNEZ QUINTERO, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil cuatrocientos cincuenta y uno de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, con fundamento en el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México doy a conocer que se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de LUIS GUIZA Y RENDÓN (quien también acostumbraba usar el nombre de LUIS GUIZA RENDÓN), en la cual JULIETA IRMA GUIZA PEREZ, JOSE LUIS GUIZA PEREZ, LUIS GABRIEL GUIZA PEREZ, ERIKA PAOLA RIEBELING GUIZA e IRMA PEREZ Y VELAZQUEZ (quien también acostumbró a usar los nombres de IRMA PEREZ VELAZQUEZ y JULIETA IRMA PEREZ VELAZQUEZ DE GUIZA) hoy su sucesión aceptaron la herencia y además JULIETA IRMA GUIZA PEREZ aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de junio de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 175 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (nó Ciudad de México), que en instrumento número 169,367, de fecha veintidós de junio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, el señor LUIS VALENCIA RODRIGUEZ, aceptó la herencia instituida en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS VALENCIA RODRIGUEZ (quien también acostumbraba utilizar el nombre de LUIS FERNANDO VALENCIA Y RODRIGUEZ) y aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de junio de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118531 de fecha 18 de junio del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores RAÚL MORALES ESTRADA, NAYELI MORALES CASTILLO, PAZ ISAUARA MORALES CASTILLO, RAÚL MORALES CASTILLO y ANDREA MORALES CASTILLO, acompañados de sus testigos, los señores LETICIA LARA ANGUNIO y NEFTALI SALAZAR PEDRAZA respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL CARMEN CASTILLO BRIONES; me exhibieron Acta de Defunción de la autora de la sucesión; se acredito que el último domicilio de la autora de la sucesión se ubicaba en la Ciudad de México; se reconoció al señor RAÚL MORALES ESTRADA su derecho a ganancial, y el hecho de haber estado casado con la autora de la sucesión; se hizo constar el acuerdo de los señores RAÚL MORALES ESTRADA, NAYELI MORALES CASTILLO, PAZ ISAUARA MORALES CASTILLO, RAÚL MORALES CASTILLO y ANDREA MORALES CASTILLO y se designó por unanimidad de votos como albacea a la señora NAYELI MORALES CASTILLO, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de julio del año 2025</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora SOFÍA Gutiérrez, que por escritura número 67,498 firmada el día 27 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Federico Guillermo Jiménez González, Karla Giovanna Jiménez Gutiérrez y Lysette Jiménez Gutiérrez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</p> <p>b).- El reconocimiento de validez del testamento;</p> <p>c).- El repudio de horroco;</p> <p>d).- La aceptación de herencia;</p> <p>e).- El reconocimiento de derechos hereditarios;</p> <p>f).- La no aceptación del cargo de albacea; y</p> <p>g).- La señora Karla Giovanna Jiménez Gutiérrez, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora SOFÍA Gutiérrez, que por escritura número 67,498 firmada el día 27 de junio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Alenda Chilali Jasso Aguilar, Catherine Ameli Jasso Aguilar, Marco Túlio Jasso Aguilar y Maritíni Aguilar Domínguez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a).- Acreditar el fallecimiento del señor Marco Túlio Jasso Hernández;</p> <p>b).- Acreditar que el señor Marco Túlio Jasso Hernández, no otorgó ni depositó testamento alguno;</p> <p>c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima del señor Marco Túlio Jasso Hernández ante el suscripto Notario;</p> <p>d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</p> <p>e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</p> <p>f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</p> <p>g).- El reconocimiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y</p> <p>h).- El nombramiento de la señora Maritíni Aguilar Domínguez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,937 de fecha 16 de junio del 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANITA CRUZ ESPARZA (quien también acostumbraba usar el nombre Ana Cruz Esparza):</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores JORGE ABRAHAM NECHAR ALVAREZ, ERNESTO TIYACAH SALINAS DÍAZ, EMILIA CORTES CRUZ, MARCOS CORTES CRUZ, CESAR AUGUSTO CORTES CRUZ, JOSE PATRICIO CORTES CRUZ, ANNA MARIA CORTES CRUZ y JOSEFINA CORTES CRUZ;</p> <p>B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EMILIA CORTES CRUZ, MARCOS CORTES CRUZ, CESAR AUGUSTO CORTES CRUZ, CRUZ, JOSE PATRICIO CORTES CRUZ, ANNA MARIA CORTES CRUZ y JOSEFINA CORTES CRUZ, como únicos y universales herederos en la mencionada Sucesión; y</p> <p>C.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EMILIA CORTES CRUZ, MARCOS CORTES CRUZ, CESAR AUGUSTO CORTES CRUZ, JOSE PATRICIO CORTES CRUZ, ANNA MARIA CORTES CRUZ y JOSEFINA CORTES CRUZ, en su carácter de únicos y universales herederos en la mencionada Sucesión, en favor de esta última, señora JOSEFINA CORTES CRUZ.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,422 de fecha 24 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora BEATRIZ VILCHIS MANÓN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ALFONSO ESEIZA CERVANTES.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,418 de fecha 23 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señor ARTEMIO MARIN LUCIANO:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ROCÍO SÁNCHEZ, CARMEN DELFINA ESPINOSA HERNANDEZ, ELIOT ALDO MARÍN ESPINOSA y MIRIAM DALÍA MARÍN ESPINOSA;</p> <p>B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CARMEN DELFINA ESPINOSA HERNANDEZ, ELIOT ALDO MARÍN ESPINOSA y MIRIAM DALÍA MARÍN ESPINOSA, dos últimos como únicos y universales herederos en la mencionada Sucesión;</p> <p>C.- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgan los señores ELIOT ALDO MARÍN ESPINOSA y MIRIAM DALÍA MARÍN ESPINOSA, en su carácter de herederos en la mencionada Sucesión, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE, señora CARMEN DELFINA ESPINOSA HERNANDEZ, y</p> <p>D.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ELIOT ALDO MARÍN ESPINOSA y MIRIAM DALÍA MARÍN ESPINOSA, en su carácter de herederos, en la mencionada Sucesión, a favor de esta última.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JUNIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,937 de fecha 25 de junio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Suc. Test. de EDUARDO MILLÁN GUTIERREZ, que otorgaron MIGUEL ÁNGEL, ROSA MARÍA, MARCELA, MARÍA ISABEL y EDUARDO de apellidos MILLÁN TORRES, también por su propio derecho, todos como Herederos en la Suc. Test. de ROSA MARÍA TORRES MARTÍNEZ, el último también como Albacea de la misma Sucesión; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron MARÍA ISABEL y MARCELA, de apellidos MILLÁN TORRES, en la Suc. Test. de EDUARDO MILLÁN GUTIERREZ, manifestando que formularán el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 60,155 de fecha 1 de julio de 2025, ante mí, los Señores SIGFRIDO ALEJANDRO, MÓNICA ELOISA, ISRAEL BERNARDO y OMAR ANIBAL de apellidos MUÑOZ AVILA, y VANESSA EURIDICE MUÑOZ MACIAS aceptaron la herencia, y el Señor SIGFRIDO ALEJANDRO MUÑOZ AVILA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la Señora MARÍA GUADALUPE AVILA Y RIVERA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,156 de fecha 1 de julio de 2025, ante mí, los Señores SIGFRIDO ALEJANDRO, MÓNICA ELOISA, ISRAEL BERNARDO y OMAR ANIBAL de apellidos MUÑOZ AVILA aceptaron la herencia, y el Señor SIGFRIDO ALEJANDRO MUÑOZ AVILA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor SIGFRIDO MUÑOZ PINTADO.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 184,382 de fecha 27 de junio del 2025, pasada ante el suscripto Notario, Licenciado EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México; la señora CINDELL CELAYA ARVIZU, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GLORIA IRMA ARVIZU ABUNDIS. ACEPTANDO LA HERENCIA que en su carácter de única y universal heredera le corresponde; asimismo ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138831 de fecha 30 de junio de 2025, ante mí, comparecieron los señores José Raymundo Hernández Rubio, Rodrigo Hernández Marco y Paloma Hernández Rubio esta última representada por la señora Jimena Hernández Marco quien también compareció por su propio derecho, aceptando la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor José Luis Hernández Sánchez, a favor de sí mismos.</p> <p>Asimismo, el señor Rodrigo Hernández Marco, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>En la Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento ante mí 59,600 del 01 de julio de 2025, los señores CHIARA y CARLOS JULIAN, ambos de apellidos ESPEJEL HALLEY, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JULIAN ESPEJEL CASTELLO. Así mismo aceptaron el legado y herencia instituida a su respectivo favor y la señora CHIARA ESPEJEL HALLEY, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de Julio de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mi 70,989, de 02 de julio de 2025, el señor SALVADOR GARCÍA NEGRETE, en su carácter de albacea y único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ GARCÍA LARA, quien también acostumbró usar su nombre como Luz María García Lara o Luz María García Lara de Brettschneider, quien fuera designada como única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS BRETTSCHEIDER KRAY; se nombró a sí mismo como albacea de la referida sucesión testamentaria, aceptó dicho cargo y manifestó que formulará el inventario respectivo.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIQUEZ, NOTARIA 155 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 4981 (cuatro mil novecientos ochenta) del volumen 104 (ciento cuatro), de fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, los señores AARÓN ROMÁN LUNA RODRÍGUEZ y MANUEL ALEJANDRO LUNA RODRÍGUEZ, como descendientes en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GLORIA RODRÍGUEZ VALLADARES, para lo cual exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA GLORIA RODRÍGUEZ VALLADARES. 2.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores AARÓN ROMÁN LUNA RODRÍGUEZ y MANUEL ALEJANDRO LUNA RODRÍGUEZ, con la cual acreditaron su calidad de descendientes en primer grado con la De Cujus. Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. <p>Metepec, México, a 24 de junio del 2025. M. EN D. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIQUEZ NOTARIA PÚBLICA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 155 DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,625, de fecha 25 de Junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgaron las señoritas MARÍA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA y XIMENA GABRIELA ESCALONA LANDECH. II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgaron las señoritas MARÍA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA y XIMENA GABRIELA ESCALONA LANDECH. III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LAURA ESCALONA PLASENCIA, que otorgó la señora MARÍA EUGENIA ESCALONA PLASENCIA, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. <p>Ciudad de México, a 25 de Junio del 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 35,028, de fecha 27 de junio de 2025, ante mí, la señorita DIANA CHÁVEZ VENTURA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA ESTHER VENTURA GALICIA, asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante el suscripto notario.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,358, de fecha 01 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALTAGRACIA RIVA PALACIO GALICIA. En dicho instrumento, los señores VÍCTOR MANUEL GOYA RIVA PALACIO, CARLOS ARTURO GOYA RIVA PALACIO, MARÍA GRACIA GOYA RIVA PALACIO y KARLA PAULINA GOYO CONSTANTINO aceptaron la herencia y legados instituidos a su favor. Asimismo, el señor ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 60,159 de fecha 3 de julio de 2025, ante mí, la Señora SANTA ZOBEIDA CUENCA CORONA aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor SEVERO CUENCA ESCOBAR.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34867, de fecha primero de julio de dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado JORGE FRANCO MARTÍNEZ, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora EUNICE CASTRO RODRÍGUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor RICARDO ROBERTO GARCIA AQUINO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora EUNICE CASTRO RODRÍGUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA DE REFERENCIA</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que en instrumento número 169,428, de fecha 2 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VICTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ, SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ y RAFAEL GONZÁLEZ JR (quien también acostumbra a usar el nombre de RAFAEL GONZÁLEZ MELÉNDEZ), aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora SUSANA JUÁREZ ARRIGA; asimismo los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VICTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ, SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ y JESÚS OMAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, aceptaron respectivamente los legados, y los señores JESÚS GONZÁLEZ JUÁREZ, VICTOR MANUEL GONZÁLEZ JUÁREZ y SUSANA GONZÁLEZ JUÁREZ, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de julio de 2025. LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,608 de fecha 01/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>NORMA CARRANCO LÓPEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de NORMA CARRANCO DE GALÁN)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JORGE GALÁN JIMÉNEZ DE LA CUESTA (quien también acostumbra a usar en vida el nombre de JORGE GALÁN Y JIMÉNEZ DE LA CUESTA).</p> <p>Asimismo, la señora NORMA CARRANCO LÓPEZ (quien también acostumbra a usar el nombre de NORMA CARRANCO DE GALÁN) aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORELES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,467 de fecha 30 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS RICARDO PAREDES REYES, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,468 de fecha 30 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MELESIO PAREDES SORIANO, que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES, en su carácter de únicos herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora URSULA REYES RUIZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MELESIO PAREDES SORIANO que otorgaron los señores ANA MELISA PAREDES REYES, LUCERO MARÍA GUADALUPE PAREDES REYES, LUIS RICARDO PAREDES REYES y URSULA GABRIELA PAREDES REYES.</p> <p>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MELESIO PAREDES SORIANO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE JULIO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,800, de fecha Julio 01, 2025, ante mí, los señores MARÍA MAGDALENA, JULIETTA, EDUARDO, ESPERANZA y YAZMIN GUADALUPE, todos de apellidos BLANCO LÓPEZ, Aceptaron la Herencia y el señor EDUARDO BLANCO LÓPEZ. Aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora SOLEDAD LOPEZ Y GARCIA (ó SOLEDAD LÓPEZ GARCIA) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 02, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRENTE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,801, de fecha Julio 01, 2025, ante mí, los señores MARÍA MAGDALENA, JULIETTA, EDUARDO, ESPERANZA y YAZMIN GUADALUPE, todos de apellidos BLANCO LÓPEZ. Aceptaron la Herencia y el señor EDUARDO BLANCO LÓPEZ. Aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora RAYMUNDO VALENTIN BLANCO GAMBOA (ó RAYMUNDO BLANCO GAMBOA) y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Julio 02, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRENTE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUILRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,223 pasado ante mí, con fecha 1º de julio del 2025, y firmándolo definitivamente con fecha 2 de julio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JUAN GONZALEZ CAMACHO, que otorgaron la señora SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su carácter de Albacea y Coheredera y la señora MARÍA YADIRA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su carácter de Coheredera en dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA en dicha Sucesión, que otorgaron las mencionadas señoras SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR y MARÍA YADIRA GONZALEZ VILLASEÑOR, en su expresado carácter; la mencionada señora SHEILA PAOLA GONZALEZ VILLASEÑOR, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUILRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,373 de fecha 17 de junio del 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JOSE CÉSAR CORTÉS Y CORTÉS:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EMILIA CORTÉS CRUZ, MARCOS CORTÉS CRUZ, CÉSAR AUGUSTO CORTÉS CRUZ, JOSÉ PATRICIO CORTÉS CRUZ, ANA MARÍA CORTÉS CRUZ y JOSEFINA CORTÉS CRUZ, todos por su propio derecho y como causahabientes en dicha sucesión por su carácter de herederos en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANITA CRUZ ESPARZA (quien también acostumbra usar el nombre Ana Cruz Esparza) (quien fuera heredera en la presente sucesión); y</p> <p>B.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores EMILIA CORTÉS CRUZ, MARCOS CORTÉS CRUZ, CÉSAR AUGUSTO CORTÉS CRUZ, JOSÉ PATRICIO CORTÉS CRUZ, ANA MARÍA CORTÉS CRUZ y JOSEFINA CORTÉS CRUZ todos por su propio derecho y como causahabientes en dicha sucesión por su carácter de herederos en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANITA CRUZ ESPARZA (quien también acostumbra usar el nombre Ana Cruz Esparza) (quien fuera heredera en la presente sucesión) en favor de la mencionada señora JOSEFINA CORTÉS CRUZ.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,955 de fecha 26 de junio del año 2025, ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores IGNACIO LICEAGA GALVÁN y MIGUEL ÁNGEL LICEAGA GALVÁN, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ESTHER GALVÁN Y HERNÁNDEZ (quien en vida también acostumbra usar los nombres de ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ y ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ DE LICEAGA);</p> <p>B.- LA EXCUSA PARA EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN GALVÁN HERNÁNDEZ DE ROSER, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ESTHER GALVÁN Y HERNÁNDEZ (quien en vida también acostumbra usar los nombres de ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ y ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ DE LICEAGA);</p> <p>C.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores IGNACIO LICEAGA GALVÁN y MIGUEL ÁNGEL LICEAGA GALVÁN, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ESTHER GALVÁN Y HERNÁNDEZ (quien en vida también acostumbra usar los nombres de ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ y ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ DE LICEAGA), a favor del citado señor MIGUEL ÁNGEL LICEAGA GALVÁN; y</p> <p>D.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL LICEAGA GALVÁN, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ESTHER GALVÁN Y HERNÁNDEZ (quien en vida también acostumbra usar los nombres de ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ y ESTHER GALVÁN HERNÁNDEZ DE LICEAGA); manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p</p>

RETRATO HABLADO

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

JUAN PABLO GARCÍA MORENO / PERIODISTA

“CONTAR HISTORIAS PUEDE TRANSFORMAR A LAS PERSONAS”



MARÍA
SCHERER
IBARRA
@schererimar

Juan Pablo García Moreno no se impone. Es discreto, de maneras contenidas. Lo asalta una incomodidad visible cada vez que se le pone bajo el reflector. Esa sobriedad no es impostada: proviene de una educación familiar marcada por una ética del servicio público y pensamiento riguroso. Su abuela paterna, psicóloga de segunda generación de la Universidad Iberoamericana, fue el eje de una casa donde nada se obligaba, pero todo convocabía al debate. Las sobremesas eran largas y densas: se discutía con inteligencia, sin estridencias, como si pensar bien las cosas fuera también una forma de decencia.

Los Moreno vivían en Morelos, donde la familia solía reunirse los fines de semana. “Con los primos de Cuautla y los de Cuernavaca nos veíamos dos o tres veces al año”, recuerda Juan Pablo. Esa dinámica cambió radicalmente cuando la violencia en la Ciudad de México superó todo límite: “En una semana, despojaron a mi papá de su coche a punta de pistola y se metieron a robar nuestra casa, en dos hechos completamente independientes”. La familia decidió entonces mudarse definitivamente a Cuernavaca, en busca de seguridad y estabilidad.

Aunque Juan Pablo García Moreno nació en el Distrito Federal y

“Quisiera encontrar la forma de contar historias para construir puentes entre posturas irreconciliables”

es, como él dice, “técnicamente chilango”, reconoce que su formación personal y emocional se consolidó en Morelos. Más tarde, al regresar a la capital para estudiar en el ITAM, experimentó una suerte de desarraigo: “No me validaban como chilango ni como foráneo”.

Supongo que viviste una infancia idílica en Morelos...

—En un sentido distinto al que te imaginas. Fui feliz en el sentido de que tenía la libertad de caminar al cine o a casa de los abuelos, hasta que todo se convirtió allá en un horror. Había balaceras, muertos en fuegos cruzados y finalmente toques de queda. Pero un joven de prepa es un joven de prepa en cualquier circunstancia. Nos quedábamos juntos en la casa de algún amigo si no nos daba tiempo de regresar a las nubes antes de las 7:00 de la noche. Y con frecuencia no nos daba tiempo de regresar y se armaba la fiesta.

García Moreno ingresó a la carrera de Ciencias Políticas con la intención de volverse diplomático. Sin embargo, el periodismo se cruzó en su camino a través del periódico escolar *El Supuesto*, donde coordinó la sección de opinión. En 2014, cuando se cumplían 20 años del turbulento 1994, *Nexos* preparaba un número especial dedicado a ese periodo. Motivado por el tema y por su admiración a la revista, García Moreno se acercó a Esteban Illades para manifestar su interés en realizar ahí su servicio social.

Como suele ocurrir, al principio nadie sabía exactamente qué tareas asignarle. Pero poco a poco se ganó un lugar en las juntas editoriales, cuyo tono y contenido le recordaban las sobremesas en casa de su abuela. Su primer artículo versó sobre la insseguridad en Morelos, un tema que conocía de primera mano. En una de esas jornadas, Héctor de Mauleón —figura que al principio lo intimidaba— se le acercó para pedirle ayuda en una investigación. “Ver cómo leía y escribía De Mauleón, y cómo Héctor Aguilar Camín interpretaba la realidad política, fue un aprendizaje enorme”.

Después de la pandemia, García Moreno se volcó hacia nuevos formatos narrativos, como los podcasts y los documentales. “Fue un momento muy interesante. Tuvimos que reaprender a hacer lo mismo, pero desde otros lenguajes. Me parecía brujería ver cómo el contenido se transformaba para funcionar en soportes visuales y sonoros”. Esa etapa fue también una escuela: “La última alineación de la redacción me enseñó muchísimo. Llegaron editores —y lectores— más jóvenes que yo, con otras referencias y formas de leer. Me hicieron ver el oficio con otros ojos”.

El exeditor general de *Nexos* visitó recientemente Leipzig, Alemania, para asistir a los conciertos conmemorativos por los 50 años de la

muerte del compositor ruso Dmitri Shostakóvich. Más allá de la música, lo impactó el ambiente social y político que percibió: “Sentí una conciencia generalizada y desconcertante entre los alemanes sobre su momento histórico. Allá la guerra se percibe de cerca: están los refugiados ucranianos, los hombres desvalidos, y hay una conciencia extendida del riesgo, de la incertidumbre. Pero no es resignación, es sentido de urgencia. No saben qué va a pasar, pero están alineados, porque la realidad no se detiene y nos rebasa”.

Esa claridad lo llevó a una comparación inevitable con el contexto mexicano: “Me preocupa no percibir ese mismo sentido de urgencia, aunque sea en una escala menor, en nuestro país. Ni siquiera es un tema en la conversación pública”.

Fanático de compositores contemporáneos como Philip Glass y John Adams, y admirador de los clásicos Mahler y Shostakóvich, García Moreno celebra que su obsesión —que rozó lo compulsivo— sea socialmente aceptada: “Está bien visto enviciarse con la música clásica. Nadie lo cuestionará. Nunca”.

Durante su visita a Alemania, tras asistir a varios conciertos en la Gewandhaus de Leipzig, quedó fascinado por un órgano monumental que preside la sala. “Es una verdadera maravilla”, cuenta. El instrumento lleva grabado en latín el lema de la orquesta, fundada en 1700 no por decreto real, sino por ciudadanos organizados, lo que la convierte en la primera orquesta cívica del mundo. La inscripción reza: “No hay cosa más seria que el placer”. Para García Moreno, esa frase resume una filosofía de vida: el gozo estético como forma de compromiso.

—Fuera de la redacción de *Nexos*, ¿qué te gustaría hacer en los próximos años?

—Dado mi paso por los medios y debido a esta incertidumbre que me preocupa y me entristece, y como todos y cada uno pueden escoger su realidad, es muy fácil que las redes confirmen tus sesgos; se han multiplicado las opciones para esta confirmación, pues esto también se convirtió en una forma fácil de hacer dinero. Quisiera encontrar la forma de contar historias que permitan construir puentes entre posturas aparentemente irreconciliables.

—¿Cómo?

—Es desesperanzador, pero si el modelo de negocios va para allá, y como soy bastante pesimista respecto de que esas posturas se encuentren y dialoguen, creo que hay que contar historias que aborden los temas importantes. El análisis puede ser circular, quedarse siempre en el mismo lugar. Las historias, en cambio, pueden mover, conmover, abrir. Quiero crear oportunidades para que esas historias se cuenten, porque son las que pueden transformar a la gente.

MUNDO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Se alinean. El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, y los republicanos celebran la autorización al proyecto.

El plan prevé un recorte al programa Medicaid, que cubre gastos médicos

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Al cabo de dos jornadas maratónicas de un intenso debate parlamentario, que puso al descubierto las divisiones en la derecha estadounidense, el presidente Donald Trump se anotó una nueva victoria política con la aprobación en el Congreso de la joya de la corona de su agenda legislativa a tiempo para las celebraciones del 4 de julio, Día de la Independencia.

En una apretada votación de 218 sufragios a favor y 214 en contra, el "grande y bello" megapquete fiscal y migratorio incluirá una extensión del recorte de impuestos de su primer mandato, alrededor de 170 mil millones de dólares para seguridad fronteriza, el impuesto a remesas de 1% y recortes al Medicaid por más de 900 mil millones de dólares.

3.4

BILLONES DE DÓLARES

se añadirán a la deuda nacional de EU con este plan, según la Oficina Presupuestaria del Congreso.

VOTACIÓN CERRADA Aprueban ley fiscal de Trump; 'EU será como un cohete'

El megapquete incluye 170 mil millones de dólares para la seguridad fronteriza con México y el impuesto de 1% a las remesas

900

MIL MILLONES

de dólares en recortes al Medicaid, lo que dejará sin cobertura médica a unas 12 millones de personas.

15

DÓLARES

será el monto a partir del cual se aplicará el impuesto de 1% a las remesas.

Huelga de controladores aéreos desata caos en Francia; reportan miles de vuelos cancelados

En Francia se registró caos debido a la huelga de controladores aéreos. Ayer se anuló un cuarto de los vuelos en los aeropuertos de Orly, Charles de Gaulle y Beauvais. En tanto en Niza, Bastia y Calvi se cancelaron la mitad, justo al inicio del periodo vacacional.

'USAN HAMBRE COMO ARMA'

Bombardeos israelíes en Gaza dejan 94 muertos en 24 horas

GAZA.- El Ministerio de Salud gazatí reportó que bombarderos y tiroteos israelíes dejaron 94 muertos en 24 horas, incluyendo 45 personas que buscaban ayuda humanitaria, cinco de ellas cerca de instalaciones de la Fundación Humanitaria de Gaza (FHG), apoyada por Estados Unidos e Israel.

Otros 33 palestinos murieron esperando camiones de ayuda.

Un bombardeo israelí contra la escuela Mustafa Hafez, refugio de desplazados en Ciudad de Gaza, mató a 12 personas, en su mayoría mujeres y niños, según la Defensa Civil gazatí. Las fuerzas israelíes afirmaron que "revisarán" el incidente.

Amnistía Internacional denunció que el sistema de distribución de ayuda, respaldado por Israel y Estados Unidos, utiliza "el hambre" como táctica de genocidio en la guerra contra Hamás.

El informe critica a la FHG, que reemplazó a la red de la Organización de las Naciones Unidas, acusándola de operar sin supervisión internacional.

Hamás prohibió cualquier colaboración con la Fundación, amenazando con "penas máximas" a quienes lo hagan, calificándola de "trampa mortal" que viola derechos humanos.

La Casa Blanca impulsa un cese al fuego de 60 días, aceptado por Israel, según el presidente Donald Trump. Y Hamás exige garantías de que conducirá al fin de la guerra. —Agencias



Consuelo. Una joven llora a su padre, quien murió al ir a buscar comida.

Trump, poco antes de encabezar el 249 aniversario de la independencia del país, dijo a los reporteros que se trata del "más grande proyecto de ley de su tipo jamás promulgado".

Agregó: "Va a convertir a este país en un cohete... Es grande para la seguridad, para la frontera, la migración está cubierta... es una gran iniciativa de ley", declaró antes de abordar el Air Force One en ruta a Iowa, donde arrancarán los festejos por el 4 de julio.

Para lograr los votos necesarios, el mandatario estadounidense tuvo que convocar a la Casa Blanca a dos grupos de republicanos inconformes. Por un lado, los conservadores fiscales que exigían más recortes al gasto, y por separado, los republicanos que enfrentan difíciles carreras de reelección en 2026 y que temen perder sus distritos por la impopularidad de los recortes al Medicaid.

Cuestionado sobre qué "acuerdo" ofreció a los inconformes, Trump comentó que no hizo "ningún acuerdo", sino exponerles las bondades de la ley.

Sin embargo, el millonario Elon Musk prometió financiar en 2026 a todos los candidatos rivales de los republicanos que votaron a favor del paquete.

DISCUSIÓN MARATÓNICA

Durante el álgido debate, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, ignoró los reclamos de los demócratas de que el paquete dejará a casi 12 millones de personas sin cobertura, para financiar una reducción impositiva que beneficiaría desproporcionadamente a familias de altos ingresos.

"Si están a favor de una frontera segura, comunidades más seguras y un Ejército fuerte... y a favor de reducir el déficit... esta ley es para ustedes", proclamó el republicano.

Pero antes, el líder de los demócratas, Hakeem Jeffries, rompió un récord legislativo cuando habló en contra del proyecto de ley durante ocho horas y 45 minutos sin interrupción, en medio de ovaciones de sus compañeros.

"Los republicanos están imponiendo a la fuerza al pueblo estadounidense un presupuesto que cerrará hospitales, cerrará hogares de ancianos y dinamitará la capacidad de millones de personas de acceder a la atención de salud a domicilio", denunció el demócrata desde la tribuna.

Jeffries rebautizó el proyecto como el "grande y feo" paquete fiscal.

Está previsto que el mandatario estadounidense promulgue la ley, este viernes.

FOTONOTA



VISITA A CRISTINA FERNÁNDEZ ANTES DE VOLVER A BRASIL

Lula asume Mercosur ante un Milei distante

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, asumió la presidencia semestral del Mercosur en Buenos Aires, en busca de concretar un acuerdo con la UE. En la cumbre, chocó con su homólogo Javier Milei, quien exigió "reformas pro libertad comercial". Antes de volver a Brasil, visitó a Cristina Fernández.

DIMITE CANCELLER COLOMBIANA

Se tensa la relación entre EU y Colombia; llaman a consultas a embajadores

WASHINGTON, DC.—La relación entre Estados Unidos y Colombia enfrenta una crisis luego de la decisión del Departamento de Estado de llamar a consultas a su encargado de negocios en Bogotá, John T. McNamara, por "declaraciones infundadas" del gobierno colombiano.

El secretario de Estado, Marco Rubio, anunció que McNamara regresará a Washington y anticipó "otras medidas" para expresar su

preocupación por el estado de la relación bilateral.

En respuesta, el presidente Petro convocó a su embajador en Washington para informar sobre la agenda bilateral.

No obstante, Estados Unidos reafirmó que Colombia sigue siendo un socio estratégico.

En paralelo, la canciller colombiana, Laura Sarabia, dejó su cargo, por "diferencias con decisiones gubernamentales". —Agencias

Incendios forestales se multiplican y zonas turísticas han ajustado sus horarios al público

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

Europa vive una ola de calor brutal. Desde el sur de España hasta los Balcanes, millones de personas enfrentan temperaturas extremas que superan los 40 grados; yaún no llega el verano.

Italia, Grecia y España están entre los países más afectados. En Roma, el termómetro superó los 42 grados; en Sevilla se alcanzaron los 45, rompiendo récords históricos.

Atenas cerró la Acrópolis durante las horas de mayor calor para proteger a turistas y trabajadores. La sensación térmica en la capital griega es señalada como asfixiante.

Los servicios de salud están saturados por un aumento de casos de

ITALIA, GRECIA Y ESPAÑA, LOS MÁS AFECTADOS

Ola de calor golpea Europa; temperaturas superan los 40 °C

1,500

PERSONAS

fueron evacuadas en el Peloponeso, en Grecia.

golpes de calor y deshidratación. Los más afectados son ancianos, niños y personas sin refugio.

Francia activó planes de emergencia y desplegó unidades móviles. Alemania emitió una advertencia nacional, fenómeno poco habitual.

Los incendios forestales se multiplican. Grecia evacuó a más de mil 500 personas en el Peloponeso. En zonas de Bosnia y Portugal, el fuego avanza sin control.

El calor y el viento alimentan

KIEV MATA A SUBCOMANDANTE DE LA ARMADA RUSA

Putin le dice a Trump en una llamada que no cederá en Ucrania

El presidente de EU expresó frustración por falta de avances en el proceso de paz

MOSCÚ
AGENCIAS

El presidente ruso, Vladímir Putin, reiteró en una llamada con su homólogo estadounidense, Donald Trump, que Rusia no abandonará sus objetivos en Ucrania, informó el Kremlin.

Putin defendió que Moscú busca resolver las "causas fundamentales" del conflicto – iniciado en febrero de 2022 – para, según él, contrarrestar la posible adhesión de Ucrania a la OTAN y proteger a los rusoparlantes residentes en territorio ucraniano.

Kiev y sus aliados rechazan estas justificaciones. Trump, por su parte, expresó su frustración por la falta de avances hacia la paz.

"Hablamos de Ucrania y no estoy contento", declaró a la prensa.

La conversación, la sexta entre ambos desde el retorno de Trump a la Casa Blanca, también abordó la crisis en Irán, donde Putin pidió soluciones diplomáticas tras los

ataques estadounidenses del 22 de junio contra sitios iraníes.

En tanto, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, confía en que Estados Unidos mantendrá el apoyo a su país, pese a la decisión de Washington de suspender el envío de armamento clave.

Desde Dinamarca, donde asistió a la inauguración de la presidencia danesa de la Unión Europea (UE) junto a la primera ministra Mette Frederiksen, y los líderes Ursula von der Leyen y Antonio Costa, Zelenski anunció que espera dialogar pronto con Trump para esclarecer los planes de la Casa Blanca.

Mientras, en Ucrania, los bombardeos rusos se intensifican. En Donetsk, parcialmente ocupada, el gobernador Vadim Filashkin reportó cinco muertos y 12 heridos tras ataques aéreos en Pokrovsk, Bilitiske e Illinivka. En Poltava, un ataque mató a dos personas, hirió a 47 y dañó una oficina de reclutamiento militar.

Kiev denuncia una estrategia rusa para sabotear su movilización. "Su objetivo es interrumpir el reclutamiento, pero el proceso es imparable", afirmó Vitaliy Sarantsev, portavoz militar.

Ucrania enfrenta crecientes de-

"Conversamos de la guerra con Ucrania y no estoy contento sobre eso, no lo estoy"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



"El objetivo (de Putin) es interrumpir el reclutamiento, pero el proceso es imparable"

VITALIY SARANTSEV
Portavoz militar ucraniano



safíos ante un Ejército ruso mejor equipado, agravados por problemas internos como corrupción en el reclutamiento, y deficiencias en entrenamiento y mando.

En otro frente, el mayor general Mijail Gudkov, subcomandante de la Armada rusa, murió en Kursk en un presunto ataque con misiles HIMARS estadounidenses.

Los científicos lo advierten: ya no es excepcional. Las olas de calor en Europa son más frecuentes, más largas y más intensas que nunca.

Se confirmó que junio de 2025 ha sido el más caluroso desde que hay registros. Y no hay señales de que la situación cambie pronto.

Las ciudades no están preparadas. Muchas carecen de árboles, sombra o planes de adaptación. Las viviendas mal aisladas aumentan el sufrimiento en barrios pobres.

La red eléctrica está al límite. El uso masivo de aire acondicionado genera riesgo de apagones. Varias capitales han tenido cortes.

La Comisión Europea pide acelerar la transición energética y exige adaptar infraestructuras a la nueva realidad climática. El tiempo apremia.

Trabajadores piden pausas por calor extremo, familias buscan refugio en centros climatizados, y la energía se encarece.

Esta ola de calor no es un evento aislado; es una advertencia.

El cambio climático ya está aquí, y arde en las calles de Europa.



Respiro. Turistas se refugiaban a las sombras de las antiguas arenas romanas.

las llamas. Helicópteros y aviones cisterna trabajan sin descanso. En Croacia, se han perdido miles de hectáreas de bosque.

La agricultura está al borde del colapso. En España, los olivos y las

vidas muestran "estrés térmico". En Italia, los fruticultores hablan de "catástrofe silenciosa".

El río Po en Italia y el Ródano en Francia tienen niveles alarmantes; la escasez de agua afecta cosechas.

OPINIÓN

Trump se crece

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



Donald Trump sigue acumulando victorias. Con paso firme, avanza su agenda de gobierno, mientras rediseña el poder en Estados Unidos. Para México —y para la presidenta Claudia Sheinbaum— ese hiperpresidencialismo anuncia tormentas.

Esta semana, Trump logró que los republicanos en el Congreso aprobaran su "Gran Hermosa Ley", con la que quedarán fondeados todos sus proyectos prioritarios, pese a que muchos habían expresado su rechazo. Salvo contadas excepciones, todos acabaron alineándose con Trump. Quienes no lo hicieron pagarán las consecuencias, como el senador Thom Tillis, que ya anunció que no buscará la reelección en 2026.

De paso, el presidente exhibió a Elon Musk, quien amagó con retirar su apoyo a los legisladores que respaldaran esa iniciativa e incluso amenazó con fundar un nuevo partido. Trump amenazó incluso con deportarlo y lo dejó solo y humillado. Al mismo tiempo, Paramount accedió a pagarle 16 millones de dólares por la edición que hizo *60 Minutes* de la entrevista a Kamala Harris. Y la Universidad de Pensilvania prohibió a atletas trans competir en eventos deportivos, en línea

"Trump logró que los republicanos en el Congreso aprobaran su 'Gran Hermosa Ley', con la que quedarán fondeados todos sus proyectos..."

"Para la presidenta Claudia Sheinbaum, el empoderamiento de Trump tiene implicaciones directas y preocupantes"

con la presión de su gobierno.

Todo esto se suma a las demostraciones de poder de Trump en el ámbito internacional de hace un par de semanas: desde el bombardeo a Irán hasta la obsequiosa recepción en la OTAN, donde el secretario general justificó el tono duro del discurso del presidente diciendo que, a veces, "daddy" tiene que hablar así.

Cuando algunos analistas

dicen que Trump no ha tenido éxito porque no detuvo la guerra en Ucrania en 24 horas, no frenó el aumento de precios o reculó en sus amenazas arancelarias, no captan lo esencial: no se trata de cumplir promesas textuales ni de medidas aisladas, sino de redefinir la presidencia. Y en ese terreno, le está yendo extraordinariamente bien.

Su proyecto avanza en todos los frentes. Grandes medios, despachos influyentes y universidades de élite ahora miden sus pasos según las posibles reacciones del presidente.

El ecosistema político estadounidense se está reconfigurando alrededor de una sola figura, máxime ahora que la Suprema Corte esta semana le dio al presidente una victoria estratégica al limitar la facultad de jueces de distrito para emitir *injunctions* (suspensiones) de alcance nacional.

Para la presidenta Claudia Sheinbaum, el empoderamiento de Trump tiene implicaciones directas y preocupantes. En los temas que tocan a México —migración, narcotráfico y comercio— la ofensiva no solo continuará, sino que se intensificará.

Las declaraciones recientes de Kristi Noem y Pam Bondi, así como las acciones del Departamento del Tesoro contra instituciones financieras mexicanas, son apenas una muestra de lo que viene. El equipo de Trump compite por anotarse puntos y México se ha convertido en un blanco predilecto y políticamente rentable.

En migración, la presión sobre los paisanos solo puede aumentar, especialmente con el incremento de recursos destinados a la deportación aprobados en la Gran Hermosa Ley. En el tema del narcotráfico, los misiles sobre México ya comenzaron, aunque por ahora toman la

forma de acciones del Tesoro estadounidense. Peor aún sería que empezaran a soltar nombres de políticos morenistas señalados como narcopolíticos, o que se produjera algún tipo de acción militar en territorio mexicano. Para Sheinbaum, cualquiera de estos escenarios sería una pesadilla.

¿Hasta dónde puede aguantar Sheinbaum sin arriesgar una confrontación abierta con Trump?

La presidenta enfrenta un dilema imposible. Reaccionar más agresivamente ante la presión sobre nuestros paisanos y las imágenes desgarradoras de las redadas arriesga una escalada con Estados Unidos, pero no hacerlo puede tener costos políticos internos, sobre todo ante los "duros" de su coalición que siempre buscan un pleito. Lo mismo pasa con los demás temas de la relación bilateral.

Puede ser cierto que, como dice Carlos Bravo Regidor en su columna de *El Heraldo* de esta semana, lo que ayer le sirvió a Sheinbaum no le servirá más. "Frente a la ofensiva en múltiples flancos que el gobierno trumpista está desplegado contra México, la política no puede ser nada más esperar, resistir o salir al paso". El problema es que no se vislumbra una alternativa; al menos yo no alcanzo a imaginarla.

Las opciones reales para la presidenta se reducen a dos caminos igualmente problemáticos: confrontar, con el riesgo de abrir un frente del que México no saldría bien librado, o simplemente seguir resistiendo, con el riesgo de debilitarse políticamente.

En este tablero, donde cada jugada —migración, narco, comercio— se mueve al ritmo de una sola mano, no hay estrategia que garantice una salida airosa.

Mientras Trump se crece, México se achica.



Garci

@garcimonero

El nuevo proyecto espacial de Elon Musk



No esperes al cambio: conviértete en él

**Luis
Wertman**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@LuisWertman



A veces esperamos demasiado. Esperamos que las cosas mejoren, que el sistema funcione, que la suerte cambie. Pero la verdad —incómoda, poderosa, liberadora— es que el cambio que esperas no llega de afuera. Llega de ti.

No lo digo desde la ingenuidad, sino desde la experiencia. Durante años he visto personas, empresas, comunidades y hasta gobiernos caer en la parálisis de la espera. ¿Y qué sucede mientras tanto? La vida no se detiene. El mundo sigue. Y quienes sí toman acción —aunque sea con miedo, aunque sea en pequeño— terminan marcando la diferencia.

Todo cambio real inicia cuando alguien dice: “¡Basta!

¡Voy a hacer algo diferente!”

— ¿Y si fueras tú ese alguien?

No necesitas un cargo, un título o una fortuna. Necesitas decisión, visión y acción. Porque nadie más puede vivir tu vida por ti. ¡Nadie más va a salvar tu calle, tu negocio, tu familia o tu futuro! Esperar que el entorno cambie antes de actuar es como esperar a que pare de llover antes de decidir construir un techo.

— ¿Cómo empezar? Aquí te lo dejo claro:

— Cambia tu estado, cambia tu vida. Si empiezas cada día con noticias tóxicas, pensamientos negativos y conversaciones vacías, ¿cómo esperas generar algo distinto? Tú eliges tu energía. Muévete. Respira. Decide cómo

vas a sentirte antes de dejar que el mundo lo decida por ti.

— Enfócate en lo que sí puedes controlar. No puedes controlar el dólar, el clima o la política global. Pero sí puedes controlar tus hábitos, tus palabras, tus relaciones y tu actitud. Ahí está tu verdadero poder.

— Haz preguntas poderosas. No te preguntes “¿por qué me pasa esto?”, sino “¿PARA QUÉ ME PASA ESTO?” ¡Cambia el victimismo por propósito!

— Toma acción inmediata. ¿Quieres mejorar tu salud, tu entorno o tus ingresos? Da un primer paso HOY. Camina 10 minutos. Haz una llamada pendiente. Aprende algo nuevo. Acción = poder.

— ¿Y en lo colectivo?

La transformación personal no es egoísmo: es contagiosa. Una persona que se activa, inspira a otras. Un equipo que se enfoca cambia una empresa. Un ciudadano que se compromete mejora una comunidad.

“La transformación personal no es egoísmo: es contagiosa. Una persona que se activa, inspira a otras”

Por eso, te invito a:

1. Identifica tu propósito.
¿Para qué estás aquí? ¿Qué quieres dejar? Escríbelo. Léelo diario.

2. Decide. Ya. Basta de posponer lo importante. El momento es ahora.

3. Sirve a otros. El crecimiento personal se multiplica cuando lo usas para ayudar. Lidera con el ejemplo.

4. Rodéate de energía positiva. Personas, ideas, acciones que te eleven.

5. Sé parte del cambio real. Desde tu trabajo, tu calle o tu red social, siembra soluciones.

La gente espera que los grandes cambios lleguen desde arriba. Yo he aprendido que los cambios verdaderos nacen desde dentro. Desde ti. Desde hoy.

No necesitas esperar a que pase algo extraordinario para comenzar. Lo extraordinario empieza cuando tú decides serlo. El mundo que queremos no se construye con quejas ni con culpas. Se construye con conciencia, con fuerza, con voluntad... y con acción.

Así que no te preguntes qué va a pasar. Pregúntate: ¿QUÉ VOY A HACER YO?

Porque el cambio no llega. Se provoca. Y empieza contigo. ¡HOY Y SIEMPRE!

Desafueros de Cuauhtémoc Blanco y Alito Moreno

Luego de que quedó demostrado en la Cámara de Diputados que a Cuauhtémoc Blanco las amenazas de desafuero en su contra de hace unas semanas por parte de la oposición y de algunos legisladores del oficialismo, le hicieron lo que el viento a Juárez, o sea nada, ahora se enfocan las baterías contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*, quien, por cierto, ni sufre ni se acongoja, ya que, dice, ha ganado todas las instancias judiciales y cuenta con amparos que impiden que se le retire el falso, empero el morenista y presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, afirma que ahora sí se procederá contra el líder de los tricolores porque la fiscalía de Campeche entregó pruebas fundamentales en su contra.

El diputado Flores aseguró que hace tres semanas se recibió información relevante para el desahogo de la solicitud de desafuero en contra del priista,

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

acusado de enriquecimiento ilícito en el tiempo en que fue gobernador de Campeche.

La fiscalía de ese estado promovió en 2022 el desafuero de este personaje y desde ese entonces se ha integrado un grueso expediente que está listo para convertirse en el “arma judicial” que permita quitarle el falso y con ello ponerlo ante los tribunales.

Lo cierto es que ambos asuntos, el del *Cua* y el de *Alito*, están contaminados por la reyerta política que se vive en el país, aunque ambos casos tendrán un destino diferente, ya que mientras el futbolista está protegido desde

Palenque, al político del Revolucionario Institucional se le ubica en la oposición más recalcitrante y ruda contra la 4T.

No dude, estimado lector, que a partir del 1 de septiembre, fecha que inicia el próximo segundo periodo de sesiones del Congreso y que, de forma paralela, entrarán en funciones los juzgadores elegidos en la farsa de elección judicial, será reactivado con fuerza el desafuero contra *Alito*, ya que, con los jueces aliados al gobierno federal, pues no habrá defensa legal alguna y amparo que lo protejan contra el desafuero que ya se cocina en San Lázaro y, por supuesto, que impida estar tras las rejas.

El régimen totalitario busca aplastar a sus adversarios políticos y no solo con cerrarles toda posibilidad de que accedan al poder, sino de destruirlos, aunque en el caso de Alejandro Moreno, le harían un gran favor al PRI al quitarle de encima a esta lacra que tanto daño les ha hecho.

Hay que recordar que la Co-

misión Instructora de la Cámara baja está integrada por cuatro a cinco diputados. Uno de ellos es nada más y nada menos que Rubén Moreira, pastor de los diputados priistas y segundo de a bordo de Alejandro Moreno.

Por lo tanto, se espera que haga una defensa a ultranza de su compañero. Aunque los malos piensan que dejará pasar el tema para librarse (él y su esposa) del campechano.

Alito está en el peor de los mundos. Por un lado, es principal culpable de la debacle que el PRI ha tenido en los últimos años. Por otro, está en la lista de apestados de Palacio Nacional. Así que lo más seguro es que todos esos enemigos que tiene harán fiesta en unas semanas con el arranque del juicio de procedencia en su contra.

Y ya que hablamos de esa figura jurídica, diremos que Hugo Flores informó que esa instancia realizará tres foros temáticos para fortalecer la iniciativa respecto a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Dicha actividad forma parte de su programa de trabajo y consistirá en el análisis de tres temas en igual número de foros: la función jurisdiccional del Poder Legislativo, inmunidad

constitucional de altos funcionarios públicos y mecanismos de apoyo entre las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que se organizarán en el actual periodo del receso legislativo.

En este momento se ha circulado una propuesta que pretende robustecer esta iniciativa que reforma la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

“La Comisión ha tenido la pretensión de crear una ley inédita en el país, la cual reglamente el título constitucional sobre responsabilidad de los funcionarios públicos”, expresó el diputado.

Se pretende que el primer foro se lleve a cabo antes de la próxima reunión ordinaria de la Sección Instructora, pero “pido la comprensión, ya que están buscando empatar las agendas de todos los funcionarios invitados”, dijo.

Hay que recordar que Hugo Flores es más conocido en San Lázaro por sus declaraciones contradictorias, mentirosas e, incluso, contrarias a lo que piensa el grupo parlamentario de Morena, además de que su falta de experiencia legislativa ha metido en aprietos a sus correligionarios. Estas y otras razones podrían entorpecer y bloquear el desafuero de *Alito*.

Algunos integrantes de la comentocracia opinan que el panorama político nacional está muy complicado. Así parece, en efecto, pero en realidad no lo está tanto si se ven las cosas con frialdad y se tienen en cuenta algunos datos que suelen no tenerse presentes. Pero que vale la pena recordar y poner en su exacta dimensión.

Por los acontecimientos recientes, la sociedad se siente insegura, atemorizada. Sectores importantes están preocupados —y con razón— por la escalada oficialista que, sin miramientos, avanza desconociendo derechos y libertades que, con grandes esfuerzos, se habían alcanzado, y ahora sienten que se pierden de un plumazo.

Datos para preocuparse sobran. Hemos visto convertirse en realidad lo que a muchos pareció una pesadilla de imposible materialización. Que el régimen, vía unas elecciones tan absurdas como ridículas, previas tortuosas reformas a la Constitución consumadas incluso por métodos gangsteriles. A través de comicios pésimamente organizados y carentes de toda legitimidad al haber sido desairados por nueve de cada diez ciudadanos, el gobierno morenista capturó al Poder Judicial.

Para todo efecto práctico, ese Poder, a partir del próximo 1 de septiembre, dejará de ser independiente y estará totalmente

Han quedado listos los instrumentos para acabar con la democracia

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



sometido al único que quedará, el que ordena al Legislativo que a sus iniciativas no se atreva a cambiarle una sola coma. Poder, por cierto, que no parece encabezar su actual titular, sino el anterior. Las cosas como son. Y ay de aquel juez o magistrado que se aparte de las consignas, porque tendrá que enfrentar, sin medio alguno de defensa, al llamado Tribunal de Disciplina Judicial, órgano de corte clara y abiertamente inquisitorial, como el de hace más de doscientos años.

El anterior es sin duda el mayor y más grave atentado que la República, sus instituciones, la democracia y el Estado de derecho han sufrido en los dos siglos de historia indepen-

diente del país. Pero aquí no se ha detenido la escalada gubernamental. Ha continuado. Al efecto, el oficialismo convocó a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, para de manera atropellada continuar, a la sombra, sin tiempo para analizar con seriedad y detenimiento las iniciativas sometidas a su consideración, dar el que creen es el manotazo final.

Luego de tal periodo extraordinario, en preparación para lo que viene, cuando las cosas se le compliquen al gobierno de Morena en grado extremo, más de lo que ahora nos podemos siquiera imaginar, tiene ya a modo la ley y los instrumentos para espionar, vigilar y someter por los peores

métodos a los ciudadanos que se atrevan a exigir, protestar y reclamar las medidas que, como consecuencia de sus locuras y excesos y para no perder el poder, se verá pronto en la necesidad de tomar el régimen.

No tiene otra explicación posible la militarización de la seguridad pública, o el haber aprobado los mecanismos para tener sujetos a espionaje permanente a los ciudadanos, establecer restricciones inadmisibles a la libertad de expresión y otras medidas de control propias de regímenes abiertamente autoritarios, sin que exista ya un Poder Judicial que impida tales arbitrariedades.

Por eso se dice que el panorama parece complejo, pero en realidad no lo es. Porque una economía que lleva ya casi siete años prácticamente sin crecimiento,

una deuda pública que ha alcanzado niveles estratosféricos, cuyo servicio tarde o temprano habrá de colapsar las finanzas públicas, el patético declive de la inversión productiva y una serie de consecuencias de ese tenor tendrán pronto su natural consecuencia. Y siguen al efecto el libreto venezolano chavista.

¿Quién se podrá sorprender si eso ocurre? Lo extraño es que no se vea con claridad lo que tarde o temprano necesariamente habrá de suceder. Y eso que en el anterior planteamiento no se menciona la creciente e insoprible violencia que azota al país, aunque el gobierno falsamente sostenga otra cosa, y el resultado de un eventual conflicto de grandes proporciones con el gobierno de Trump. Sin hacerle al adivino, ya veremos.

A partir del 1 de septiembre, el Poder Judicial dejará de ser independiente y estará sometido al Poder Ejecutivo.

El mayor y más grave atentado que la República ha sufrido en los dos siglos de historia independiente del país.

Voto por internet: una vía para revitalizar la democracia mexicana

COLABORADOR INVITADO

Felipe de la Mata Pizana

Magistrado Electoral del TEPJF

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Además, el voto por internet sería un incentivo para segmentos muy importantes de la población, por ejemplo, las y los jóvenes que, representando el 30% del listado nominal de personas electoras, de acuerdo con estudios del INE, constituyen el umbral que menos participa en elecciones.

El voto por internet significa votar desde una computadora fija, una laptop, una tablet o simplemente desde el teléfono celular, lo que aumentaría la participación de la ciudadanía. En la elección de 2024, las y los mexicanos que participaron desde el exterior prefirieron en un 71.3% votar por internet que en las modalidades de voto postal o presencial en sedes consulares.

El proceso del voto por internet permite múltiples ventajas, entre las que destacan desde la conformación de diversos tipos de boletas electorales digitales para elecciones federales y locales o incluso, elecciones judiciales; podría incorporarse la fotografía de las y los can-

En un entorno en donde la tecnología avanza a pasos agigantados y nuestro contexto social se desarrolla en un mundo cada vez más digital, me parece que ha llegado el momento de replantear la forma en que ejercemos uno de los pilares de nuestra democracia: el voto.

En nuestro país, la participación electoral suele rondar entre el 60% y el 65% en elecciones en las que se renueva el Poder Ejecutivo y el Legislativo y que concurren con elecciones locales, es decir, entre un 35% o 40% de la población electoral no ejerce su derecho al sufragio.

El voto por internet, que ya se instrumenta como una opción de votación para las y los mexicanos residentes en el extranjero, ofrece una serie de ventajas que fortalecerían nuestro sistema democrático para hacerlo más inclusivo, eficiente, certero y transparente.

El voto por internet eliminaría múltiples barreras. De entrada, si bien su universo sería para toda la población electoral

del país, de manera particular podría estar enfocado a personas que viven en zonas remotas; en condiciones de difícil traslado por la geografía de distintas comunidades; con discapacidad; en el extranjero; en prisión preventiva; por condiciones de clima que inhiben la participación; por inseguridad; por razones de ocupación el día de la jornada electoral, entre otras.

didatos; se evitaría votar por opciones no válidas dejando a salvo el derecho a anular el voto en el recuadro respectivo; podría prescindirse del escrutador; permitiría un recuento casi inmediato de votos, lo que serviría para dejar de lado los complejos y costosos programas de resultados electorales preliminares; habría un ahorro importante de recursos por la no impresión de las boletas electorales por tipo de elección y papelería diversa; se eliminarían costos de logística, entre muchas ventajas más.

Incluso, el voto por internet podría ser un referente de voto anticipado, lo que podría garantizar una participación importante de las y los ciudadanos.

Por supuesto que su implementación requerirá de una adecuada planeación estratégica, no solo de parte del INE, sino de otras instituciones que fortalecerían su desarrollo, como el Tribunal Electoral, algunas organizaciones prestigiadas en la auditabilidad de sistemas electrónicos, los partidos políticos, así como instancias reconocidas de transparencia e instituciones académicas.

Ahora bien, este mecanismo de votación podría coexistir con

instrumentos electrónicos (por ejemplo, tabletas) que se instalen en las casillas electorales el día de la jornada electoral para la población que así lo decida pueda votar por internet desde ahí; en caso de zonas donde no se cuente con la conectividad adecuada, los resultados serían guardados para abrirse el sistema en la sede del consejo distrital respectivo en presencia de las y los funcionarios electorales, partidos y ciudadanía representada a través de la figura de consejerías electorales que integran estas instancias.

El voto por internet, bajo un diseño adecuado a las condiciones de las y los mexicanos, así como auditado, puede ser una herramienta poderosa para revitalizar nuestra democracia, especialmente en elecciones especializadas como la del Poder Judicial. No se trata simplemente de avanzar con el impulso de la tecnología, sino de una visión moderna donde la inclusión, la transparencia y la eficiencia se traduzcan en gobernabilidad y confianza institucional.

Queda en manos de múltiples actores políticos e institucionales avanzar hacia un sistema electoral que refleje la realidad digital de su ciudadanía.



FOTOARTÉ: OSCAR CASTRO

Algunos dirigentes, cuadros y militantes de Morena celebraron con discreción el triunfo de hace siete años. Superada la efeméride, no sobraría abrir espacio a la reflexión para pensar por qué se ha complicado la traducción del contundente triunfo electoral en una sólida victoria política.

Puede sonar absurdo, pero el movimiento reclama sosiego si no quiere perderse en la idea de que para alcanzar la victoria basta con acumular y ejercer poder como se ha venido haciendo. Menos aún, cuando la fragilidad de la economía y las finanzas, la brutal presión del gobierno vecino y las ligas políticas del crimen organizado amenazan la posibilidad de concretar el proyecto pretendido.

Desde luego conquistar el poder apasiona mucho más que administrarlo, pero si no se gobierna reconociendo límites y horizontes el triunfo puede no concluir en la victoria.

...

Ciertamente, bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus aliados realizaron una hazaña incuestionable: armar en cuestión de años un movimiento con fuerza suficiente para desplazar al binomio partidista que redujo la alternancia a una cuestión de turno en el poder, arrumbando la posibilidad de generar una alternativa.

A parte de festejar, gobierno y Morena podrían aprovechar para recapacitar si están emprendiendo las acciones indicadas y dando los pasos necesarios para construir, pese a la adversidad doméstica y foránea, esa alternativa que hace un cuarto de siglo se desvaneció por el afán de preservar el modelo económico y el concepto político que, a fin de cuentas, asociaba al priismo y el panismo: el neoliberalismo ilimitado y la democracia limitada.

Desde esa perspectiva, hoy el oficialismo requiere hacer una revisión autocrítica de su proceder. Preguntarse con honestidad si privilegiar el territorio sobre el escritorio, la afiliación sobre la convicción, el discurso sobre la práctica, el radicalismo sobre el eclecticismo no terminará por rebajar la intención de transformar el régimen a restau-

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0



El triunfo y la victoria

Morena puede festejar el triunfo electoral de hace siete años, pero no la victoria política. Ganar elecciones no supone conquistar gobierno. Y la circunstancia exige reflexión.

rar y dominar aquel sistema y modelo que se abominaba y, en esa lógica, despilfarrar el poder sin darle el sentido presupuesto.

Gobernar con legitimidad exige caminar y no perder contacto con la gente, pero gobernar con sensatez también demanda sentarse y no perder contacto con la realidad.

...

El cúmulo de poder obtenido por Morena hace siete años, retenido y ampliado hace uno es de tal magnitud que obnubila la necesidad de recapacitar, y ese vocablo significa renovar o adquirir habilidades y reflexionar. Obnubila, al tiempo de despertar ambiciones e intereses particulares. El poder por sí no soluciona todo, incluso puede complicarlo, sobre todo, cuando no hay oposición ni contrapesos y la disputa por él se interioriza.

Gobierno y movimiento se encuentran ante un desafío que sólo ellos pueden encarar.

rar y resolver: escapar al socorrido recurso de entender la crítica como un ataque, justificar los problemas del presente en el pasado, achacar los tropiezos y los errores a la oposición y la resistencia, desarmar estructuras sin claridad de cómo armar, comprender que la circunstancia reclama prudencia e inteligencia extrema no tanto para construir el segundo piso, sino para asegurar el primero e identificar qué sí se puede y qué no se puede.

No es cuestión, como llegan a plantear algunos morenistas, de profundizar y acelerar el radicalismo, sosteniendo el modo y el estilo de llevarlo a cabo. Así no es.

...

Los logros significativos, no simbólicos, del primer gobierno de Morena se dieron fundamentalmente en tres campos: social, laboral y fiscal.

Sin embargo, se fincaron en arenas mo-

vedizas o tierras calizas que, sin crecimiento económico, pueden venirse abajo en vez de resistir un segundo piso. Sostener becas y pensiones, otorgar aumentos salariales por arriba del índice inflacionario y acrecentar la recaudación tienen por precondición el crecimiento. Sin éste, resta contratar deuda que, a la postre, perjudicaría a los sectores sociales que justamente el movimiento quiere beneficiar y en los cuales busca afianzar su prevalencia.

Aunado a lo anterior, hay acciones del gobierno actual sobre las cuales se intenta no llamar mucho la atención o llevarlas a cabo con discreción, aun siendo atinadas. Esas tareas tienen por objeto corregir emprendimientos de la administración anterior o, de plano, hacer aquello que aquella omitió, dejando ver sin decir un sinnúmero de errores, así como obras y planes mal hechos o hechos al aventón. No son pocas. Obviamente, se realizan sin presumirlas e, incluso —menuda abnegación—, rindiendo honores a quien las hizo mal o sencillamente no las hizo. Todo esto sin mencionar el paquete de reformas que fue menester aprobar sin calcular su efecto ulterior en la confianza y certeza jurídica, política y económica, hoy valores clave para sobrelevar la adversidad.

Pensar en un segundo piso sobre la base de la fragilidad de los cimientos y los castillos del primero es, por lo pronto, no una narrativa, sino una leyenda.

...

Sí, cabe festejar aquel triunfo, pero no cantar la victoria.

No es posible cantar la victoria por varias razones. Morena en vez de soltar lastre para ganar velocidad y credibilidad, agrega peso que lo frena y desprestigia. Premia en vez de castigar a quienes provocaron daño al país y de paso al movimiento. No acaba de advertir la necesidad de romper y condensar el vínculo político con el crimen que, absurdamente, alimenta la gana del gobierno estadounidense de intervenir directa, militar y unilateralmente. No reconoce que las condiciones cambiaron y es preciso operar ajustes importantes al proyecto si se quiere continuarlo. No dimensiona la compleja circunstancia interna y externa.

Ganar elecciones no supone conquistar gobiernos.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Guardia Nacional será diferente a los miembros del Ejército, sostiene general y diputado morenista

Ante las críticas de la oposición, el general y diputado de Morena, Luis Arturo Oliver, aseguró que la Guardia Nacional será "diferente" a los miembros del Ejército, debido, aseguró, "a la formación policial". Aclaró que "se aprovechará la estructura de las Fuerzas Armadas para abreviar la preparación profesional".

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ALISTA SU EXTRADICIÓN

El ICE detiene a Chávez Jr. y lo vincula con el Cártel de Sinaloa

Confirma FGR que el boxeador tiene una orden de captura desde 2023 por delincuencia organizada y tráfico de armas

Su familia confía en su inocencia y en que la situación se aclarará "conforme a derecho"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos informó que fue detenido Julio César Chávez Jr. en Los Ángeles, California, por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), debido a su estancia ilegal en ese país, y anunció que está en trámites de deportación a México, donde—aseguró—es acusado de crimen organizado y tráfico de armas y de tener vínculos con el Cártel de Sinaloa.

"DEBE HABER RECIPROCIDAD"

MONREAL: "ACUERDO DE CULPABILIDAD CON EU", PARA SEPTIEMBRE

Para garantizar que exista una mayor "reciprocidad en el intercambio de información" que aporten los detenidos en Estados Unidos, a partir de septiembre el Poder Legislativo revisará el "acuerdo de culpabilidad" con aquel país, la ley de extradición y otros convenios internacionales, adelantó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Si México acepta extraditar a un presunto delincuente reclamado por otro país, se debe establecer en la ley que a cambio debe recibir la información para darle seguimiento también en México", demandó. —Víctor Chávez



Captura. Momento en que agentes del ICE arrestan a Chávez jr. en Los Ángeles.

El gobierno estadounidense indicó que en un comunicado que "este afiliado al Cártel de Sinaloa tiene una orden de arresto vigente en México por su participación en el crimen organizado y el tráfico de armas de

fuego, municiones y explosivos".

Por ello, dijo que ya se "está tramitando su deportación acelerada de Estados Unidos".

En respuesta, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó

que "Julio 'C', quien cuenta con una orden de aprehensión en México desde marzo de 2023 por delincuencia organizada y tráfico de armas, fue detenido este día (ayer) por las autoridades norteamericanas, en la ciudad de Los Ángeles, California".

En un comunicado de dos párrafos, informó que "dichas autoridades han informado de lo anterior a la Fiscalía General de la República, manifestando que han iniciado el procedimiento correspondiente para su entrega a México".

No obstante, en México no era pública esa orden de aprehensión y el boxeador acudía normalmente a peleas.

Las autoridades estadounidenses abundaron que el ICE encontró múltiples declaraciones fraudulentas en su solicitud de residencia permanente legal en aquel país, la cual solicitó en abril de 2024, por lo que finalmente se determinó que estaba en el país de manera ilícita.

Al hijo mayor del famoso excampeón mexicano Julio César Chávez lo señalan las autoridades estadounidenses como "una amenaza grave para la seguridad pública" de aquel país y que "se encontraba en el país ilegalmente y que podía ser deportado el 27 de junio de 2025", aunque, debido a que apenas el 28 de junio peleó y perdió contra Jake Paul, el arresto se hizo hasta el 2 de julio.

En tanto, la familia Chávez expresó en un comunicado que "confía en su inocencia" y dijo que espera un proceso judicial con "objetividad" y "apegado a derecho".

"En estos momentos difíciles, reiteramos nuestro total e incondicional apoyo a Julio. Confiamos plenamente en su inocencia y en su calidad humana, así como en las instituciones de justicia tanto de México como de Estados Unidos, en quienes depositamos nuestra esperanza para que esta situación se aclare conforme a derecho".

Al mismo tiempo, en redes sociales circularon algunas declaraciones de Chávez Jr. sobre Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en las que acepta que "lo conozco bien, conmigo es una gran persona, mis respetos para él".

Según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en agosto de 2023, Chávez Jr. ingresó al país legalmente con una visa de turista B2 que estaba vigente hasta febrero de 2024.

De acuerdo con el DHS, el 2 de abril de 2024 Chávez solicitó la residencia permanente legal. Su solicitud se basó en su matrimonio con una ciudadana estadounidense, vinculada con el Cártel de Sinaloa por una relación previa con el hijo, ya fallecido, de "El Chapo".

TRIUNFO DE TRUMP

Corte da luz verde a deportaciones hasta a países en conflicto

WASHINGTON, DC.- La Corte Suprema de Estados Unidos permitió al gobierno del presidente Donald Trump deportar a personas a cualquier país en el mundo, incluso en zonas de conflicto o donde los migrantes están esclavizados.

Por ejemplo, ocho migrantes de Sudán del Sur, además de dos cubanos y un mexicano podrán ser deportados tras más de un mes detenidos en una base militar en Yibuti.

La decisión anula una orden de un juez federal que impedía su traslado.

En mayo, el juez Brian Murphy, de Massachusetts, dictaminó que el gobierno violó normas al intentar deportar a los migrantes a un país donde podrían enfrentar torturas, sin garantizarles defensa legal.

Los migrantes y 11 agentes migratorios permanecieron en Yibuti, en condiciones "deplorables" y expuestos a riesgos.

Tras el fallo de la Corte Suprema, que permite deportaciones a terceros países, los defensores de los migrantes solicitaron a Murphy mantener la suspensión, pero ésta fue revocada.

Las juezas Sonia Sotomayor y Ketanji Brown Jackson discrepan, señalando que la Corte Suprema favorece al gobierno de Trump.

Sólo uno de los deportados es de Sudán del Sur; los demás son de Cuba, México, Laos, Birmania y Vietnam.

La legislación de Estados Unidos prohíbe deportar a países donde los migrantes puedan ser torturados. Sudán del Sur, en conflicto armado, es considerado peligroso por el Departamento de Estado.

El caso refleja tensiones entre el gobierno y el Poder Judicial ante las políticas de Trump para acelerar deportaciones masivas, incluyendo acuerdos con terceros países. En marzo, más de 200 migrantes fueron enviados a una megacárcel en El Salvador, donde permanecen incomunicados.—Agencias

UN CASO.

Con esta decisión, migrantes de Sudán del Sur, Cuba y México podrán ser deportados tras un mes varados en Yibuti.

"NOSOTROS NO DEFENDEMOS A NADIE"

Reprocha presidenta que EU negocie con terroristas

Insiste en que al haber extraditado al hijo de El Chapo, debe haber colaboración con FGR

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reprochó que el gobierno de Estados Unidos no sólo negocie con integrantes de la delincuencia organizada declarados terroristas, como Ovidio Guzmán, alias *El Ratón*, hijo del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán, sino que no proporcione "información" del caso a la Fiscalía General de la República.

El martes, la fiscalía en Nueva York canceló la acusación contra Ovidio Guzmán, quien se prevé se declare culpable en una corte de Illinois con el objetivo de ser testigo colaborador, por narcotráfico y asociación delictuosa, pese a formar parte de un cártel designado como terrorista.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, la mandataria destacó que el gobierno mexicano detuvo a *El Ratón* y lo extraditó a la Unión Americana, por lo cual debería haber una "coordinación".

"Pero es un caso de extradición, entonces, por lo menos, (las autoridades estadounidenses) deberían tener coordinación, (proporcionar la) información, con la Fiscalía General de la República", sostuvo.

No obstante, la titular del Ejecutivo dejó en claro que su gobierno "no defiende a nadie" y combate al crimen organizado.

"Y que quede claro: nosotros no defendemos a nadie. No se trata de eso. Porque hay que recordar el conflicto de Sinaloa, cómo surgió, entonces por eso es importante para nuestro país. Y nosotros combatimos al crimen organizado, a la delincuencia organizada", subrayó la presidenta.

"Su opinión sobre el tema de Estados Unidos con el caso de Ovidio Guzmán?", se le preguntó.

"Es buena pregunta. A ver, voy a hacer preguntas sobre el caso: ¿cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México? (Terroristas) ¿Qué ha dicho el gobierno de Estados Unidos en relación con organizaciones terroristas? (No negociar) ¿Y qué está haciendo? (Negociar con terroristas)."

"Este caso particular fue una detención que hizo el gobierno de México. Durante esa detención fallecieron soldados mexicanos, y se extraditó (a Ovidio). Entonces, todavía se está concentrando en un juicio, pero sí vale la pena hacer esa pregunta", dijo.

Guzmán López, integrante del Cártel de Sinaloa, ha informado su intención de declararse culpable en el proceso que se le sigue en Chicago, lo cual le permitiría evitar un juicio en Nueva York y recibir sentencia en el distrito norte de Illinois, donde está detenido desde septiembre de 2023 cuando fue extraditado.



Postura. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, ayer, en el inicio de la Comisión Permanente.

PARA NOROÑA, WASHINGTON "VA POR EL DINERO" DE EL RATÓN

Como ahora los afecta, no dan validez a lo que diga Ovidio: Margarita

La diputada Margarita Zavala afirmó que si bien no está de acuerdo en que se le dé validez a las declaraciones de los delincuentes, cuestionó que en este caso, la titular del Ejecutivo no quiera que sean tomadas en cuenta, cuando su movimiento sí apoyó los testimonios de otros delincuentes contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad.

"Es algo que ha buscado el gobierno de México. Ha metido juicios, cuando se trataba de oposición, y ahora es lo que está pasando."

"Dieron toda la validez a criminales que fueron perseguidos por un gobierno, respecto de las acusaciones que se hicieron a un extraordinario, y ahora a él si ya no le queremos dar (validez). Lo pide ahora cuando



Critica. La diputada federal Margarita Zavala, ayer, en tribuna.

afecta a su gobierno, pero no cuando afecta a otros gobiernos".

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, previo al inicio de la Comisión

Permanente, consideró que Estados Unidos sólo busca dinero con el acuerdo al que llegó con Ovidio Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.

"Estados Unidos, digamos que es muy flexible. Entonces ellos van tras el dinero, es lo que realmente les interesa y me parece que debería haber una preocupación mayor y de fondo. Aver, voy a poner el caso de *Alcatraz Alligator*", dijo en entrevista previa a la sesión ordinaria.

El morenista respaldó el reclamo que hizo la presidenta al gobierno de Estados Unidos por llegar a este acuerdo, sin consultar con el gobierno de México.

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, defendió el acuerdo, pues es parte de la legislación de Estados Unidos.

"Lo interesante es saber ¿qué está diciendo Ovidio? ¿Cuáles fueron las reglas de ese pacto? ¿Qué es lo que está 'cantando'? Pues yo creo que muchos de Morena deben estar muy preocupados por seguramente la lista de nombres, larga lista de nombres que debe estar dando".

—Diana Benítez



Confidencial

Reforma electoral, nada seguro

Aunque apenas un día antes, y la semana pasada también, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, había sostenido que la reforma electoral "será una prioridad" en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, ayer el jefe morenista pareció meter reversa. "No la menciono como prioridad, porque de ella no tenemos ni siquiera un esqueleto, un proyecto o una propuesta", aclaró. Si bien recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó cinco rubros: eliminación de los legisladores *pluris*, la garantía de representación de las minorías, reducción de recursos públicos a partidos, fiscalización a sus gastos y mantener la autonomía del INE, la verdad, dijo, es que "mejor vamos a esperar". Es decir, nada de nada todavía.

Defendiendo a Gatell

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, la cual advirtió que el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la OMS es una "señal alarmante sobre la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública". La mandataria descalificó a dicha comisión porque están "en contra del gobierno" y defendió a capa y espada al funcionario señalado como el responsable del mal manejo de la pandemia. "Reivindico a Hugo como un gran profesionista y va a hacer un buen papel en la OMS".

Bajar impuestos a remesas, ¿un logro?

A los ojos de **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, la baja al impuesto en remesas a 1% derivó de la "negociación exitosa" de la presidenta Sheinbaum y la comisión que viajó a Estados Unidos. Para que no anden con aquello de las "intrigas" de que por culpa de él iba a aumentar. Lo cierto es que su pleito con el senador **Eric Schmitt** no pasó de un día, y la comisión que acudió a cabildear contra el gravamen ni siquiera lo consideró, aunque fue el primero en apuntarse para viajar a Washington.

No bajan la guardia

El sector taurino no se da por vencido. Quienes están al frente de la defensa de la fiesta brava han dejado claro que están echando mano de todos los recursos legales posibles para que la decisión de no albergar corridas de toros en la Plaza México se pueda revertir y, de paso, evitar que esta misma película se repita en otros estados del país. Dicen los taurinos que esto apenas comienza, no permitirán que se atente contra las libertades con medidas prohibicionistas que ponen en riesgo la identidad de miles de mexicanos.

La '4T', a defender sus reformas

Tan les preocupan las campañas que han emprendido por todo el país el PRI y el PAN contra las reformas de Claudia Sheinbaum, como las llamadas *ley censura*, la militarización o la *ley espía*, que la coordinación de Morena en San Lázaro, que encabeza **Ricardo Monreal**, instruyó a sus diputados a acudir a sus distritos a defender las nuevas leyes, a acercarse a la gente y a "tirar las mentiras" de la oposición. Los legisladores tienen dos meses, julio y agosto, para apurar una contracampaña en defensa de las reformas de la presidenta y de AMLO. Ya se verá quién tendrá más adeptos.

Los enfermos, ¿serán el problema?

¿Será que sí tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca y el problema en realidad es la población? No es que falten medicamentos o que los hospitales estén saturados, que las intervenciones quirúrgicas sean programadas para que se realicen en dos años o que haga falta más personal... no, el diagnóstico que dio el secretario de Salud, David Kershenobich, en la conferencia matutina en Palacio Nacional fue demoledor: "Los enfermos están llegando tarde, generalmente llegan cuando tienen ya las complicaciones". Ya ven, el problema son los enfermos, según las autoridades.

4 de julio

Hoy, mi papá cumple 90 años, de manera que este artículo va como parte de la felicitación que afortunadamente le daré en persona.

También hoy, Estados Unidos cumple años, 249. Este cumpleaños ocurre en uno de los momentos de más división en ese país, apenas por debajo de la Guerra Civil que conocemos como la Guerra de Secesión (1861-1865).

Como muchos países, Estados Unidos celebra el momento en que declararon su independencia, que no coincide ni con el inicio de enfrentamientos, ni con el fin de ellos. El 4 de julio de 1776 se publicó la Constitución con base en la cual las colonias británicas decidían conformarse en un nuevo país y separarse de la Corona Británica.

Habían ocurrido enfrentamientos por varios años, pero cada colonia había actuado más o menos por separado, especialmente alrededor de los intentos de Gran Bretaña de recaudar más. De ahí, la famosa frase “*No taxation without representation*” (*no al pago de impuestos sin representación*).

El origen de la Independencia de Estados Unidos, lo mismo que el de la Revolución Francesa, e incluso de las independencias latinoamericanas, hay que buscarlo en el primer enfrentamiento global de la historia: la Guerra de los Siete Años (1756-1763).

Se trató de una lucha entre Prusia y Austria, en el centro de Europa, y de Francia contra Gran Bretaña, literalmente en todo el resto del mundo. Por cuestiones familiares (ambos países estaban gobernados por borbones) España apoyó a Francia. Al final, Prusia logró consolidarse, pero especialmente Gran Bretaña consiguió el control de los mares del mundo. Todos acabaron quebrados.

Para sanear sus finanzas, los británicos decidieron incrementar los impuestos a sus colonias, lo que provocó una rebelión en Norteamérica. Sin embargo, esta rebelión pudo convertirse en una guerra en forma gracias a que los colonos habían aprendido a pelear en la Guerra de los Siete Años, que en Estados Unidos se conoce como Guerra de los Franceses y los Indios.

Como parte del enfrentamiento global, en lo que ahora es Estados Unidos hubo enfrentamientos entre los colonos británicos y los franceses, que ocupaban entonces no sólo parte de la actual Canadá, sino la Luisiana, que no era el pequeño estado actual, sino una franja de territorio alrededor del Mississippi que llegaba hasta los Grandes Lagos,

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



y prácticamente bloqueaba el oeste para las colonias británicas.

La población indígena participó en la guerra en ambos lados. La Confederación de las Cinco Naciones (luego Seis), mejor conocida como los Iroqueses, participaron del lado británico, y hay una gran posibilidad de que haya sido en esa relación que George Washington haya aprendido acerca del federalismo.

Con la fundación de Estados Unidos se crea la figura del presidente, pero también el federalismo en su versión moderna. Esto llevará a muchas naciones latinoamericanas a replicar esas figuras al independizarse: es el origen del presidencialismo y federalismo que tantas dificultades nos ha traído, porque trasplantar instituciones no es un asunto trivial.

La Independencia de Estados Unidos fue apoyada por Francia y España, en venganza por la derrota de los Siete Años. De hecho, España aportó dinero (que en realidad pagamos los de Nueva España) que nunca se recuperó. Como sea, Luisiana quedó en manos de España por un tiempo, regresó a Francia, y fue Napoleón quien la vendió a Thomas Jefferson, tercer presidente de Estados Unidos. Una vez que la nueva nación cruzó el Mississippi, ya no había barrera natural que los detuviera. Menos de 50 años después, ocuparon los territorios que habían sido de Nueva España y eran entonces mexicanos, alcanzando el tamaño que ahora tienen, ocho millones de kilómetros cuadrados (sin contar Alaska e islas). Prácticamente un continente, con costas en dos océanos, amplias extensiones fértiles, y una construcción política que ha sido la envidia de muchos.

Ojalá de aquí al cumpleaños 250, ese país se reencuentre.

“Todo periodista (y) editorialista tiene la libertad de criticar al gobierno. Aquí no hay censura”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“Pueden tener diferencias, pero decir mentiras, pues va contra el derecho a la información”

PIDE NO USAR EL CALIFICATIVO “LEY ESPÍA”

Periodistas pueden criticar, pero no mentir: Sheinbaum

Habrá un ombudsman para definir si “se violó el derecho a la información”, dijo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los periodistas “tienen toda la libertad de criticar al gobierno”, pero no pueden “decir mentiras”, porque “va contra el derecho a la información”. Por ello, habrá un “ombudsman de derecho de las audiencias” que definirá si “se violó el derecho a la información o no”, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la mandataria se lanzó contra “los comentócratas”, quienes más que criticar, dijeron, mienten sobre el paquete de leyes aprobadas en el Congreso de la Unión, las cuales pidió

no llamar “ley espía”, sino “ley de seguridad y apoyo a la población”.

Así, por tercer día consecutivo, insistió en que no son leyes para espionar, censurar ni geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

De acuerdo con Sheinbaum, las críticas a su gobierno son “un tema político”, por lo que “no importa el contenido de la ley”, ya que “hay algunos personajes que todo hacen en contra nuestra” y dicen mentiras.

En ese sentido, reconoció que las nuevas leyes garantizan “el derecho del pueblo a la información”.

“Todo periodista (y) editorialista tiene la libertad de criticar al gobierno. Aquí no hay censura, ninguna censura. Tienen toda la libertad. Si no, pueden ver 99.9 por ciento de los medios de comunicación, a lo mejor exageré, 99 por ciento, es una crítica permanente al gobierno. Hay total

libertad de crítica al gobierno de México, de crítica a la presidenta.

“¿Qué decimos nosotros? Sólo que no mientan. Pueden tener diferencias, pero decir mentiras, pues va contra el derecho a la información. ¿Lo vamos a prohibir? No. Es solamente la capacidad que tiene un ciudadano o una ciudadana de decir ‘oye yo tengo derecho a la información’. Tú vas a tener un *ombudsman* de derecho de las audiencias que va a definir si en efecto se violó el derecho a la información o no”, destacó la presidenta.

Por otra parte, Sheinbaum minimizó las protestas de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que se manifestaron en la Cámara de Diputados para expresar su rechazo a las reformas recientemente aprobadas.

La titular del Ejecutivo federal refirió que en las mesas de diálogo encabezadas por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, “casi 70 por ciento” de los colectivos estuvieron de acuerdo en las modificaciones que se presentaron.

“De hecho vinieron de ellos las propuestas. Y hay una parte que no estuvo de acuerdo, entonces de todas maneras se envió la propuesta y se sigue dialogando, porque tenemos que avanzar. Nosotros tomamos muy en serio el tema de los desaparecidos”, dijo.



NICOLÁS TAVIRA

Problema. Sheinbaum minimizó las protestas de colectivos de búsqueda en la Cámara de Diputados.

SE REFORZARÁ ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, ADELANTA

CSP admite alza de homicidios en Sinaloa

La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que Sinaloa registra “los mayores niveles de homicidios”, derivado de la captura de Ismael El Mayo Zambada por parte del gobierno de Estados Unidos, por lo que adelantó que se reforzará la estrategia de seguridad en la entidad.

En la mañanera, la mandataria aceptó que Sinaloa es la única entidad federativa del país donde no ha bajado el número de homicidios.

“Hay reducción en los homicidios prácticamente en todas las entidades de la República, con excepción de Sinaloa, y estamos, inclusive, reforzando la estrategia (...) que vamos a presentar también el martes”, adelantó.

Recordó que la estrategia de seguridad contempla cuatro ejes: atención a las causas, inteligencia e investigación, fortalecimiento en la Guardia Nacional y coordinación.

“Hay coordinación a nivel del gabinete de seguridad federal, con la fiscalía, y también coordinación con las entidades federativas”, añadió.

Tanto el expresidente Andrés Manuel López Obrador como la presidenta Sheinbaum han solicitado al gobierno de Estados Unidos información sobre el operativo de captura del capo de la droga mexicano Ismael El Mayo Zambada.

—Eduardo Ortega

Es injusto que se demerite mi capacidad como juzgadora por mis creencias, afirma

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Eluzai Rafael Aguilar, integrante de la Iglesia La Luz del Mundo que resultó electa en Jalisco como jueza en materia penal, negó tener vínculos con el líder de esa congregación, Naasón Joaquín, condenado en Estados Unidos por abuso sexual infantil.

En una breve entrevista –tras recibir en el Instituto Nacional Electoral la constancia que la acredita como juzgadora–, Rafael Aguilar, hija de Samuel Rafael Quintana, ministro de culto de La Luz del Mundo, dijo ser sólo una ciudadana que ejerció su derecho a ser votada.

Afirmó que es injusto que se demerite su capacidad como juzgadora por sus creencias, “todos los mexicanos tenemos derecho a ser elegidos sin importar la religión”.

“No tengo ningún lazo (con Naasón Joaquín), soy solamente una ciudadana y me gustaría mucho que se me respetara. Todas las personas somos ciudadanas y por el artículo 24 (de la Constitución) todos podemos elegir la creencia que queramos. Todo lo que túquieras saber de la iglesia yo no soy el conductor, soy una ciudadana que



Ceremonia. Los consejeros del INE entregaron las constancias de mayoría a los 801 juzgadores que resultaron electos el 1 de junio pasado.

FOTOS: LUCÍA FLORES

ELUZAI RAFAEL AGUILAR RECIBIÓ SU CONSTANCIA DE MAYORÍA

Jueza electa niega lazos con líder de La Luz del Mundo; “tengo derecho a la religión”

ganó la elección y tú tendrás que preguntarle al vocero oficial”, expresó luego de salir del auditorio.

Cuestionada sobre si continuará en la iglesia de La Luz del Mundo una vez que rinda protesta en el Senado el 1 de septiembre, zanjó: “Yo tengo derecho a elegir la religión que mejor me parezca”.

Rafael Aguilar prometió que será imparcial e impartirá “una justicia cercana, humana para todos. Voy

a ser una jueza que no va a discriminar ni por orígenes, ni por sexo, ni por nacionalidad ni por nada”.

Otra integrante de La Luz del Mundo que recibió su constancia de mayoría fue Madián Sinaí Menchaca Sierra, hija de Nicolás Menchaca Tristán, obispo que asumió el liderazgo de la iglesia tras el encarcelamiento de Naasón Joaquín.

La organización Defensorxs impugnó las candidaturas de am-

bas mujeres vinculadas con la congregación de Naasón Joaquín, así como de otros tres aspirantes, por presuntamente no cumplir con el requisito de buena reputación que exige la Constitución.

No obstante, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó cancelar las candidaturas al determinar que la etapa de evaluación de dichos requisitos ya había concluido.



Trabajo. Eluzai Rafael Aguilar dijo que impartirá justicia sin discriminación.

ADVIERTA A JUZGADORES

Taddei: su legitimidad viene de la ciudadanía, no del poder

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó las constancias de mayoría a 801 juzgadores, 438 magistrados y 363 jueces de distrito, elegidos por voto popular el 1 de junio pasado.

En una ceremonia inédita, similar a una graduación escolar, los candidatos ganadores fueron divididos en tres grupos para recibir las constancias, de acuerdo a su circuito judicial.

Uno a uno fueron ingresando los grupos al auditorio, a quienes la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, les expresó que no han sido designados sino electos, por lo que no tienen que responder a ningún interés.

“No han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana. Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía”, expresó. —Fernando Merino

Lilly Téllez y Gerardo Fernández Noroña fueron la pareja política del primer año del Senado surgido en 2024. Cae el telón legislativo y en septiembre volverán, dirían en el futbol, las hostilidades, en las que a costa de la opositora sonorense el morenista sacará mejor partido.

¿Qué andaba haciendo Fernández Noroña en el Vaticano semanas atrás? Campaña. ¿Qué anda haciendo en sus giras por estados de la República? Campaña. ¿En qué le ayudan sus estridentes choques con Lilly Téllez? A que crezca su visibilidad, o sea, a su campaña.

De forma que de un lado está un morenista haciendo lo que todo político que se toma en serio: no desaprovecha oportunidad para abonar a la percepción sobre su importancia y singularidad. Y si es chocando con una legisladora que irrita a la base guinda, qué mejor.

De consumarse la salida de Noroña de la presidencia del Senado (ya que andamos citando frases deportivas: aunque hay tres morenistas mujeres tras ese puesto esto no se acaba hasta que se acaba), el legislador agradecerá su suerte de que una Lilly Téllez haga show.

La oposición en la Cámara alta tiene a un Ricardo Anaya (PAN) para clips de redes sociales con sus intervenciones

Lilly Téllez y Noroña, la oposición funcional

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



(argumentaciones que le pegan también en la prensa convencional), y a una Claudia Anaya (PRI) y Alejandra Barrales (MC) para posicionamientos razonados y razonables, entre otras cartas.

Lilly Téllez, en cambio, parece pretender el monopolio del espectáculo. Ello no necesaria-

mente invalida el fondo de sus intervenciones en tribuna, pero muchas veces es más notorio cómo lo dice, que el mensaje mismo. Gana, como Noroña, notoriedad. ¿Qué hará con ella?

Noroña tiene 65 años. Es ilógico que en 2030 no busque la grande quien con recursos muy distintos (no diría modestos, pero sí contrastantes) igualó en el tercer lugar de las corcholatas con Adán Augusto López en la interna de 2023.

¿Falta mucho para la nueva interna morenista? En todo sexenio, el juego sucesorio arranca de inmediato. Muchas cosas pueden pasar en los cuatro años previos a que se caliente esa competencia, pero quién duda que Noroña habla por un peleonero sector del morenismo.

¿Esa sucesión se determinará en Palenque? ¿Ya fue definida y sólo falta el momento ideal para que Simba sea presentado en la piedra del rey ante el reino guinda/verde/petista? ¿La presidenta decidirá? ¿Veremos a las cinco corcholatas perdedoras buscar el repechaje?

Por lo pronto, Noroña tendrá

de aliada a Téllez para que el Senado le siga redituando puntos con la base morenista que gusta de su estilo barriobajero. Porque quien crea que dejar de presidir el Senado le nublará el panorama, no ve bien.

Si cuando era sólo un activista sabía ganarse primeras planas, desafiando la entonces sacralizada figura presidencial de los mandatarios de tiempos priistas, si llegó a confrontar a AMLO en polémicas tras 2006, mucho más ahora que Morena luce suelto.

Los descalabros guindas de la dirigencia bicéfala de Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán en Veracruz y Durango son muy prematuros para descartarlos de futuras competencias. Basta ver cómo la primera ya ha comenzado a reposicionarse mediáticamente.

Sin embargo, esos dos líderes, entre otros, tendrán mucho peso sobre sí, mientras Noroña jugará libre, a sus anchas para hacer declaraciones que satisfagan a un electorado; más si se trata de confrontar a alguien que el obradorismo ve como traidora.

La pregunta es qué gana la oposición con una Téllez que es funcional a Noroña. Sí, ella le dice a Morena cosas que algunos desde la frustración seguro piensan, ¿pero tal estridencia y desplantes reposicionan al PAN?

La militarización de México

La llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México fue presentada como el triunfo de la racionalidad técnica, del conocimiento frente al voluntarismo, y de la civilidad frente al ruido. Sin embargo, debajo del ropaje académico y la imagen moderada de una jefa de Estado con formación científica, se esconde una inercia preocupante: el avance imparable de las Fuerzas Armadas como eje estructural del poder real en México. El segundo piso de la transformación se volvió en el camino de la consolidación del proyecto de su predecesor Andrés Manuel López Obrador, que de querer desaparecer a las Fuerzas Armadas en 2018, terminó entregado a ellas. Sheinbaum ha profundizado la fusión.

La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa es la prueba de ello. Por primera vez en la historia moderna del país, la seguridad pública pasó a ser, constitucionalmente hablando, responsabilidad del Ejército.

Las analogías con los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no proceden. Sus secretarios de la Defensa cabildearon para que se aprobara una ley que les diera un marco jurídico que los protegiera por estar realizando tareas de seguridad pública ante el desastre de las policías, bajo el supuesto de que en algún momento regresarían a sus cuarteles. Ese paradigma ya no existe.

Lo que se aprobó esta semana

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



los dejará a cargo de la seguridad pública hasta que en algún momento, quién sabe cuándo, se modifique la ley y regrese el mando y la operación a civiles. Esta reforma constitucional fue impulsada por dos gobiernos de izquierda, en una contradicción política e ideológica, al optar por recargarse en las Fuerzas Armadas, a quienes hicieron cómplices de su proyecto entregándoles poder, obras y responsabilidades que siempre habían sido civiles, entregándoles dinero del bueno, por la vía del presupuesto, y permitiendo que se enriquecieran algunos del malo, a través de comisiones en obra pública.

En un político como López

Obrador, escurridizo como anguila, sin solidez ideológica y de formación priista, no sorprende que como dijera una cosa dijera otra, pero Sheinbaum, con padres de izquierda, hija, como dice, de la generación del 68, marcada por la matanza de Tlatelolco por el Ejército que comandaba el general Marcelino García Barragán, abuelo de su secretario estrella, Omar García Harfuch, su entrega al Ejército es una traición a su esencia. Utilizar a las Fuerzas Armadas como el único ente capaz de enfrentar al crimen organizado tiene una justificación práctica; entregarles la seguridad pública es consecuencia de una gradual cesión de poder.

A diferencia de lo que ocurre en países como Egipto o Birmania –donde el Ejército gobierna sin disimulo–, en México, López Obrador y Sheinbaum construyeron un modelo híbrido y peligrosamente opaco.

La presidenta es civil, pero cada vez más, las decisiones estratégicas del país en seguridad, infraestructura, vigilancia e incluso economía, están en manos de las secretarías de la Defensa y de la Marina. Lo que inició con Calderón, siguió con Peña Nieto, se aceleró con López Obrador y se consolidó con Sheinbaum sin que hubiera resistencia institucional.

La Guardia Nacional dejó de simular que era civil, como se concibió, y ratificó su esencia militar. Los aeropuertos, trenes y puertos más importantes del país, junto con las aduanas, están

ya bajo control directo o indirecto de militares. Empresas paraestatales operadas por ellos manejan recursos públicos sin rendición de cuentas. Y ahora, bajo la nueva legislación en seguridad pública, podrán acceder a los datos más sensibles de los ciudadanos.

Bajo su creciente poder se está construyendo un Estado vigilante con rostro civil. El argumento que esgrimió López Obrador para entregarse al Ejército fue la eficiencia. El eterno *Yes sir* del entonces secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, volvió a los militares confiables para el expresidente, que apreciaba que no protestaran y entraran a todo donde el resto del gabinete titubeaba. Pero esa eficiencia tuvo un costo: el desmantelamiento silencioso del poder civil que equilibra las democracias.

Cada vez que un general administra un aeropuerto, un civil pierde la oportunidad de ejercer control público. Cada vez que un oficial distribuye medicinas o vigila una obra, se sustituye el servicio civil de carrera por la lealtad castrense.

Su poder no se somete al escrutinio del Congreso, ni responde ante tribunales, o rinde cuentas a los ciudadanos. Sheinbaum no sólo validó esta lógica, sino que la institucionalizó al dejar a la Guardia Nacional bajo el mando de la Defensa, respaldar el nuevo Consejo de Inteligencia sin controles civiles, y callar ante la opacidad presupuestal de los militares, con lo cual envió un mensaje claro: el futuro se construye con ellos, no con las instituciones civiles.

Esto no es sólo una cuestión de seguridad pública. Es una

transformación del modelo de poder. Un país donde el Ejército construya, vigile, administre, investigue y cobre, pero no responda. Un país donde la civilidad se vuelve una máscara para el poder fáctico de las armas. El poder militar no necesita golpes ni marchar en las calles para conquistar el Estado. Le basta con construir sus bases en silencio, desde dentro, con contratos, datos y vigilancia. No quisimos darnos cuenta de que cuando queramos recuperar el control civil, quizás sea demasiado tarde.

México no ha llegado aún al modelo de países donde el poder militar es formal y absoluto. Pero al avanzar hacia una militarización progresiva, los presidentes civiles delegan el poder real en el Ejército, especialmente en áreas clave como seguridad, vigilancia, infraestructura y economía. Este proceso, si no se revierte, puede reducir gravemente la capacidad del poder civil para controlar al aparato armado y convertir a México en un Estado híbrido: democracia electoral con tutela castrense encubierta.

El modelo mexicano actual se aproxima más a un Estado híbrido como el de Turquía, El Salvador o Marruecos, que mantienen una fachada democrática, pero con instituciones militarizadas, vigilancia estatal intrusiva y debilitamiento de los contrapesos.

Mientras no se frene esta ruta, dentro de unos años podríamos encontrarnos con una democracia sin sustancia, en la que la presidenta –o presidente– sea apenas la figura visible de un Estado dominado por la élite castrense.



KNOCK OUT!



¡Qué
Buen
Golpe!

ZZZ



EN GOBIERNOS DE LA '4T', DESTACA ESTUDIO DEL CEFOP

A adultos mayores, más recursos... pero menos salud

Carecen de acceso a servicios médicos 29.4%; apoyo al sector tiene 26.2% más fondos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los recursos del programa estrella de apoyo a los adultos mayores de los gobiernos de Morena tuvo un crecimiento récord de 26.2% desde el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador a la fecha, expone un estudio del Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Indica que el gasto para los seis programas centrales de Bienestar pasaron de 137 mil 987 millones de pesos en 2019 a 571 mil 674.1 millones en 2025.

No obstante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) –el que ya aprobó su extinción– alertó que “la segunda carencia con mayor incidencia entre la población de 65 años o más (después de la edu-

cación) fue la referente al acceso a los servicios de salud, que de 9.7% en 2018 pasó a 29.4% en 2022”.

De acuerdo con una evaluación de 2024 de este programa, el Coneval expone que “si bien se identifica una menor incidencia en la carencia por acceso a la seguridad social para este grupo poblacional, el Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 reveló que la población ocupada que no ha cotizado en alguna institución de seguridad social a partir de datos de 2020 abarcó, en promedio, a 62% de las personas adultas mayores”.

Agrega que en 2020, “79.7% de la población de 65 años o más no económicamente activa recibía una jubilación o pensión”.

De ésta, “33.1% disponía de una pensión contributiva, en tanto que 35.9% accedía a una jubilación o pensión con un beneficio mayor o igual al promedio de la línea de pobreza por ingresos”.

El análisis del CEFOP refiere que

la pensión de adultos mayores “se incrementó a una tasa media anual real de 26.2%; la de Personas con Discapacidad Permanente aumentó en 21.2%; Sembrando Vida en 14.9%, y el de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras creció 3.9%.

Destaca que “de estos programas, el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ocupa en 2025 83.4% del presupuesto, y en el ejercicio de 2019 lo hizo en 76.8%, dando muestra de la importancia que tiene el programa dentro de la red de protección social, así como por la población a la que se dirige.

Este año, “al interior de la Secretaría de Bienestar los seis programas ocupan 98.6% del presupuesto de la dependencia, con el antecedente de significar 93.7% en 2019”.

A los programas Pensión Mujeres Bienestary Salud Casa por Casa, de reciente creación, se les asignó un presupuesto de 15 mil y de dos mil millones de pesos, respectivamente.

LA ESTRELLA.

Este año, el programa para personas de 65 años o más tiene un presupuesto de 571 mil mdp.



Caos. Maestros de la CNTE realizaron manifestaciones, ayer, en la CDMX.

CUARTOSCURO

SEP ACUERDA DEVOLVER DEDUCCIONES

CNTE vuelve a las calles; protesta por descuentos

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) salieron nuevamente a las calles de la Ciudad de México a protestar, esta vez por los descuentos que les aplicó la Secretaría de Educación Pública (SEP) por inasistencias tras 22 días de plantón en mayo.

Luego de la toma por cinco horas de la Coordinación General de Recursos Humanos de la SEP tras la cancelación de una mesa de negociación, Juan Carlos Cummings, titular de la Dirección

de Administración, se reunió con los maestros y les informó que por instrucción de Mario Delgado, titular de la SEP, les devolverán los descuentos que ascienden a 10 millones de pesos.

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9 de la CNTE, dijo que los descuentos, que van de los 595 a los 3 mil 650 pesos por maestro, son una “represión administrativa a los trabajadores que han manifestado una oposición”.

—Fernando Merino

En uno de los artículos más influyentes de la literatura académica en opinión pública, “La naturaleza de los sistemas de creencias entre el público de masas”, el politólogo Philip E. Converse argumentaba en 1964 que una buena parte del público norteamericano, más que concebir su entorno político en términos ideológicos abstractos, lo hacía bajo una lógica y con referentes que denominó “cercanos a casa”, o “close to home”.

El concepto de cercanía representaba una manera casual, acaso cotidiana, de ver los asuntos políticos, y no una óptica sofisticada regida por debates y posturas complejas de polos ideológicos bien definidos.

Otra manera de ver el concepto de “cercanía a casa” podría ser no tanto por la complejidad o sofisticación del asunto, sino por la literal cercanía de temas que preocupan, más que los que se perciben como lejanos.

La encuesta nacional que publicó EL FINANCIERO el pasado martes 1 de julio, sobre temas internacionales, revela que una buena parte de la población adulta en nuestro país se preocupa más por asuntos cercanos que parecen afectar más directamente a la gente, como lo que pasa en nuestro país vecino, que otros que, en apariencia, son más remotos, como los conflictos bélicos del otro lado del mundo.

Opiniones y la cercanía a casa

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal

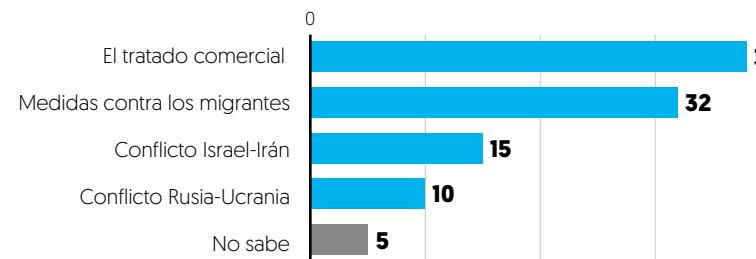


Se podría argumentar que un conflicto bélico, por remoto que parezca, podría tener un impacto directo en el país, como lo que se comentó sobre un posible cierre del flujo petrolero por parte de Irán y sus implicaciones globales.

No obstante, al preguntar qué preocupa más, la mayoría de las personas entrevistadas mencionó temas como las negociaciones del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, o la migración

Tema de mayor preocupación

¿Cuál de esos asuntos le preocupa a usted más? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta nacional, 500 entrevistas telefónicas del 19 al 23 de junio de 2025.

y las deportaciones, mientras que una minoría mencionó los conflictos bélicos entre Israel e Irán o entre Ucrania y Rusia.

De acuerdo con la encuesta, el tratado comercial fue mencionado por 38 por ciento de las personas entrevistadas, mientras que las medidas contra los migrantes por parte del gobierno norteamericano las mencionó 32 por ciento, sumando entre ambos asuntos “cercanos a casa” 70 por ciento de personas que los ve con mayor preocupación.

En contraste, el conflicto Israel-Irán lo mencionó 15 por ciento, mientras que el conflicto Rusia-Ucrania lo mencionó un 10 por ciento.

De nuevo, podría argumentarse que un conflicto bélico del otro lado del mundo podría tener

consecuencias cercanas a casa, pero la mayoría de las personas en el país se preocupa más por lo que sucede aquí al lado.

La encuesta revela un rasgo interesante de la opinión pública mexicana, su preocupación por lo que parecen ser temas o problemas más cercanos. Los conflictos bélicos, en particular el de Israel-Irán, del cual se supo sobre ataques aéreos por parte de Estados Unidos al momento de la encuesta, detonando una tendencia de “tercera guerra mundial”, simplemente no calaron tan hondo en las opiniones a nivel nacional.

Lo que sucede con migrantes sí, y lo que puede suceder con la zona comercial más importante para México, también.

Otro aspecto que revela la

encuesta es que los asuntos cercanos a casa, en este caso el tratado comercial y las medidas contra los migrantes, fueron más mencionados por las mujeres que por los hombres, y por la población con menor escolaridad y de mayor edad.

Por el contrario, los conflictos bélicos los mencionaron un poco más los jóvenes, y las personas con mayor escolaridad.

Otro par de preguntas parece confirmar la tendencia hacia lo cercano a casa en las respuestas a las encuestas. Al preguntar cuánto preocupa un alza en el precio de las gasolinas y un impuesto a las remesas, bajo la lógica anterior, el impuesto a las remesas debería pesar, pero el alza en las gasolinas parece todavía más cercano: 74 por ciento dijo que le preocupa mucho un alza a las gasolinas, mientras que 59 por ciento dijo que le preocupa mucho un impuesto a las remesas, un asunto que se fue materializando, de hecho, en los días posteriores al sondeo.

Estos resultados de la encuesta sugieren que la opinión pública mexicana tiende a centrarse más en los temas cercanos a casa que en aquellos que se perciben como más remotos, aunque sean del calibre de un conflicto o una guerra.

Con Trump en la casa de al lado, habrá que seguir pendientes de lo que preocupa y lo que no en nuestro país.

AGUA POTABLE
Encuentran mil tomas clandestinas
**CARLOS LEÓN
FRESNILLO**

Durante el primer semestre de este año, más de mil tomas clandestinas de agua potable fueron localizadas en diferentes colonias de la cabecera municipal, informó Marco Antonio Valenzuela Esquivel, quien es director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (Siapasf).

Para frenar la práctica de conexiones clandestinas y garantizar un servicio justo para todos los usuarios, el organismo intensificó operativos de verificación.

Valenzuela Esquivel enfatizó que, de las tomas detectadas, aproximadamente 80 por ciento, es decir, 800, ya fueron regularizadas mediante la formalización de contratos y la aplicación de sanciones económicas.

En este momento el organismo trabaja en la colonia Lomas de Plateros y en Estación San José, comunidad ubicada junto a las vías del tren. Otro punto crítico es la colonia Las Aves, donde se descubrieron alrededor de 200 tomas irregulares, con un avance similar en su incorporación.

Destacó que la participación de la ciudadanía es fundamental para identificar estos casos, ya que muchos vecinos con contratos vigentes denunciaron a quienes se reconectan de forma clandestina, sobre todo durante las noches.



SANCIONES. Se ha logrado regularizar a la mayoría de los usuarios.

El Infonavit edificará 35 mil viviendas

ARRANCARÁ CON 500 EN TLAJOMULCO
**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

En Jalisco se prevé la construcción de mínimo 35 mil viviendas, anunció el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza.

El funcionario federal visitó ayer Jalisco para supervisar las labores en la dependencia, revisar cómo va el censo de viviendas con conflictos y reunirse con empresarios constructores.

En rueda de prensa, mencionó que las nuevas viviendas estarán destinadas a derechohabientes que ganan entre uno y dos salarios

mínimos al día, por lo que serán de bajo costo; serán casas de dos o tres recámaras. Para reducir costos, añadió, se firmaron convenios con el gobierno del estado y varios gobiernos municipales, principalmente los del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con el fin de buscar terrenos asequibles o, incluso, en donación de la autoridad municipal.

La estrategia es parte del Plan Nacional de Vivienda, que contempla la construcción de al menos un millón 100 mil casas de interés social en todo el país en el actual sexenio federal.

Cuestionado sobre los proyectos para la metrópoli, descartó que se vayan a construir

en zonas alejadas donde no hay servicios públicos, como ocurrió en sexenios anteriores y que derivó en miles de viviendas abandonadas.

Detalló que a través de los convenios y diálogo con los Municipios se buscan terrenos disponibles dentro del Periférico o hacia las zonas donde los planes de desarrollo prevén el crecimiento de la ciudad. En el caso de la vivienda vertical que se construya, serán edificios de no más de cuatro pisos, apuntó.

Un primer proyecto de este tipo iniciará próximamente en Tlajomulco de Zúñiga, donde se construirán más de 500 viviendas. El funcionario no precisó exactamente dónde.

CUQUIS HERNÁNDEZ


PELIGRO. Ya ha habido derrumbes de enjarres y bardas.

ADVIERTEN
En riesgo de colapsar, 400 fincas
**CUQUIS HERNÁNDEZ
JEREZ**

En el Pueblo Mágico hay 400 fincas históricas en riesgo de caerse y, de estas, en 50 el riesgo es muy alto, informó Manuel Cabral Acevedo, responsable del Departamento de Gestión de Emergencias de la Coordinación Municipal de Protección Civil (CMPC).

En 10 días se reportaron alrededor de "12 derrumbes parciales", principalmente en enjarres de dichos inmuebles que incluso pondrían en riesgo a una persona si le cayeran encima.

El martes se cerró de manera temporal la calle Heroico Colegio Militar debido al derrumbe de una barda; en esta arteria hay por lo menos cuatro fincas en riesgo.

Además de viviendas que fueron abandonadas porque los dueños radican en Estados Unidos o que quedaron intestadas tras la muerte de los propietarios, hay varias más de atractivo histórico del Pueblo Mágico que también están en peligro, detalló.

Enumeró algunos templos y la Casa del Catecismo, que perteneció a una familia de abuelo; a estas propiedades no se les pueden hacer mejoras porque interviene en supervisión la Junta de Monumentos y Zonas Típicas, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2027

En el limbo legal, cinco magistraturas

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Cinco magistraturas quedarán en el limbo legal dado que necesitarán renovarse antes de la elección de 2027. La tarea de resolver el embrollo será del Congreso de Jalisco, que tendrá que definir cómo cubrir las vacantes que se generen.

Esta semana, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) aprobó los dictámenes técnicos con opinión favorable sobre la posible ratificación del magistrado Daniel

Espinosa Licón y la magistrada Consuelo del Rosario González Jiménez.

Según la legislación vigente y la Constitución de Jalisco, si fuesen ratificados por el Congreso del Estado, el periodo tendría que ser por 10 años, pero, con una elección en puerta, las y los diputados tendrán que revisar los casos y analizar qué vía emplear con el fin de que se cumpla con los procesos marcados por la reforma judicial.

José Luis Álvarez Pulido, magistrado presidente del STJEJ, dijo que, a sabiendas de este con-

flicto legal, el Poder Judicial debe cumplir con lo que manda la Constitución, que es elaborar los dictámenes y enviarlos al Congreso.

Una vía pudiera ser ratificar a las dos personas magistradas sólo hasta 2027, en vez de los 10 años que marca el artículo 61 de la Constitución Política de Jalisco, pero la decisión final será de las y los diputados. La reforma, afirmó, también afectará a nueve magistrados más, entre ellos, él, pues sus nombramientos se vencen en 2032, pero tendrán que dejar el cargo antes.



mino que hemos recorrido casi sin darnos cuenta, de a poco, permitiendo siempre algo más a la criminalidad; cediendo espacios ante las redes de corrupción de distintos colores e ideologías".

-Entiendo que el mayor enojo de Gallardo y los verdes es que competiste por otro partido, ¿es así?

XN: Es correcto. Lo hicimos, como familia, porque lo consideramos necesario; en ningún momento traicionamos nuestros principios. Hoy sabemos que no fue suficiente. Muchos de quienes entonces cuestionaron nuestra decisión, hoy son parte de una alianza perversa con la mal llamada "gallardía".

OTRO FUERTE

“ Ayer era el cacique de la mano negra, hoy es el caciquito de la dádiva y la despensa; la primera es farsa, la segunda, una llana tragedia. Ambos representan un fracaso colectivo".

"Entonces hoy, para enfrentar todo el poder, la criminalidad y el dinero, nuestra única arma es la dignidad. Hoy nadie recuerda la lucha y la persecución que mi abuelo, el doctor Salvador Nava, vivió del cacique Jonguitud, pero así como mi abuelo lo enfrentó con dignidad, lo haremos nosotros. El doctor Nava pasó a la historia como referente de la lucha democrática nacional. Créeme que estamos a la altura".

"Hoy pueden e irán, como lo están haciendo, tras las propiedades, salarios, negocios, empleos y la vida misma de muchos potosinos con total descaro e impunidad".

“GALLARDÍA”, EVITAR EL AGUACATE

Pues, poco a poco hemos visto cómo la ciudadanía cada vez alza más la voz ante el mal gobierno del Richar y cómo ha perseguido a la prensa por dar cuenta de esto.

"Sí, Lourdes, la "gallardía" tiene miedo. Saben que en una competencia justa están irremediablemente condenados a la derrota; saben que la criminalidad y el dinero son sus únicas armas.

"No sólo los ciudadanos de SLP no ven bien este gobierno emanado y protegido por el Partido Verde, de Jorge Emilio González, hay fuerzas en el país que se oponen a esa manera de hacer política.

La presidenta Sheinbaum dio una gran muestra con la ley antinepotismo, aunque los intereses de estos criminales prevalecieron".

FUERTE A PICO DE BOTELLA

“ Se está formando la resistencia y vamos a dar la batalla por todos los medios pacíficos que conocemos y, como siempre lo hemos hecho, con dignidad. Hoy, como ayer, ¡venceremos!"

Autoridades: Defensa, Semar, Guardia Nacional, Omar García Harfuch, ojo, pues la amenazas, de todo tipo, de la "gallardía" vs. los Nava crecen por minuto desde que perdió en la SCJN. Es tal el ánimo, que en el Partido Verde líderes y coordinadores ya lo quieren fuera, pues su mujer es la aspirante verde para ser su candidata a gobernadora.

Familia Nava, no está sola.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



La "gallardía" de SLP tiene miedo

GÜISKITO EN LAS ROCAS

Les cuento, en 2021, cuando el delincuente, y lo digo así porque no hay una sentencia que lo haya exonerado al salir de la cárcel, Ricardo Gallardo, se convirtió en gobernador de San Luis Potosí, de inmediato presionó al Congreso del estado para que le hicieran un juicio político a modo e inhabilitaran por 18 años a Xavier Nava, exalcalde de la capital, por haber construido un puente elevado. Además, echó andar toda la maquinaria a su alcance para destruir, para intentar destruir, la reputación de Xavier y de todos los Nava, familia bien, de toda la vida de SLP.

¿Y QUÉ CREEN?

Que la "Gallardía" se topó con pared en la SCJN.

Así como lo están leyendo. Pues en la **SCJN** **exoneraron a Xavier Nava** señalando, ojo, que todo el procedimiento en su contra estuvo viciado y fue hasta ilegal, que el juicio de origen en el que se le señala de haber invadido terrenos ejidales para la construcción de un puente elevado carece de sustancia y, por tanto, Nava no violentó los derechos de nadie, vamos –ovación de pie–, que Xavier Nava es inocente y que sus derechos políticos están a salvo.

El Richar Gallardo no sólo va perdiendo, sino que sentó jurisprudencia para que nadie haga lo que él. En este contexto se viene la tercera ronda, y déjenme decirles que en su "gallardía" no tardó ni 24 horas en salir a amenazar.

Repite, por la sentencia de la SCJN quedó sin efecto el juicio político y la inhabilitación que un doblegado y cómplice Congreso del estado de San Luis

Potosí impuso a Xavier Nava. Dejando en evidencia, una vez más, ante ojos de propios y extraños, la persecución política, la violación de los derechos humanos del exalcalde y el quebrantamiento de la ley por las patrañas "gallardistas" para borrar de un plumazo a sus verdaderos opositores.

"Nos quisieron matar políticamente, eliminarnos a la mala, pero, una vez más, fracasaron rotundamente. Nos persiguen porque saben que somos la única oposición real a su proyecto criminal.

Aun así, pese a tener una oposición servil, cómplice y a modo, incapaz de alzar la voz, incluso frente a los peores atropellos, corruptelas y barbaridades; pese a su régimen de terror en el estado y a sus pactos de impunidad y corrupción, **la justicia federal trascendió sus alcances**", me dijo muy emocionado Xavier Nava.

"Nos negamos a bajar al lodo a pelear como Gallardo acostumbra. Decidimos esperar, mientras defendimos nuestra inocencia. Todo estaba revuelto y era necesario guardar silencio para no contribuir a su ruido. Ahora las cosas han cambiado y es momento de romper el silencio ahora que tenemos algo que decir..."

REDOBLE DE TAMBORES

“ Nosotros seguimos mirando a la gente a los ojos. Creemos que la política debe regirse por otras coordenadas; no merecemos este gobierno de lo peor, sin principios, preparación ni vocación de servicio y cuya única consigna es saquear a diestra y siniestra": Xavier Nava.

-Xavier, ganaste, pero Gallardo ya te amenazó nuevamente y vemos que con la fuerza del Partido Verde cree que es inmune y que puede hacer lo que quiera cuando quiera, ¿no tienes miedo?

"Esta situación es el resultado de un ca-



The F1 FORMULA 1 logo, F1 Reg. U.S. Pat. &. Tm. FORMULA 1, F1™ FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

F1 75 QATAR AIRWAYS

FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS

BRITISH GRAND PRIX

2025



PREVIA 7:00 AM
DOMINGO 8:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

*HORARIO CDMX



SUSCRÍBETE

F1 | **FOX SPORTS**
OFFICIAL BROADCASTER OF FORMULA 1®

